

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 110

ACTA N° 061-2023

10 DE AGOSTO DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPITULO II		TEMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES – 043-2023. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPITULO III		TEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN
	ARTÍCULO 4.-	PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA SESIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO SOBRE PROYECTO BOULEVARD Y DISCUSIÓN PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO. <i>Participantes por parte de JASEC: Cristian Acuña, Mario Jiménez, Marco Centeno, Carlos Bonilla, Roger Carrillo, Edwin Aguilar, Oscar Arias.</i> <i>Participantes por parte de la Municipalidad de Cartago: Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, Karla Romero Jiménez, Irene Matamoros Kikut, Óscar López Valverde, Marco Navarro, María Sanabria Mora, Daniel Ramírez González y Jorge Flores Flores (Representantes de la Municipalidad de Cartago.)</i> <i>(20 min. presentación y 65 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 5.-	INFORME SOBRE CONCURSO SUBGERENTE <i>Participantes: Arnold Mora y Carolina Piedra.</i> <i>(5 min. presentación y 35 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 6.-	PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE INFORME INFRAESTRUCTURA. <i>Participantes: Mario Núñez, Oscar Arias, Fernanda Redondo y Jefferson Fernández.</i> <i>(18 min. presentación y 42 min. discusión)</i>

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 061-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las veinte horas y dos minutos del día jueves diez de agosto del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo, Secretaría ad hoc y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y SEÑORAS DIRECTORAS:** Al ser las veinte horas con tres minutos ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las veinte horas con ocho minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las veinte horas y diecisiete minutos ingresa la directora Anelena Sabater Castro. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, José Pablo Salas Ramírez, Auditoría Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Propone don Lizandro Brenes que: se nombre como Secretaria Ad Hoc a doña Rosario (Espinoza).....

Somete la Presidencia a votación el nombrar a la Directora Espinoza Carazo como Secretaria Ad Hoc..

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: se aprueba; doña Rita (Arce) dice buenas noches, presente, pero no tiene la cámara encendida, ya, buenas noches doña Rita (Arce).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Responde doña Rita Arce que: buenas noches a todos.....

Indica en señor Brenes Castillo que: doña Rita (Arce), doña Anelena (Sabater) indicó que se iba a retrasar, estamos votando para que doña Rosario (Espinoza) asuma como Secretaria a.i., ¿no sé si usted quiere emitir su voto?.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: con 5 votos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes, y la ausencia de la Directora Sabater Castro y el Director Padilla Villanueva.....

1.a. Nombrar para esta sesión a la Directora Rosario Espinoza como Secretaria Ad Hoc.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes que: debo decir de manera absolutamente abierta que ahorita estaba en una conversación con el señor Alcalde, que de hecho por ahí lo vemos, buenas noches don Mario (Redondo).

Responde don Mario Redondo que: buenas noches, muchas gracias.....

Externa el señor Brenes Castillo que: nada más de previo y antes de terminar de pasar la lista para el Orden del Día, indicar que aprovechando la presencia de los personeros de la Municipalidad (de Cartago), don Mario (Redondo) me indicó que tal vez es un buen momento para alterar el Orden del Día y extender la sesión 30 minutitos más, y en esos 30 minutos poder conversar sobre el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “PTAR”, entonces yo propondría alterar el Orden del Día para que ellos nos comenten lo que corresponda dentro del artículo N° 5 que sería “Presentación propuesta para sesión con la Municipalidad de Cartago, sobre proyecto Boulevard y discusión sobre el proyecto de Planta Tratamiento”, y daríamos más tiempo, estaríamos dando 30 minutos de más, eso sometiéndolo a consideración de ustedes, si así lo tienen a bien.....

Indica don Lizandro Brenes que: con esa propuesta en la sesión también estaríamos autorizando y saludo de paso, la participación de la señora Gerente General, Rocío Céspedes Brenes a quien saludamos atentamente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 110

Responde doña Rocío Céspedes: muy buenas noches a todos, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: también de la Asesoría Legal a don Juan Antonio Solano Ramírez.....

Responde don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: de la Auditoría Interna a doña Celina Madrigal Lizano, pero ahí hay que corregir porque doña Celina (Madrigal) nos indicó que no podría participar por motivos personales y por eso nos acompaña de la Auditoría Interna don José Pablo Salas Ramirez, también lo saludamos y le damos las buenas noches.....

Responde don José Pablo Salas que: buenas noches, presente. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: y doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Responde doña Georgina Castillo: buenas noches a todos, presente.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: en cuanto al contenido ya con esa modificación someteríamos a consideración del Órgano.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
CAPITULO II		TEMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES – 043-2023. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 4.-	INFORME SOBRE CONCURSO SUBGERENTE <i>Participantes: Arnold Mora y Carolina Piedra.</i> <i>(5 min. presentación y 35 min. discusión)</i>
CAPITULO III		TEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 110

	ARTÍCULO 5.-	PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA SESIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO SOBRE PROYECTO BOULEVARD Y DISCUSIÓN PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO. <i>Participantes por parte de JASEC: Cristian Acuña, Mario Jiménez, Marco Centeno, Carlos Bonilla, Roger Carrillo, Edwin Aguilar, Oscar Arias.</i> <i>Participantes por parte de la Municipalidad de Cartago: Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, Karla Romero Jiménez, Irene Matamoros Kikut, Óscar López Valverde, Marco Navarro, María Sanabria Mora, Daniel Ramírez González y Jorge Flores Flores (Representantes de la Municipalidad de Cartago.)</i> <i>(20 min. presentación y 65 min. discusión)</i>
	ARTÍCULO 6.-	PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE INFORME INFRAESTRUCTURA. <i>Participantes: Mario Núñez, Oscar Arias, Fernanda Redondo y Jefferson Fernández.</i> <i>(18 min. presentación y 42 min. discusión)</i>
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 7.-	CORRESPONDENCIA. <i>(5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 8.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Hace ver doña Rita Arce que: tengo la mano levantada don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante doña Rita (Arce).....

Señala doña Rita Arce que: aprovechando que más bien los compañeros de la Municipalidad (de Cartago) nos acompañan ¿por qué no dejamos lo del Gerente, y alteramos ese orden del día?, ¿o fue lo que ya se aprobó?, es que como entré un par de minutos tarde, para poderlos atender a ellos de una vez.....

Comenta don Lizandro Brenes que: sí puede ser, le preguntaría a doña Rocío (Céspedes) porque

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 110

también para la coordinación de la participación de las demás personas que le avise si ella ve que exista algún inconveniente.....

Señala doña Rita Arce que: es que vea que ya está don Mario (Redondo) aquí, si no tendría que quedarse en todas las discusiones del Subgerente y todo el asunto entonces.....

Sugiere don Lizandro Brenes que: o pedirle que se retire un momentito.....

Continúa doña Rita Arce indicando que: sí, pero me parece que ya que está aquí más bien lo deberíamos atender.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿doña Rocío (Céspedes)?.....

Externa doña Rocío Céspedes que: me tendrían que dar “chancecito” para poder ubicar a los compañeros a ver si pueden conectarse, don Óscar (Arias) es uno de los que estaba para la sesión de ahora, pero don Edwin (Aguilar) no, voy a contactarlos por mientras tanto se ve lo del acta, ¿de acuerdo?, ya les aviso.....

Indica don Lizandro Brenes que: por lo menos mientras vemos el acta don Mario (Redondo), le pediría por un tema de la privacidad de las sesiones si nos regala un ratito.....

Externa don Mario Redondo que: claro, yo ruego disculpas, no quise entrar así abruptamente, pero es que cuando me metí al link me dio esto y nos dijeron que a las 8:00pm, pero ya me retiro, perfecto.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: no se preocupe no tenemos nada que disculpar.....

Comenta doña Rita Arce que: no se preocupe, tranquilo.....

Externa don Mario Redondo que: gracias, ustedes me comunican de alguna manera.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí, con la señora Asistente. Entremos en receso un par de minutos a ver si contactamos a las personas.....

Interviene doña Rita Arce para consultar que: pero don Lizandro (Brenes) ¿por qué mejor no seguimos? ya que don Mario (Redondo) salió y era el que estaba, mejor sigamos y ahora le decimos en que momento entra.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 110

Indica don Lizandro Brenes que: ok está bien doña Rita (Arce), era como una propuesta suya, pero bueno está bien.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar que: no don Lizandro (Brenes), perdóneme un momentito, es que si empezamos el otro tema que es el del Subgerente no lo vamos a cortar, entonces mientras tanto doña Rocío (Céspedes) localiza a la gente, entonces mejor que esperemos que doña Rocío (Céspedes) localice a la gente porque el tema del Subgerente también es muy largo y no lo vamos a cortar porque ya se localizó la gente, entonces es mejor dar el receso 5 minutos y ya doña Rocío (Céspedes) se ha contactado con ellos.....

Indica don Lizandro Brenes que: a ver, la propuesta sería ampliar la discusión a lo que ellos tengan que contarnos sobre la PTAR según la solicitud del señor Alcalde y verlo, o sea, cambiarlo de lugar, verlo antes de lo del Gerente, pero estamos en receso para que doña Rocío (Céspedes) confirme si se pueden conectar las personas nuestras, importante que estén presentes ahorita, porque estaban citados para después.....

Decreta la Presidencia un receso de hasta 2 minutos.....

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: reiniciamos en este momento, nada más con esa propuesta la media hora adicional cambiaríamos, de 20 (minutos) a 25 minutos la presentación de la Municipalidad y de 35 (minutos) a 55 (minutos) el tiempo para discusión, o sea, se les darían 5 minutos más a ellos y 25 minutos más a nosotros; es una ampliación de tiempo y un cambio de orden.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión la modificación del Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 110

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Sabater Castro.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 061-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES – 043-2023. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO III		TEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN
	ARTÍCULO 4.-	PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA SESIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO SOBRE PROYECTO BOULEVARD Y DISCUSIÓN PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO. <i>Participantes por parte de JASEC: Cristian Acuña, Mario Jiménez, Marco Centeno, Carlos Bonilla, Roger Carrillo, Edwin Aguilar, Oscar Arias.</i> <i>Participantes por parte de la Municipalidad de Cartago: Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, Karla Romero Jiménez, Irene Matamoros Kikut, Óscar López Valverde, Marco Navarro, María Sanabria Mora, Daniel Ramírez González y Jorge Flores Flores (Representantes de la Municipalidad de Cartago.)</i> (20 min. presentación y 35 min. discusión)
	ARTÍCULO 5.-	INFORME SOBRE CONCURSO SUBGERENTE <i>Participantes: Arnold Mora y Carolina Piedra.</i> (5 min. presentación y 35 min. discusión)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 110

	ARTÍCULO 6.-	PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE INFORME INFRAESTRUCTURA. <i>Participantes: Mario Núñez, Oscar Arias, Fernanda Redondo y Jefferson Fernández.</i> <i>(18 min. presentación y 42 min. discusión)</i>
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 7.-	CORRESPONDENCIA. <i>(5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 8.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(5 minutos)</i>

CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 043-2023.

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 043-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 043-2023.....

Consulta don Lizandro Brenes que: le pregunto el voto a doña Rita (Arce) sobre el acta N° 43. ¿Doña Rita (Arce) su voto?, ¿nos escucha?, parece que no nos escucha.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rita Arce que: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes que: ah ok, es que como tardó tanto en contestar pensé que no nos escuchaba.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la Directora Sabater Castro.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 043-2023.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

CAPITULO III	TEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	------------------------------------

ARTÍCULO 4.- PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA SESIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO SOBRE PROYECTO BOULEVARD Y DISCUSIÓN PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO.

Para este punto se encuentran presentes por parte de JASEC: el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Operaciones, Ing. Mario Alberto Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución, Jefe Ing. Roger Carrillo, Jefe Departamento Planificar la Red, Ing. Edwin Aguilar, Jefe Departamento Gestión Proyectos, Sr. Carlos Bonilla, Jefe Departamento Alumbrado Público, Ing. Marco Centeno Masís, Jefe Departamento Servicios Técnicos, Oscar Arias Artavia, Abogado Asesoría Legal.....

Por parte de la Municipalidad de Cartago se encuentran el Sr. Mario Redondo Poveda, Alcalde Municipal, Karla Romero Jiménez, Irene Matamoros Kikut, Óscar López Valverde, Marco Navarro, María Sanabria Mora, Daniel Ramírez González y Jorge Flores Flores, Representantes de la Municipalidad de Cartago.

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos de inmediato a recibir a las personas de la Municipalidad (de Cartago), doña Georgina (Castillo) para que les indique que ya se pueden conectar y a las personas de la Administración que están convocadas. ¿Doña Georgina (Castillo), necesita un receso de unos 2 minutos otra vez, para decirles que ingresen?.....

Hace ver doña Georgina Castillo que: sí, ya les estoy escribiendo, pero por favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: entramos en receso por 2 minutos, hasta las 20 (horas) con 20 (minutos).....

Decreta la Presidencia un receso de hasta 2 minutos.....

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: buenas noches, reanudamos la sesión, bienvenidos todos. Les agradezco que, según lo dispuesto por la Ley General de Administración Pública, tanto quienes nos visitan y nos honran con su presencia hoy, como los internos, enciendan su cámara. Previo a iniciar y explicar cuál sería la dinámica propuesta, darles la más calurosa bienvenida, ya que tenemos casa llena

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 110

e indicarles que ojalá que no sea la primera ni la última vez, porque yo sé que no es la primera vez, sino que sean muchas más en las que podamos conversar de una manera amena, como siempre en el marco de respeto y de la manera más constructiva posible. Le saluda Lizandro Brenes, yo soy el Presidente de la Junta Directiva de JASEC, voy a presentar a quienes nos acompañan de parte de la Junta Directiva, cuando don Mario (Redondo) se conecte también me gustaría que ustedes se pudieran presentar, y luego pasamos a lo que sería la dinámica de la exposición y la discusión de los puntos que hoy nos convocan. Me acompaña don Alexander Mejías, el Vicepresidente de la Junta Directiva.....

Saluda don Alexander Mejías: muy buenas noches, bienvenidos y bienvenidas, para nosotros es todo un privilegio tenerlos por aquí.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Anelena Sabater, es la Directora Secretaria de la Junta Directiva. Saluda doña Anelena Sabater: hola buenas noches, un gusto.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita Arce es Directora de la Junta Directiva también. Doña Rosario Espinoza también es Directora de la Junta Directiva.....

Saluda doña Rosario Espinoza: hola buenas noches a todos, mucho gusto.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador Padilla, también es nuestro compañero.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches ¿cómo están?, un placer como siempre.....

Indica don Lizandro Brenes que: y doña Ana Lía Solano.....

Saluda doña Ana Lía Solano: buenas noches, un placer y me alegra mucho tener la oportunidad de compartir e intercambiar ideas con ustedes.....

Indica don Lizandro Brenes que: dentro de.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar que: don Lizandro (Brenes), no ha entrado don Mario (Redondo).....

Comenta don Lizandro Brenes que: no, pero vamos avanzando porque si no nos retrasamos mucho más, ahorita le damos también la bienvenida a él que nos acompañe. Dentro de la participación permanente en nuestras sesiones nos acompaña la parte de Administración que corresponda,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 110

empezando por supuesto por la señora Gerente General doña Rocío Céspedes Brenes quien nos acompaña.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, encantada de tenerlos acá.....

Indica don Lizandro Brenes que: tenemos también la participación de la Asesoría Jurídica Institucional de JASEC en la figura de don Juan Antonio Solano.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, bienvenidos.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando que: de la Auditoría Interna don José Pablo (Salas).....

Saluda don Jose Pablo Salas: buenas noches, un gusto.....

Externa don Lizandro Brenes que: a este punto yo le diría a doña Rocío (Céspedes) que por favor presente todo “el ejército” de la Administración que nos acompaña hoy.....

Indica doña Rocío Céspedes que: buenas noches, con mucho gusto. Por parte de las Áreas Técnicas y Administrativas que nos están acompañando en esta noche para poder abordar este tema, que ya la semana anterior tuvo conocimiento nuestra Junta Directiva, nos acompaña el Ingeniero Cristian Acuña, Director de Operaciones; don Marco Centeno, Ingeniero de Servicios Técnicos; Ingeniero Mario Jiménez, Jefe del Área de Distribución; don Carlos Bonilla, Jefe del Departamento de Alumbrado Público; creo que ya estaríamos con los nuestros, no veo a don Edwin (Aguilar) y debería estar en este punto..

Consulta don Lizandro Brenes que: tampoco veo a don Mario Redondo, el Señor Alcalde, ¿doña Georgina (Castillo) pasó algo con él?.....

Responde doña Karla Romero que: ya están informando, él se estaba conectando entonces pienso que es que está ingresando al sistema, dentro de unos minutos espero que esté por acá.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien doña Karla (Romero), ya que usted es nuestro enlace ¿no sé si usted gusta entonces mientras tanto, introducir a sus compañeros? por cierto, que no veo la cámara de don Marco (Navarro), don Jorge (Flores), doña María Sanabria Mora, les pediría que por favor la enciendan.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 110

Indica doña Karla Romero que: sí, permítame. Nuestro grupo, don Marco Navarro él es encargado en este caso del Proyecto y es del Área de Planificación Urbana; doña María Sanabria ella es la encargada de lo que es el tema de proyectos, Coordinadora de Proyectos; don Daniel Ramírez es el encargado del Área de T.I. Municipal; doña Irene (Matamoros) que es nuestra compañera encargada de la Oficina de Competitividad; yo creo que con respecto a nuestro equipo serían los que nos acompañan y ya estoy verificando don Mario (Redondo) para ver si pudo ingresar al sistema.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí tal vez damos otro receso de 2 minutos, no quisiera yo avanzar sin que nos acompañe el Señor Alcalde.....

Externa doña Karla Romero que: sí señor.....

Señala doña Ana Lía Solano que: don Lizandro (Brenes) y don Edwin (Aguilar), que es importante.....

Comenta don Lizandro Brenes que: sí mientras doña Georgina (Castillo) y doña Rocío (Céspedes) nos ayudan con don Edwin (Aguilar). Gracias doña Ana Lía (Solano).....

Decreta la Presidencia un receso de hasta 2 minutos.....

Transcurrido el tiempo se reanuda la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: reanudamos la sesión ahora sí, con la presencia del Señor Alcalde, yo mencionaba que yo sé que no es la primera y que ojalá que no sea la última vez que podemos sentarnos a conversar de manera constructiva y respetuosa como ha sido, por lo menos en lo que yo tengo de estar acá, para procurar el desarrollo del cantón que a ambas instituciones nos interesa. ¿No sé si usted quisiera dar un mensaje de inicio don Mario (Redondo)?, sin embargo, la dinámica es la siguiente: vamos a tener un espacio para la Municipalidad (de Cartago) de exposición hasta por 25 minutos y vamos a tener un espacio de hasta 55 minutos para la discusión. Les ruego que por favor cada vez que quieran hacer uso de la palabra, con mucho gusto se les dará en el orden que la soliciten levantando el ícono de la manita que está en la parte inferior de la pantalla, pero antes de eso tienen ustedes el espacio para que por favor nos compartan lo que tengan a bien hacer. Le doy la palabra don Mario (Redondo).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 110

Externa don Mario Redondo que: sí, muchísimas gracias Señor Presidente y Señores miembros de la Junta Directiva, Señora Gerente, Señores Funcionarios. En realidad, un gusto para nosotros participar de esta reunión, agradecemos el espacio como usted lo indicó muy bien, hemos sentido una muy buena comunicación con ustedes, conozco a varios de los miembros de la (Junta) Directiva, conversamos frecuentemente, creo que hay una relación constructiva en bien de las instituciones y pues nos alegra eso, igualmente con la Señora Gerente y los Funcionarios con quienes hemos conversado, hemos tenido siempre el mejor de los tratos, el cual agradecemos y queremos optimizar el tiempo en ese particular y lo primero sería referirse, entiendo, al tema del “Boulevard 29 de octubre”, ¿es correcto verdad?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí señor, así es.....

Indica don Mario Redondo que: entonces en ese particular yo le estaría dando la palabra al Arquitecto don Óscar López, quien es el que ha comandado el proyecto, se encuentran presentes también otros compañeros funcionarios que en caso de ser necesario ampliarían o podrían responder a las consultas que se puedan hacer. Me disculpan que tenga, don Óscar (López) no ha podido descargar todavía el webex en su computadora, entonces voy a volver la computadora para que él pueda hacer uso de la palabra ¿de acuerdo?.....

Responde don Lizandro Brenes que: está bien don Mario (Redondo) no se preocupe, nada más perdónenme que insista tanto, pero es que inclusive tuvimos alguna advertencia de la Auditoría con respecto al cumplimiento de la Ley General de la Administración Pública, nada más recordarles de la manera más respetuosa a quienes nos acompañan que por favor enciendan su cámara para poder grabar la sesión en audio y en video.....

Externa don Mario Redondo que: muchas gracias, perfecto.....

Explica don Óscar López que: buenas noches a todos, muchas gracias por el espacio. No sé si alguien tiene la presentación para compartirla, creo que la habíamos compartido directamente con la JASEC, sino le pediría a don Marco Navarro que la suba si puede. Yo no he podido descargar el webex ni en mi celular ni en la computadora. Básicamente la invitación es para que presentemos el proyecto “Bulevar

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 110

29 octubre”, normalmente yo parto diciendo que estos proyectos de peatonización y pacificación de centro de ciudad, en el caso de Cartago lo que anda buscando es una competitividad de ciudad, obviamente nosotros seguimos defendiendo que el patrimonio, el poco que aún nos queda y que tenemos que estarlo defendiendo “con uñas y dientes”, es una oportunidad y sigue siendo una oportunidad de desarrollo para Cartago principalmente porque nosotros tenemos un turismo religioso que acabamos de pasar y hay muchas ciudades en el mundo que se lo desean, incluso Bilbao es un ejemplo, que tuvo que hacer el Guggenheim para tener ese porcentaje de visitantes verdad, un millón y medio de visitantes anuales, lo curioso es que nosotros los tenemos pero no sabemos qué hacer con ellos. Normalmente se nos convierten en una crisis inmediata cuando en realidad la ciudad debería tener todos los servicios de hotelería, de estadía y de caminabilidad de una ciudad que recibe a tantos peatones y además andamos buscando, por supuesto, mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cartago. Para nadie es un secreto que las Ruinas de Santiago Apóstol aparte de que es nuestro monumento principal, y yo diría que es uno de los más importantes del país, se conecta a través de la “Calle 0” que anteriormente se llamó “Calle Oconitrillo”, nosotros queremos nombrarla 29 de octubre para por lo menos visualizar el acto de la firma de independencia y claro el casco histórico de Cartago al menos son 8 cuadrantes que están definidos en el plan regulador como deseables para tener una zona totalmente peatonal. Ese sueño, aunque es un sueño, yo sé que no es solo mío, es de don Mario (Redondo) y de muchas personas que al igual que nosotros concebimos nuestra ciudad como una ciudad que no debe morir, que no debe sucumbir a la comercialización, simplemente la comercialización de vender objetos y cosas verdad, los centros de ciudad en principio deben de exaltar la cultura y aquí nació la civilización costarricense, entonces obviamente estar invirtiendo en Plaza Mayor, hacer este eje y conectar las Ruinas de Santiago Apóstol con el Museo Municipal que fue el antiguo Cuartel, que fue otra “quijotada” de poderlo recuperar porque ese edificio en realidad era del Poder Judicial. En realidad nosotros con la potencialización de este eje lo que andamos buscando es que el carro tenga que ser un poco desplazado y que el principal actor de nuestra ciudad sea el peatón, obviamente no son procesos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 110

fáciles, de hecho tuvimos que obtener un visto bueno primero del MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) con el reordenamiento vial del 2015 y ahorita lo que estamos tomando son decisiones bastante drásticas en temas de infraestructura porque cambiamos el sistema pluvial verdad, ya no va a haber un sistema pluvial a 2 aguas, ahora va a existir un sistema pluvial centralizado que nos va a permitir conectar los comercios con el Bulevar y aprovechar la Ley de Comercio al Aire Libre para poder provocar un nuevo orden, una nueva dinámica urbana en la ciudad. Por supuesto, cuando nosotros comenzamos a buscar este objetivo, el tener postes y electrificación aérea no es el mejor acompañante de un bulevar, obviamente para todos cuando hemos sacado una fotografía entendemos que los cables y los postes son muy necesarios como red, pero definitivamente afean la ciudad y si hay patrimonio cerca pues por supuesto compiten con ese patrimonio, porque lo ideal es despejarlo de todo tipo de artilugio o de objetos o de infraestructuras que los ensucien. JASEC se ha apuntado con nosotros verdad, porque fue la primera institución incluso que hizo el programa de “Iluminemos nuestro Patrimonio” y todavía lo sigue haciendo, ahorita entiendo, nos va apoyar nuevamente con las Ruinas (de Santiago Apóstol). El proyecto, como les repito, busca homogenizar la textura, tener texturas de adoquín, algunos adoquines son de colores, los mismos colores que se utilizaron en el boulevard del tren y algunos adoquines son permeables para permitir que la zona comience a permear parte del agua de lluvia que se convierte normalmente en inundación en Cartago. El diseño del boulevard involucró como diseño en el 2020 la electrificación subterránea y hay una propuesta, obviamente esa electrificación subterránea, por lo que ya hemos hablado con los técnicos don Edwin (Aguilar) y el equipo, don Carlos (Bonilla), Marco (Centeno), tiene un costo que ya nos lo manifestaron en un oficio de \$500.000 que son ¢300 millones que no se brincan tan fácilmente. Bueno la Municipalidad (de Cartago) está invirtiendo más o menos lo mismo en esta primer sección, de hecho estamos invirtiendo ¢250 millones y los otros ¢250 millones que tendrían que programarse para el próximo año y poder concretar todo el eje. Ahorita tenemos cerrada la mitad del eje que sería entre Ekono y el Monumento de la Bandera, esto lo que representa es que tenemos una oportunidad para que la JASEC, con la que ya habíamos compartido

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 110

los planos y habíamos hecho una primera reunión técnica, nos indiquen si esa canalización que está diseñada puede ser implementada en algún momento por la JASEC, el que nosotros le solicitemos que adopten el proyecto no implica que hagamos inversiones inmediatas que nosotros entendemos que requieren de un proceso, posiblemente no se pueda 2023, posiblemente se pueda algo en el 2024, pero sino la idea es que el primer boulevard de Cartago que está autorizado incluso por el MOPT, se adopte como un proyecto en este caso interinstitucional, todos sabemos también la gran problemática que tiene JASEC versus el ICE, aquí en 50 metros ahí en Pizza Hut, sólo en esos 50 metros hay 4 postes, con todo lo que significa eso en términos incluso de líneas de media y alta tensión. La idea es venderles el proyecto como institución, pero también como Cartagos verdad, no darnos por vencidos de que es cierto que se han derribado algunos patrimonios, pero también es cierto que hemos salvado algunos patrimonios y vamos a seguirlo intentando. Yo creo que nosotros no podemos sucumbir ni ante la indigencia, ni ante la basura, ni ante el paisaje urbano deteriorado, ni ante malas aceras, ni ante todas estas patologías urbanas que nos acompañan porque de alguna manera el financiamiento de los proyectos, y yo entiendo perfectamente cuando los técnicos me dicen que con sólo la tarifa de la iluminación pública pues no podrían cubrir eso, eso es comprensible, pero de alguna manera tenemos que encontrar la solución para que nuestras ciudades en lugar de ir “como el cangrejo” hacia atrás, porque Cartago, en realidad todos añoramos esas fotografías antiguas, vemos que había vegetación, vemos que habían edificios de calidad, vemos que habían aceras de calidad y sin embargo, ahora no tenemos eso, cada vez se nos va perdiendo más. Entonces básicamente es una invitación y creo que ya como paralelamente el oficio que recibí técnico que todavía no lo he estudiado con detalle, nosotros estamos enviando un oficio donde la solicitud es esa, respetuosamente que ustedes adopten también el proyecto como un proyecto institucional y que en algún momento eso pueda ser una realidad, electrificar subterráneamente este eje entre la bandera verdad en la Plaza Mayor y el Cuartel Municipal. ¿No sé si todos han visto la presentación?, ¿no sé si ahí está doña María (Sanabria)? creo que nosotros habíamos tratado de enviarla para poderla ver, pero si no la han visto básicamente es convertir ese eje en un eje

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 110

peatonal arborizado, con mobiliario urbano y con iluminación en este caso de baja altura para que pueda iluminar y ser más seguro el lugar. También fue adoptado como corredor seguro entonces va a tener un sistema de cámaras y el callejón que normalmente es “el callejón de los orines” y feo que está detrás de la Municipalidad (de Cartago), va a ser un callejón muy alegre con lunas de colores, con una nueva textura sin inundaciones dónde se va a potenciar las ventas de artesanías y de comidas para provocar que haya una peatonización en este centro de ciudad que yo sé que todos amamos de una u otra forma. ¿no sé si han tenido oportunidad de verlo? pero ya estamos en ejecución y esperamos que formalmente cuando los técnicos así lo tengan a bien, nos respondan en lo que se puede en este momento mejorar que sería la canalización porque definitivamente entendemos que la electrificación no es el objetivo del proyecto por parte de la Municipalidad (de Cartago), por parte de la Municipalidad (de Cartago) es el bulevar propiamente, la invitación a que la electrificación sea subterránea obviamente tiene que ser a la JASEC.....

Finaliza don Jorge López: ¿no sé si tienen alguna consulta al respecto? ¿y si me entienden el proyecto sin verlo? pero eso sería básicamente.....

Indica don Lizandro Brenes que: ok, son 55 minutos de discusión, vamos a partirlo, 30 minutos para esta primera parte para que los señores directores tengan a bien hacer la discusión, luego les damos otro espacio a ustedes para que expongan lo de la PTAR (Planta de Tratamiento Aguas Residuales) y abrimos otro espacio para discutir lo de la PTAR, para ir punto por punto. Hasta por 5 minutos por director, si no me corrige la señora Secretaria, abrimos el espacio levantando la mano.....

Comenta don Lizandro Brenes: muy bien, yo la levanté. Yo tengo una experiencia muy buena, debo decir, con respecto a la coordinación institucional, me parece que ahí está don Carlos Bonilla que puede hablar de eso, con respecto a la iluminación de las zonas peligrosas de Cartago sobre todo en paradas y demás y estoy seguro que a doña Rocío (Céspedes) le han presentado algún avance de lo que se ha avanzado en términos de ciudad inteligente y lo que sería lo del proyecto del Mercado Municipal y lo que sería el proyecto de iluminación de las Ruinas (de Santiago Apóstol), don Cristian (Acuña) está al tanto

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 110

de eso, y yo digo muy bonito porque inclusive de manera previa en la planificación del proyecto, yo sé que ambas partes se han sentado a plantear la idea, desarrollarla, estudiarla técnicamente y ponerlo en blanco y negro para generar la estrategia de ejecución y todas las etapas que conlleva un proyecto. Yo lo que extraño, y se los digo con todo respeto y cariño, es que a nosotros sí se nos comunicó hace poco sobre este proyecto del bulevar, sinceramente sí nos tomamos con mucho ahínco el poder estudiar la propuesta desde el punto de vista técnico, fuimos presurosos al respecto, doña Rocío (Céspedes) y su equipo lo hicieron muy bien y evidentemente analizamos la propuesta desde el punto de vista técnico. A mí me hubiera encantado, y se los digo de manera muy directa, el que cuando esto hubiese sido una idea podernos haber sentado para planificar también la obra eléctrica que esto conllevaba y que entonces hubiera sido mucho mejor que fuera de la mano con la obra civil, y yo les digo esto porque hay que recordar 2 elementos importantes, el primero es que toda institución pública presupuesta, verdad y estos presupuestos van al Ministerio de Hacienda, al STAP, y la Contraloría (General de la República) nos regula la ejecución presupuestaria y demás, tenemos que generar los reportes respectivos y en nuestro caso particular que brindamos servicios públicos la gran parte de nuestros ingresos vienen de tarifa. Y resulta ser que nosotros por tarifa podemos ejecutar únicamente lo que hayamos presupuestado y evidentemente tenemos presupuesto para Alumbrado Público y para suministrar servicio de electricidad a los Cartagineses, pero esa tarifa no es que se da de una semana para otra, a veces dura meses en aprobarse y lleva toda una planificación, de hecho la sobre ejecución y la sub ejecución nos la cobran en una liquidación la ARESEP, porque son fondos públicos entonces aquí tenemos doble partida, la institucionalidad pública como tal, pero a eso se le añade el tema tarifario. Lo que no podemos hacer es sacar \$300.000 de hoy para mañana verdad, eso sería imposible desde el punto de vista de la planificación presupuestaria, nosotros me parece en una nota que habíamos enviado estamos en la mayor disposición de coordinar y si no que doña Rocío (Céspedes) me corrija lo pertinente, porque yo primero como ciudadano encantadísimo, ciudadano cartaginés además, encantadísimo de poder caminar por ahí a pie, a mí el proyecto no me es indiferente, me gusta, me

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 110

agrada, me gusta mucho que la Municipalidad (de Cartago) piense en espacios urbanos, pero no podemos, definitivamente es imposible, si ustedes me dicen de aquí para mañana sería engañarlos y además sería una completa ilegalidad el poder sacar \$300.000. Entonces yo no vengo aquí a mentir, probablemente nos encantaría que pudiéramos sacar \$300.000 de aquí para mañana pero no es así. Podemos, evidentemente, ya sentarnos a hacer una coordinación y planificarlo ya con tiempo y en el tiempo, además de que según el informe técnico que hicieron muy rápidamente nuestros técnicos habían algunas valoraciones sobre los planos eléctricos que también podemos conversar, ahí está don Mario Jiménez y don Marco (Centeno), yo no sé cuál de los dos, por ejemplo, don Marco (Centeno) yo sé que usted tiene algunas observaciones técnicas, tal vez en algún momento las podría indicar con respecto a esos planos, o don Cristian (Acuña) no sé alguno de ellos, don Mario Jiménez, don Carlos Bonilla, y perdóneme doña Rocío (Céspedes) que no le pregunte a usted.....

Hace ver doña Rocío Céspedes que: no, no se preocupe, tal vez si nos ayuda aquí don Marco Centeno por favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Marco (Centeno).....

Señala don Marco Centeno que: buenas noches. Efectivamente sí revisamos un poco el tema de los planos, la mayor preocupación que existe, voy a explicarlo de la siguiente manera: toda obra eléctrica conlleva dos elementos el primero es que es uno sólo al final, es la parte mecánica o electromecánica y la parte eléctrica como tal. Tenemos ahorita un pre diseño que contiene la parte de tuberías y mecánica específicamente, pero no se tiene claro el modelo eléctrico que generó el tema mecánico, por decirlo así. Existen riesgos específicos sobre un pre diseño nada más mecánico porque no tiene la génesis que género eso, ¿qué genera eso? la necesidad eléctrica, la necesidad eléctrica es la que va a determinar dónde van a ir las salidas, cómo se van a diseñar, temas operativos, temas de continuidad, temas de calidad que tienen que tomarse en cuenta para el diseño final. Básicamente esa es una de las mayores preocupaciones que tenemos desde el Área Eléctrica de JASEC sobre el diseño propuesto. Sí hay muchos de los temas que no fueron consultados las áreas técnicas, que a criterio nuestro tienen que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 110

tomarse en cuenta para que el modelo o el diseño eléctrico del boulevard sea funcional para la institución como tal a la hora de recibirlo y no sólo a la institución, sino más bien un tema de proyección de carga futura, modificaciones para no tener que de posterior hacer huecos, por decirlo así, al diseño que ya se tiene pero esa es una de las preocupaciones más grandes que tenemos, ¿yo no sé si don Mario (Jiménez) puede complementar ahí?.....

Explica don Mario Jiménez que: buenas noches. En sí básicamente, aparte de la parte eléctrica también tenemos la preocupante de las operadoras porque absolutamente todo lo que es la parte aérea en la parte de operadoras de servicios de comunicaciones y la parte nuestra a nivel de baja y media tensión todo está expuesto, está aéreo y necesitamos pasar todo a subterráneo. Tenemos muy poca experiencia a nivel de Cartago en este tipo de instalaciones más que se está pensando en transformadores sumergibles y este tipo de transformadores lo que es JASEC nunca los ha utilizado y la vez pasada yo les hablaba que podíamos pensar en otro tipo de transformadores, transformadores tipo pedestal que son los que están instalados por ejemplo en Paseo Metrópoli, que tienen toda la seguridad del mundo y adicionalmente tienen un costo mucho más bajo que lo que cuesta un transformador sumergible. Detalles importantes, como mencionaba don Marco (Centeno) es el crecimiento, el diseño se hizo sin pensar en el futuro crecimiento de la demanda que se dé en el sector, más si se va a volver más comercial todavía de lo que es hoy en día a través del boulevard, pues hay que dar más servicios y esa parte sí está limitada según la reunión que se tuvo hace como un mes. Básicamente eso es el adicional a lo que menciona don Marco (Centeno) que sí es preocupante para el Área Técnica.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien. Don Salvador (Padilla), adelante.....

Comenta don Salvador Padilla que: sí buenas noches, un placer saludarles al Señor Alcalde, a todo el equipo de la Municipalidad (de Cartago), y obviamente a todo el equipo institucional de JASEC y a los compañeros y compañeras directores. Yo quería decir que a mí este tipo de ideas visionarias me parecen bastante buenas, sobre todo el tema de pasar de, yo lo decía en la sesión pasada cuando hablamos de este tema, de entablar un diálogo, no sabía que iba a ser tan sorpresivo, sinceramente no sabía que lo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 110

íbamos a tratar tan rápidamente verdad, como no me entero de muchas cosas que pasan aquí también entre la Municipalidad (de Cartago) y JASEC, pero bueno ese no es el punto de aquí. Lo que quiero decir es que, y no me entero porque no, sino porque no se me informa, pero lo que yo quería decir es que a mí este este tipo de ideas visionarias me parecen muy buenas, me parecen excelentes, las grandes ciudades modernas a nivel de países desarrollados o inclusive en algunos en vías de desarrollo todavía llaman a que la electrificación sea bajo tierra. Este puede ser un buen primer esfuerzo y un buen primer experimento o plan piloto para ir pasando ese alumbrado, que yo coincido con don Óscar (López) y yo usé esas mismas palabras del alumbrado aéreo que afea nuestra ciudad, pensar en grande a futuro que ojalá pudiéramos tener un Cartago electrificado por tierra, por debajo subterráneamente, a mí me parece excelente y es algo a lo que deberíamos aspirar. Pero hay una cuestión institucional que no podemos obviar, una situación institucional que va levantando, que va mejorando pero que, producto de Juntas Directivas y Gerencias pasadas se manejaron mal, y ahora tienen a la institución en una situación en la que no podemos hacer este tipo de inversiones, pero yo estoy abierto al diálogo y creo que así lo hemos manifestado en nuestra comunicación inclusive no sé, yo hablaba de pensar en ideas fuera del cuadro, fuera de lo común, como una emisión de bonos, la Municipalidad (de Cartago) ha emitido bonos, JASEC creo que no ha hecho todavía emisión de bonos nunca en su historia pero podríamos pensar en buscar financiamientos de todas maneras para colaborar en esos temas que de verdad tienen que ver con el desarrollo humano y con la calidad de vida de las y los Cartagineses. Entonces en ese sentido yo creo que, este es un buen primer acercamiento para ir explorando sobre este boulevard que contiene ideas visionarias y es muy completo, cómo lo mencionó don Óscar (López) muchos aspectos. Eso es lo que quería acotar y si me queda tiempo me lo reservo Presidente. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: con mucho gusto don Salvador (Padilla). Doña Ana Lía Solano levantó la mano.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: buenas noches a todos. Reitero que es muy importante, apoyamos totalmente la idea de lograr que Cartago tenga otra visión para todos los que nos visitan e inclusive para

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 110

nuestros habitantes de Cartago. Sí quisiera indicar que tanto la parte técnica de la Municipalidad (de Cartago), como la parte técnica de JASEC, ambas partes son muy profesionales y sí quisiera escuchar y darles mi tiempo para escuchar las consideraciones de don Cristian (Acuña) y de don Edwin (Aguilar) con relación a este proyecto y que den su punto de vista. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: ¿don Edwin (Aguilar)?, ¿don Cristian (Acuña)? lo que mencionó doña Ana Lía (Solano).....

Hace ver don Edwin Aguilar que: en el caso mío, sería cortito sobre este proyecto en el sentido de que, lo dijo don Óscar López el día que nos hizo la presentación en la Municipalidad (de Cartago), lo deseable habría sido que hubiéramos coordinado desde el inicio, desde que estaban desarrollando la idea en el sentido de tratar de realizar las previsiones que fueran atinentes, hubiera sido deseable en el momento en que el consultor de ellos estuviera desarrollando las previsiones en la parte eléctrica, por decir algo, en una reunión técnica él habló de que pensaba que cada acometida apenas iba a tener 200 amperios entonces hacer las consideraciones de crecimiento en este sector, ese tipo de detalle a que se refería don Marco Centeno para avalar la propuesta de diseño de canalización, habría sido deseable haberlo hablado un poquitito antes y no darnos cuenta de que el proyecto venía una semana o dos semanas antes de que iniciara, ahora, eso no quita la buena intención de trabajar con la Municipalidad (de Cartago) y en la medida de lo posible atender la gestión que se vaya a hacer dentro de la gestión presupuestaria y que asigne la Junta para atender la solicitud de la Municipalidad (de Cartago).....

Indica don Lizandro Brenes que: don Cristian (Acuña) levantó la mano.....

Comenta don Cristian Acuña que: gracias don Lizandro (Brenes). Buenas noches a todos. Creo que no voy a redundar en realidad en lo que ya los compañeros han externado, creo que han sido bastante claros, aquí más que todo la preocupación viene en un proyecto que ya está en ejecución, que evidentemente no tiene contemplado observaciones y posibles recomendaciones de mejora de los mismos diseños verdad, por lo cual también a futuro si finalmente se desarrolla pues las obras civiles y demás ya no tendrán esas observaciones y tendremos que atenderlo, si es que pasara en el futuro, con

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 110

las condiciones con las que hay, pero igualmente como dice don Edwin (Aguilar), creo que la Municipalidad (de Cartago) ha sido concedora de eso, de la buena disposición que tenemos de colaborar en este tipo de proyectos que sin duda alguna gana la provincia, ganamos todos que vivimos en ella, entonces más que todo reiterar la disposición de nosotros de apoyar en lo que se ocupa siempre en el entendido de que tenemos que planificar los recursos, tenemos que planificar la forma en que vamos a utilizar los recursos que nos llegan y por supuesto que un proyecto de este tipo entra en esa línea de planificación para poder asegurar que vamos a atender tanto en nuestras obligaciones que ya tenemos con los clientes en el área servida, como proyectos de este tipo que sin duda alguna, no lo decimos aquí por quedar bien, es un proyecto que lo consideramos o lo vemos con muy buenos ojos porque sin duda alguna es para embellecer la ciudad.....

Indica don Lizandro Brenes que: de momento no tengo más manos levantadas. Don Alexander (Mejías) adelante, luego doña Rita (Arce).....

Comenta don Alexander Mejías que: buenas noches, gracias a todos por los aportes. Yo quería referirme a lo que mencionó don Cristian (Acuña) y también don Edwin (Aguilar), yo creo que estamos en la mayor anuencia, lo hemos comentado aquí en la Junta Directiva, estamos en la mayor disposición de colaborar pero si estamos, incluso lo comentamos un día de estos, que por qué no hacer como una propuesta de aquí a futuro, porque ya el pasado pues ya eso pasó, pero pensar en hacer una serie de reuniones ahora que estamos en la discusión y en ese acercamiento como para decir “ok nos vamos a reunir una vez cada 6 meses para ver qué proyectos tiene la Municipalidad (de Cartago), y cómo nosotros nos vamos a ir metiendo también en eso como para tener una participación más activa”. Entonces también eso es como parte de este foro para que lo tomen en cuenta y que nosotros estamos en la disposición de colaborar, de escucharles pero sí tener esa anticipación porque sí hay muchas cosas que hay que planificar con mucho tiempo verdad, y también estamos metidos en la regla fiscal, recursos. Eso es el comentario que les quería hacer y totalmente de acuerdo con el desarrollo de Cartago, cuando uno entra a Cartago y ve la bandera eso le llena a uno de satisfacción, es como una emoción muy grande y bueno

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 110

si uno viera un boulevard más de ciudad desarrollada sería todo un privilegio para los Cartagos y no solo para los Cartagos, para todos los costarricenses y para mucha gente que viene de otras partes del mundo.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce que: yo quiero darles las buenas noches a todos y decirles bienvenidos, indicarles que JASEC es su casa, que aquí nosotros tenemos una institución de puertas abiertas, nos gusta conversar, nos gusta atender y como buena “Cartaga” me gusta que cuando vienen a la casa que se sientan bien, que entremos en comunicación y en confianza. Les quiero decir que este proyecto del boulevard me encanta, así como me encanta como está el parque, la iluminación de las diferentes instituciones que tenemos y queremos ver más don Mario (Redondo) como lo habíamos planeado, más instituciones bien iluminadas, bien bonitas, las Ruinas (de Santiago Apóstol), toda la infraestructura que nosotros tenemos. Sí quiero decirles que lamento varias cosas, lamento que no hayamos conversado antes de este tema para poder tomar las previsiones del caso, desde el punto de vista de la construcción, no sé inclusive cómo está la construcción y en qué etapa está y si podemos dejar algunas previstas en este momento, porque criticamos mucho a nivel institucional que viene una institución y asfalta una calle y resulta que después viene la otra y hace los huecos y ya quedó ahí toda remendada, en el mejor caso es que la remienden, entonces no queremos que algo tan bonito que ustedes vayan a hacer luego vaya a quedar ahí con parches cuando tengamos que incluir las tuberías y las cajas y todo lo que tenemos que hacer, entonces ver si de pronto podemos rescatar algo de eso para que no gastemos recursos porque van a ser recursos importantes y todos estos recursos son de los Cartagineses, tanto los de ustedes como los de nosotros. Ahí yo hago un llamado a ver si ustedes pueden hacer un alto en este momento y sentarnos así urgentemente a revisar, ustedes saben que yo también soy ingeniera en construcción y diseño y todo este asunto, entonces si requieren de alguna ayuda pues me pongo a las órdenes como siempre se lo he dicho a don Mario (Redondo) y aquí a los compañeros de la Junta y de la Municipalidad (de Cartago) que siempre me gusta estar atenta a las cosas que uno pueda ayudar. Lo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 110

otro que sí lamento compañeros es que, por ejemplo, de alguna manera estamos, como estamos en confianza verdad como ya también lo mencionó don Salvador (Padilla), de que se hagan invitaciones y se converse solamente con la Presidencia de esta Junta, el Señor Presidente es el que lleva las sesiones verdad, pero las decisiones las tomamos todos aquí en Junta, entonces creo que eso es importante que los rescatemos, ¿por qué es importante? Porque en algún momento ustedes recordarán para el poste de Agua Caliente que se tomó una decisión y resulta que la Junta dijo “ya no se puede hacer nada” y yo lo voté en contra y luego esto lo llevaron, cuando leyeron el acuerdo dijeron “miren todo mundo estuvo de acuerdo en Junta excepto la directora Arce Láscarez”, ¿y saben por qué yo estuve en contra? Porque yo lo que estaba pidiendo era que exploráramos otras cosas, que viéramos otras alternativas para poder cambiar el postre y para poder ayudar y no lo estoy diciendo yo, ahí están las actas y ahí están las grabaciones, entonces todo mundo dijo “mirá que barbaridad”. Inclusive ustedes saben que en el Concejo (Municipal) varias personas lo dijeron, “es una barbaridad que doña Rita (Arce) siendo representante de nosotros “taca taca taca”. Entonces ven que se manda un acuerdo con el voto en contra de la directora pero no se explora por qué, porque yo no estaba de acuerdo en que se fuera así porque lo que yo quería era ayudar a la Municipalidad (de Cartago), se votó seis votos a favor y sólo el mío en contra, porque yo dije exploremos, busquemos, raspemos la olla, veamos a ver si podemos sacar dinero de alguna parte, sin embargo ahí en el Concejo Municipal tuvieron esas agresiones para conmigo y decir cosas hasta creo de politiquería o no sé qué, bueno sin embargo, eso tampoco ya lo voy a mencionar. Lo otro es que don Mario (Redondo) sí quiero hacerle un llamado usted de que cuando envíe las invitaciones aquí las haga la Junta porque solamente las envía, según lo que nos han dicho tanto doña Georgina (Castillo) como don Lizandro (Brenes), es que las invitaciones usted las hace personales y las invitaciones no se vale hacerlas personales porque aquí somos una Junta, entonces yo quisiera hacer un llamado a esto porque nosotros como Cartagineses y sobre todo en el caso mío que creo que soy la que tiene más años de vivir en Cartago.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 110

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: doña Rita (Arce), me indica la señora Secretaria que se le venció su tiempo, muchas gracias por los comentarios.....

Continúa doña Rita Arce: no, nada más para concluir que soy la que tiene más tiempo de vivir en Cartago y por lo tanto quiero ver lo mejor para Cartago en todos los aspectos y que nos acompañen siempre, así como nosotros también los acompañamos a ustedes. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy amable, muchas gracias. Doña María Sanabria Mora levantó la mano, yo le podría ceder un minuto de mi tiempo inclusive, lo que pasa es que no tiene la cámara puesta y no es una disposición nuestra, es una disposición de la Ley General de Administración Pública entonces para nosotros, no sé si doña Georgina (Castillo) dio las indicaciones pero si no lo hizo yo lo hago yo en este momento, no son “ganans de joder”, es que realmente tenemos una advertencia y todo un proceso al respecto sobre nuestro protocolo interno de sesiones internas, si no ahí está don Jose Pablo (Salas) que nos lo puede asegurar de parte de la Auditoría, entonces lo lamento mucho pero si le pediría que por favor si va a hacer uso de la palabra que encienda su cámara.....

Señala doña María Sanabria que: muchas gracias señor Presidente, muy buenas noches. Vieran que la tengo encendida, de hecho, se lo acabo de reportar a la compañera doña Georgina (Castillo) pero yo vivo en una zona rural y vieran que el ancho de banda es un poco complicado, no sé por qué no se presenta la imagen, pero si está encendida, ella tiene ya el reporte cualquier cosa.....

Comenta don Lizandro Brenes que: muy amable, sí nosotros en zonas rurales siempre tenemos problemas de conexión.....

Externa doña María Sanabria que: sí ya es un tema que se escapa de mis manos, de hecho, si hubiera sabido que iba a ser así, me quedo en la Municipalidad (de Cartago) porque pues salí tarde y llegué a eso de las 7 de la noche por acá, pero bueno, básicamente muy rápido y tal vez para ser muy conciliadora con el tema, pues sí hay oportunidades de mejora en temas de coordinación verdad, sí lo hemos hablado, el tema lo hemos hablado en diferentes sesiones de trabajo técnicas pero tal vez no se dimensionó la parte de electrificación subterránea, y tal vez solamente se vió la parte de iluminación

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 110

como tal del edificio, entonces apelamos a la buena disposición que tiene la Junta, que tiene la Gerencia y la coordinación que hemos tenido entre instituciones con el fin de que podamos valorar el tema de manera integral. De hecho, el día de hoy pasamos un oficio suscrito por el Señor Alcalde, don Óscar López y esta servidora con el fin de que podamos ver el tema de iluminación para el callejón y para el bulevar en sí, eso sería como la parte de corto plazo verdad, sin dejar de lado por supuesto la parte propiamente de inversión que de parte de JASEC se tendría que hacer en el largo plazo o en el mediano plazo de acuerdo con sus programaciones. Ese sería mi aporte, estoy en la mayor disposición de poderles colaborar, de seguir con este proceso de coordinación no sólo de este, sino de los proyectos que tenemos a nivel interinstitucional y a mejorar la comunicación en todo sentido. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias doña María (Sanabria). Bueno, yo sí, contrario a lo que sucedía anteriormente, me parece que la comunicación ha mejorado mucho, de hecho, a mí me parece que ha sido muy fluida sinceramente. Antes de darle la palabra a don Mario (Redondo) yo quería tomarle la palabra, por lo menos del punto de vista la Presidencia si mocionaría para “instruir a la Administración a que realice la coordinación que pretenda llevar a buen término el Proyecto del Boulevard 29 de octubre, con una planificación adecuada”. Esa sería mi propuesta y la quiero hacer de manera pública para que la Administración ya tenga su instrucción y pueda precisamente entablar esas coordinaciones que nos están señalando ustedes, me parece bastante objetivo y muy sensato de su parte que entiendan que nuestra planificación es de mediano plazo, no es de ya para ya, pero por supuesto que con toda la disposición del mundo esa sería mi propuesta para el Órgano Colegiado. Don Mario (Redondo) me pidió la palabra, adelante don Mario (Redondo).....

Comenta don Mario Redondo que: muchísimas gracias, como siempre reiterar la gratitud por la buena disposición. Estamos claros de que una obra de estas requiere también de sumas importantes de recursos, como lo dijo don Óscar (López), no pretendemos que la JASEC vaya en carrera a sacar un presupuesto extraordinario y hacer una inversión de esta naturaleza pero (...) tiempo de dejar algunas previstas, de observar algunos detalles, tenemos un consultor de talla internacional y de parte nuestra

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 110

el equipo técnico en la mayor disposición a reunirse con los técnicos para lo que se pueda hacer en el plazo inmediato se pueda dejar previsto, agradeceríamos que se habilite a la Señora Gerente y a los Técnicos para estos efectos, tratar de dejar algún tipo de previstas y en lo demás sí que ustedes acojan el proyecto para que en el plazo que ustedes tengan posibilidad podamos seguir avanzando en un proyecto que yo sé que ustedes comparten por lo que han expresado ahora y han expresado en otras oportunidades es de embellecer este cantón, y es particularmente potenciar su competitividad de reactivar la economía en este caso, no solamente fomentando la movilidad sino también fortaleciendo un eje fundamental para la reactivación económica como es el turismo y la visitación, estamos avanzando en una propuesta que busca atraer visitación a través del turismo histórico cultural y Cartago tiene una historia muy especial que queremos contar, en esta esquina en particular donde antes sólo había una placa pegada en la pared que decía que se firmó y se juró el Acta de la Independencia, hemos venido realizando una serie de obras; ahí donde está la bandera fue asesinado Pablo Presbere y otras personas, ahí en esa esquina se firmó y se juró el Acta. En este lugar se han dado hechos trascendentes en la historia, costado norte de las Ruinas (de Santiago Apóstol) están enterrados los primeros gobernadores de Cartago y obispos, y queremos sacarle provecho a este casco histórico y en esa línea sabemos que contamos con ustedes, yo no tengo la menor duda de que en este momento la JASEC tiene una Junta Directiva visionaria, con ganas de progresar y confiamos en que a la par de ustedes vamos a poder avanzar en esto y otros proyectos.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien. Ahí lo traté de resumir por el chat para que lo podamos apreciar de mejor forma, sería la propuesta:.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar que: don Lizandro (Brenes), perdóneme.....

Continúa don Lizandro Brenes que: perdón doña Ana Lía (Solano), termino de leer y le doy la palabra para no cortar ahí con la mitad de la lectura.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: está bien.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 110

- Instruir a la Administración a que coordine con la Municipalidad de Cartago lo que corresponda en aras de llevar a buen término y con una adecuada planificación, el proyecto del Boulevard 29 de octubre.....

Indica don Lizandro Brenes que: ahora sí doña Ana Lía (Solano).....

Comenta doña Ana Lía Solano que: sería importante aprovechando la experiencia de ambas instituciones, de los técnicos, me parece que también el compañero Ingeniero encargado del proyecto por parte de la Municipalidad (de Cartago), tal vez podría tomar en consideración la propuesta del Ingeniero don Mario (Jiménez) nuestro compañero, porque es una forma de ahorrar costos y se podría desarrollar en parte la cooperación del proyecto, así que me gustaría que por lo menos se tomara en cuenta esa consideración que expone el compañero don Mario (Jiménez). Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: muchas gracias doña Ana Lía (Solano), doña Rocío (Céspedes) levantó la mano, me parece que cuando escribimos “coordinar lo que corresponda”, es para que se sienten las partes y precisamente llevar a buen término, con una adecuada planificación el proyecto. Doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: gracias; precisamente nosotros lo que haríamos por parte de JASEC, y así lo dijimos desde los términos del acuerdo de la semana anterior y así se le comunico a la Municipalidad (de Cartago) que JASEC está con la mejor anuencia de asesorar para poder recibir la parte que a nosotros en materia de obra eléctrica requerimos para dar un buen servicio, porque sería muy irresponsable de nuestra parte no hacer las observaciones que en materia de nuestra competencia y atendiendo la directriz del Colegio de Ingenieros y Arquitectos en materia de redes eléctricas pudiera poner en compromiso no solo el nombre de JASEC, sino también el resultado positivo de una obra de esta envergadura, entonces tengan la seguridad de que si el acuerdo se toma en esos términos con mucho gusto haremos lo pertinente, y haremos las advertencias en el tanto y cuánto para poder participar en el mediano y largo plazo en el desarrollo de la obra sí vamos a requerir que se atiendan nuestras recomendaciones, y eso sí lo haremos ver en todo momento, reiteramos para que se cumplan las

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 110

disposiciones y las competencias que como empresa eléctrica nos corresponde advertir, asumir y por el cual vamos a responder, pero con todo gusto estamos en la disposición de sentarnos, escuchar y esperaríamos también esa misma disposición para que entiendan las condiciones que por ley nos corresponde velar por seguridad, por diseño y por calidad y continuidad de los servicios, tanto en zonas residenciales como en este caso para un proyecto público.....

Externa don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes) puntualmente, el acuerdo dice “coordinar con la Municipalidad (de Cartago) lo que corresponda”, yo creo que en esos términos ustedes pueden precisamente sentarse y desgranar lo que usted está diciendo, ¿está de acuerdo usted, entonces?.....

Señala la señora Céspedes Brenes que: sí señor, nada más ahí en esto que usted propone es 29 de octubre, no 28 pero sí.....

Interviene el señor Padilla Villanueva para indicar que: por el orden Presidente.....

Indica el señor Brenes Castillo que: sí señor, adelante.....

Comenta don Salvador Padilla que: se nos mantenga informado periódicamente a la Junta Directiva también para darnos cuenta de los avances o retrocesos, ojalá que sean muchos avances.....

Señala don Lizandro Brenes que: ahí lo agregué don Salvador (Padilla).....

Resalta el señor Padilla Villanueva que: gracias, muy amable.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; inclusive ahora quiero hacer un comentario al final. Gracias.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: ¿al final de la votación, como justificación de voto?; ok muchas gracias es para dejarlo claro.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; por supuesto, y quiero justificar mi voto, yo la vez pasada que vimos este tema, me parecía que el proyecto era importante en los términos que ya conversé anteriormente

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 110

con ustedes, por tal razón era que ambas instituciones pudieran entablar justamente esos diálogos y en esa línea se envió la comunicación a la Municipalidad (de Cartago), entonces yo creo que hay que seguir explorando y no cerrarnos ninguna de las dos instituciones, siempre estar abiertas al diálogo, siempre estar dispuestos a aportar mutuamente para que estos esfuerzos conjuntos en beneficio del interés público se lleguen a concretar teniendo las realidad de cada una de nuestras instituciones, pero por supuesto que estoy a favor y voy a votarlo afirmativamente. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; y voy a pedir que se nos envíe si les es posible a don Mario (Redondo) y a los compañeros el desglose del proyecto, porque no lo conocemos y nos gustaría, a mí personalmente me encantaría leerlo y también me gustaría observar cómo quedaría el proyecto, entonces eso es parte de la motivación. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes que: sí a mí también me gustaría, valga el comentario porque yo tampoco lo conozco.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: aprobado de manera unánime y en firme con los 7 votos presentes la propuesta. Muy bien doña Rita (Arce), ¿usted quería justificar su voto?.....

Señala la señora Arce Láscarez que: quiero justificarlo, diciendo lo que dice mi corazón y es que quiero lo mejor para Cartago y también quiero que trabajemos en conjunto, y esto don Mario (Redondo) lo sabe

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 110

desde el día uno que yo estuve en esta Junta, así se lo hice saber y también me gustaría que nos vinieran a presentar en una sesión también el proyecto, de hecho creí que hoy lo traían por lo menos para presentarnos algunas imágenes de qué es lo que están haciendo, qué es lo que van a hacer y cómo quedaría inclusive, entonces sí me gustaría conocer el proyecto. Y lo otro don Mario (Redondo) es de que dependiendo de la etapa en la que estén que tomen en cuenta de parte de la Municipalidad (de Cartago) que nosotros en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos desde la Junta Directiva General aprobamos proyectos bajo la campaña de responsabilidad social y empresarial, ahí ayudamos a instituciones, municipalidades, ebais, escuelas, etcétera, plazas para que puedan casi que sin costo, es más es sin costo, darles alguna asesoría, planos, no sé, entonces podríamos pensar de que si ustedes necesitan algo en ese sentido también en el (Colegio) Federado podríamos cooperar con algo, inclusive en la parte arquitectónica, no sé si ya tienen todos los diseños, como no conozco el proyecto estoy hablando de todos los puntos de vista porque lo desconozco, pero ahí también imagínese la cantidad; bueno yo sé que ustedes también tienen arquitectos y muy buenos, pero ahí también tenemos la parte de patrimonio histórico y todo eso, entonces podríamos también ver si ustedes necesitan ayuda en ese sentido y nosotros ahí también con muchísimo gusto. Gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Instruir a la Administración a que coordine con la Municipalidad de Cartago lo que corresponda en aras de llevar a buen término y con una adecuada planificación, el proyecto del Boulevard 29 de octubre y se mantenga informado al Órgano Colegiado sobre los avances del proceso.....

Externa don Lizandro Brenes que: muy bien continuamos con la segunda parte que es sobre la PTAR, tal vez en 5 minutos si la Municipalidad (de Cartago) nos pudiera contar lo que ellos tengan a bien, y luego abriríamos el espacio también para la discusión.....

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar que: ya aquí se retiran los compañeros de Distribución don Lizandro (Brenes).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 35 de 110

Señala el señor Brenes Castillo que: ah sí por favor, queda nada más don Edwin (Aguilar) y don Oscar Arias, si no me equivoco, muchas gracias a doña Rocío (Céspedes), todavía veo aquí a don Cristian (Acuña), don Marco (Centeno), don Mario (Jimenez), don Carlos (Bonilla) por favor, hasta luego; no sé de la Municipalidad (de Cartago) don Mario (Redondo) ¿quién quiere?.....

Responde don Mario Redondo que: en nuestro caso don Óscar López que se retire que ya atendió la primera parte, podría también retirarse doña Karla (Romero), doña Irene (Matamoros), y me quedo tal vez con doña María Sanabria que es de la parte de proyectos, ¿no sé si alguien más de la Municipalidad (de Cartago), nuestro? No, solo ellos dos; ah bueno ahí está don Marco (Navarro) también, muchísimas gracias.....

Externa don Lizandro Brenes que: don Marco (Navarro), inclusive don Jorge (Flores) que no lo he visto porque tiene la cámara apagada.....

Pregunta el señor Redondo Poveda que: ¿éste don Jorge, es Jorge Araya?, ¿es de la Municipalidad (de Cartago)?.....

Responde doña María Sanabria que: es don Jorge Flores, don Mario (Redondo).....

Externa don Mario Redondo que: ah perdón, gracias don Jorge (Flores), y don Daniel (Ramírez) muchas gracias también muy amables.....

Continúa el señor Redondo Poveda indicando que: muchísimas gracias de nuevo, este es un tema de gran importancia para Cartago y para nuestras instituciones, yo quisiera pedirles que nos comprendan pero estamos en una situación realmente crítica que tenemos que tratar de resolver, hoy tuvimos una reunión con doña Rocío (Céspedes), don Edwin (Aguilar), don Oscar (Arias), acompañado de doña María (Sanabria) y nuestro director del Área Jurídica, nuestra directora del Área Administrativa Financiera y nuestro director del Área de Operaciones; lo voy a explicar lo más breve posible. El tema de la Planta de Tratamiento nosotros hemos venido buscando desde hace rato un entendimiento con JASEC para tratar de buscar una salida, lo cierto del caso es que se nos ha hecho largo el plazo para alcanzar un acuerdo satisfactorio por factores que yo comprendo no necesariamente es falta de voluntad

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 36 de 110

de la Junta Directiva, sino condiciones que sobrevinieron en algún momento y que han afectado el convenio que alrededor de esta planta de residuos, de aguas residuales se ha venido dando, lo cierto para ponerlo en simple es que tenemos un contrato con ustedes, contrato que yo creo que no hay que ser un experto en derecho administrativo o en contratación administrativa para visualizar que hay un claro incumplimiento en el mismo, cláusulas 3-4-6 y otras, ese incumplimiento que repito. entendemos que no es por falta de voluntad de los miembros de la Junta Directiva, sino por otras circunstancias y que nos ha hecho incurrir en costos que llamamos “costos hundidos”, que ascienden en este momento alrededor de los ¢2.462,0 millones que corre diariamente, nosotros no podemos continuar con ese drenaje de los recursos de los contribuyentes que estamos obligados a defender, no podemos continuar en este limbo de un convenio que no puede materializarse porque lo cierto es que ustedes entienden y saben que no tiene posibilidad de endeudarse para poder cumplir los alcances y contenidos del convenio ya suscrito, y eso obviamente nos pone ante la realidad de declarar la improcedencia ya del convenio, y de parte nuestra buscar una solución, estamos tratando de que en esto pudiéramos poder ponemos de acuerdo en el terreno, en realidad deseamos una decisión que ante las circunstancias que ya se han dado nos muestre JASEC una disposición en facilitar, que podamos entrar en el terreno, asumir el terreno en compensación de esos ¢2.462,0 millones la JASEC pueda darle a la Municipalidad (de Cartago) el terreno con los estudios correspondientes que entiendo ascienden alrededor haciendo los cálculos iniciales que se hicieron y sin afinar el lápiz alrededor de ¢1.300,0 millones, y que podamos quedarnos en ese término para que nosotros podamos continuar y buscar desarrollar la construcción de la Planta de Tratamiento y quién pueda asumir la operación, ese es el planteamiento muy sencillo, muy concreto, lo contrario sinceramente nos retrasaría el objetivo que ustedes y nosotros creemos que es fundamental, de garantizarle a los cartagineses servicios de alcantarillado sanitario adecuados, nos evitaría seguir o nos haría seguir perdiendo recursos por el crédito que fue asumido para financiar este proyecto y que no hemos podido empezar a cobrar porque no están conectados ninguno de los colectores en una planta de tratamiento, ni en ninguno de los potenciales usuarios, y yo creo que más

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 110

bien en ese sentido podríamos llegar a un entendimiento que evite ir a otras instancias que no queremos hacerlo porque obviamente los vemos como institución amiga, hermana y además estamos absolutamente claros que hay en las jerarquías en estos momentos en la institución personas que nos han manifestado siempre su buena voluntad y sabemos de su buena voluntad hacia con Cartago. Termino con esto, en esto la denuncia ante la Sala Constitucional es contra el Alcalde de la Municipalidad de Cartago y el Presidente del Concejo Municipal sea quien sea y este servidor por delegación de un acuerdo del Concejo Municipal es el responsable, y además por ser el jerarca administrativo de la institución que le corresponde manejar este tema, de ahí que no puedo dar más largas porque no puedo exponerme a una sanción por desobediencia a una orden de la Sala Constitucional de que lo dejo en esos términos, no pretendo que se resuelva ahora, hoy hablamos con doña Rocío (Céspedes) y los compañeros, y hablamos en esos términos, precisar entre las partes técnicas los alcances del tema del terreno, porque también entendemos que ustedes no pueden disponer así, sin autorización de la Contraloría (General de la República) del mismo, pero esa es la realidad en la que estamos y estamos obligados, y si no vamos a contar con la colaboración de ustedes para acceder al terreno tendríamos que buscar otros terrenos para ver cómo podemos avanzar.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes) levantó la mano, adelante por favor.....

Resalta doña Rocío Céspedes que: gracias muy amable, sí me voy a permitir ahora que don Mario (Redondo) hace referencia y efectivamente tal y cual se tomó el acuerdo previamente acá en Junta Directiva en donde nos trasladaban para que nosotros como administración de JASEC abordáramos si en representación de JASEC pudiéramos tener el acercamiento con la Municipalidad (de Cartago) para abordar el tema y buscar una solución dadas las circunstancias del caso en particular de la Planta de Tratamiento, agradecerle a don Mario (Redondo) su presencia, tanto temprano como ahora; sí me voy a permitir puntualizar algunos aspectos que luego de la reunión o durante la reunión pudimos enlistar los compañeros don Edwin Aguilar y don Óscar Arias aquí presentes, y que bienvenido también los aportes en cuanto a lo que ellos pudieran complementar de lo que voy a dar acá en resumen. Bueno

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 110

efectivamente no hay un incumplimiento malintencionado en cuanto a lo que pudiera ser el convenio que originalmente se firmó para este caso para llegar a feliz término de todo un proceso de alcantarillado y tratamiento de residuos de la Municipalidad (de Cartago) con JASEC, no obstante sí es importante hacer la observación, y así me lo indicaron los compañeros que estuvieron conmigo en la reunión, que hay que tener mucho cuidado a la hora de hablar del costo hundido que pudiera estar asumiendo la Municipalidad (de Cartago) y que se ha reiterado en varias ocasiones, y vamos a ir en lo siguiente el proyecto como tal incluía dos fórmulas, la fórmula 1 que es la fórmula de Planta de Tratamiento de aguas residuales, y la fórmula 2 que es el trabajo de alcantarillado sanitario; es importante tener presente que la Municipalidad (de Cartago) hasta donde don Edwin Aguilar nos mencionó y es lo que se hizo, el préstamo que adquirió fue para el trabajo del Alcantarillado Sanitario y ese se cumplió al 100% y se entregó la obra completa, entonces aquí no habría incumplimiento, ese es el dinero que ha sacado la municipalidad y que está pagando y que la fórmula como tal de alcantarillado sanitario se terminó en su totalidad. La segunda parte que es la Planta de Tratamiento lamentablemente por diferentes razones o situaciones que se dieron en el momento, atrasos por parte de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental), unos recursos de amparo que retrasaron también los trabajos para iniciar la construcción de la Planta de Tratamiento hicieron que no pudieran coincidir los tiempos de la fórmula del Alcantarillado con la fórmula de la Planta de Tratamiento, a esto también hay que sumarle que en el año 2017-2018 se envió una propuesta de adenda a la Municipalidad (de Cartago) cuando en ese momento todavía podíamos reasumir la obra dentro de balance y no se tuvo ninguna respuesta de las autoridades municipales de turno, cuando ya en el 2020 se manda por parte de JASEC una segunda propuesta de adenda con 4 puntos en particular la Municipalidad (de Cartago) aceptó dos sí y dos no, pero desde entonces no se siguió con la obra ni hubo acercamiento, las situaciones de SETENA, los recursos de amparo que si no me equivoco don Óscar (Arias) fueron tres durante el proceso, las no respuestas a las adendas, cuando insisto en el 2017 a la primera adenda pudimos haber asumido dentro de balance pero ya para el 2020 no, y que el hecho de que los créditos y que lo que en este momento tiene la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 110

Municipalidad (de Cartago) en deuda es lo que corresponde a alcantarillado y eso se entregó al 100% no estaríamos incumpliendo nada porque no hay recursos invertidos de la Municipalidad (de Cartago) en la fórmula de la Planta de Tratamiento de aguas residuales, entonces hay que entender que son dos proyectos diferentes que al final se interconectaban. Pero digamos, para explicarme bien, el costo hundido al que hace referencia don Mario (Redondo) y que se ha estado indicando fue una revisión que se hizo y la claridad de los compañeros don Edwin (Aguilar) y don Oscar (Arias) que sí conocen el proyecto desde el inicio, no nos corresponde porque es al crédito que se obtuvo para el alcantarillado y ese proyecto se concluyó en su totalidad, entonces en lo que quedamos era hacer del conocimiento de esta Junta lo que se había tratado y pedir un espacio, y eso fue lo que lo que hicimos de nuestra parte y bueno bendito Dios que ya pudieron conversar y más bien abordarse con un cambio de agenda para hoy, no sé ¿si don Oscar (Arias) y don Edwin (Aguilar) quisieran aportar o complementar?.....

Externa don Lizandro Brenes que: tal vez brevemente por una cuestión de tiempo, tenemos también cosas adelante sobre el concurso de la Subgerencia y el tema del informe de infraestructura que tenemos que definir también para mejorar la empresa, entonces don Edwin (Aguilar), adelante.....

Señala don Edwin Aguilar que: para reiterar lo que está indicando doña Rocío (Céspedes) se tiene que tener claridad, hay un contrato interadministrativo para la Planta de Tratamiento para la prestación del servicio de tratamiento de aguas residuales, que eso implicaba el desarrollo de la Planta de Tratamiento, en ese la Municipalidad (de Cartago) no ha invertido un cinco, hay un contrato de Alcantarillado Sanitario de ese JASEC funcionó como Unidad Ejecutora, pero es propiedad de la Municipalidad (de Cartago), fue para ese que se endeudó la Municipalidad (de Cartago) con el IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal) esos ¢2.400,0 millones que hace referencia el señor Alcalde corresponden al Alcantarillado, entonces ese pago de ese préstamo prueba de alcantarillado necesariamente la Municipalidad (de Cartago) tenía que realizarlo por su proyecto de alcantarillado, ahora qué es problema que tiene la Municipalidad (de Cartago), es que no tiene la planta y el alcantarillado juntos, entonces la pregunta es, ¿es JASEC la responsable de que las dos cosas no se construyeran juntas, no se terminaron juntas al

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 110

mismo tiempo?, contarles que ya esta Junta Directiva en tiempos pasados envió un oficio dirigido al Concejo (Municipal) en donde ahí consta la resolución de SETENA, donde SETENA reconoce que no hay uno si no tres errores de ellos en el trámite de la viabilidad ambiental que atrasó casi que los 2 años, entonces esa es la razón de que la planta no esté al mismo tiempo del alcantarillado, esa es la razón por la cual la Municipalidad (de Cartago) está pagando por un alcantarillado que no tiene planta, pero el responsable de ese atraso no es la falta de gestión de JASEC, y se debe entender dos proyectos aparte, la Municipalidad (de Cartago) no ha invertido en la Planta de Tratamiento, indicar que cuando en el 2020 se envió la adenda que la Junta Directiva aprobó, donde en el 2020 todavía se abrió un espacio para que fuera JASEC la que se endeudara por hacer la planta, la Municipalidad (de Cartago) de 4 cosas nos devolvió 2, devolvió sin firmar la adenda que JASEC había enviado, si en aquel momento se hubiera firmado esa adenda por parte de la Municipalidad (de Cartago) la planta ya estaría construida y funcionando. En ese sentido, cuando hablamos de los ¢2.400,0 millones habría que revisar un poquitito más de que efectivamente si es responsabilidad legal el que SETENA se atrasara o el que no se firmara esa adenda en el momento que se envió en el 2020. Gracias.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿doña Rocío (Céspedes), usted tiene la mano levantada?.....

Responde la señora Céspedes Brenes que: fue un error material, tal vez don Óscar (Arias) para cerrar la participación por parte de JASEC. Gracias.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: muy bien, luego continuamos con la discusión, don Mario (Redondo) también levantó, entonces en ese orden don Oscar (Arias), adelante.....

Comenta don Oscar Arias que: buenas noches a todos nuevamente; tal vez aquí hablando un poquito ya específicamente sobre el contrato, el mismo contrato tiene una cláusula donde dice que si hay discrepancias se debía de haber actuado con base a esa cláusula, cuestión de que el día de hoy no la ha solicitado ni la Municipalidad (de Cartago), ni JASEC, o sea ni nosotros podemos declarar un incumplimiento a la Municipalidad (de Cartago), ni la Municipalidad (de Cartago) hacia nosotros mientras que no quede bien claro, bien especificado lo que es el contrato, lo que es el incumplimiento y sobre

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 110

todo haciendo valer esa cláusula yéndonos a una tercera instancia, si primeramente no se ponen de acuerdo entre las dos instituciones para verificar y ver qué fue y cómo es lo de incumplimiento, y tiene que haber una resolución de incumplimiento, notificar dándole su debido término, sus debidos recursos para que ya legal objetivamente ya puede decirse que hubo un incumplimiento y que ya esté formalizado, en un contrato no es unilateral venir a decir de que ya hay un incumplimiento sin haber hecho el debido proceso, cosa que hasta el momento al día de hoy no se ha realizado ni por parte de la Municipalidad (de Cartago) ni por parte de JASEC, sí quería que eso quedará muy claro cuando llegamos al punto de que aseveramos que hubo incumplimiento, solamente. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Mario (Redondo), para entrar también a las consultas de los Directores ya que doña Rita (Arce) levantó la mano.....

Comenta don Mario Redondo que: sobre esos aspectos de índole legal podríamos tener una amplia discusión, nosotros no hemos procedido formalmente a pedir la declaratoria del incumplimiento porque hemos estado dando espacio al diálogo entre nosotros y tratar a través de eso de ver cómo encontramos una fórmula que nos permita salir adelante, obviamente es la etapa que hemos querido evitar llegar hasta eso, no quisiéramos tener que llegar a esa instancia, obviamente los compromisos están íntimamente ligados, en el sentido de que no es viable habilitar el servicio o hacer cobro del servicio si es que la planta no está y el objeto del contrato claramente en la cláusula 3.1 lo indica, es la prestación del servicio del tratamiento de las aguas residuales, de ahí que podríamos discutir un montón de cosas y obviamente les podría argumentar muchísimos aspectos, lo que sí nos urge resolver y respetuosamente no creo que tengamos que verlo con todo el Concejo Municipal o con todo, creo que las opciones, o sea a nosotros nos urge resolver lo del terreno en el cortísimo plazo, quisiéramos que ustedes nos faciliten en eso la posibilidad del terreno, y ver si es del caso cuánto tardaría en Contraloría (General de la República), porque de lo contrario tendríamos que ir a buscar nosotros otro terreno y proceder con la denuncia del convenio, que no es lo que quisiéramos en esos términos pero no nos queda otro remedio, en realidad queremos ver si llegamos a un entendimiento alrededor de los costos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 110

que nosotros sí hemos perdido en eso con el terreno, y si no es eso pues vamos a pelear sobre esos temas en otra instancia, pero no nos atrasamos con lo del terreno o con una definición sobre el particular, pero les pido que comprendas, no es el menor interés en entrar en una discusión porque estamos dispuestos a llegar a un acuerdo pero no podemos seguir frenados en que se nos condicione a que JASEC tenga que asumir la construcción de la planta, la operación de la planta, esa es una condición que no podríamos aceptar en modo alguno, porque es evidente que JASEC en este momento, y ustedes lo confirmaran no tiene posibilidades de endeudarse para esos efectos según entiendo, de ahí que necesitamos nosotros buscar con quién podamos hacerlo y para eso empezar por tener un terreno, sea éste terreno o si no tener que buscar otro.....

Indica don Lizandro Brenes que: los Directores contamos con 3 minutos 30 (segundos); doña Rita Arce, adelante.....

Resalta doña Rita Arce que: don Mario (Redondo) muy fuertes esas palabras tuyas de que nosotros tenemos que pagarle ¢2.462,0 millones y que le debemos dar el terreno que cuesta ¢1.300,0 millones, nosotros no es que no quisimos hacer la planta, nosotros, quiero que quede muy claro de que fue porque la ley cambio y ya no se pueden hacer los fideicomisos dentro de balance, al cambiar la ley y no poderlo hacer nosotros no podemos ir en contra de la ley, por eso fue que se les enviaron dos adendas para poder decirles “hagámoslo así”, en el primero. Es más, creo que el primero ni siquiera lo contestaron, no lo recuerdo ¿verdad don Oscar (Arias) y don Edwin (Aguilar), el primero no le contestaron?, y el segundo se los enviamos en abril o mayo del 2020 los recuerdo muy bien, y de las cuatro cláusulas nos devolvieron con dos, y era algo de que nos devolvían porque querían algo de; ni siquiera eran cosas como tan relevantes, porque era algo que tenía que ver con que les dijeron si era un estudio de prefactibilidad o qué, algo así era, alguien que ni siquiera era como de recibo, entonces yo lo que creo es que nosotros hemos tenido la disponibilidad de hacerlo y seguimos teniendo la disponibilidad de ayudar, hacer en todo y de coadyuvar en todo lo que podamos; cuando a mí me juramentaron en el Concejo Municipal me dijeron que tenía que venir a defender a JASEC, y aunque soy la representante

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 110

de la Municipalidad de Cartago a quien quiero, adoro y amo, y todo lo que usted quiera, y quiero decirle que en ese momento que me juramentaron yo decidí aceptar el juramento y defender a JASEC, y ahora lo tengo que hacer porque es mi obligación y es mi responsabilidad y es lo que ustedes me encomendaron, entonces nosotros en este momento y quiero decirle don Mario (Redondo) no es de recibo que les debamos ese dinero y no es de recibo tampoco el cambio, porqué, porque si viene a solicitarnos ayuda no podemos hablar en esos términos de ir a otras instancias, claro que lo podemos hacer, pero la ley está de nuestra parte porqué, porque la ley cambió y eso a nosotros nos cambió radicalmente porque ya al haber cambiado la ley y ya no poder hacer dentro de balance, ya ahí estamos fuera nosotros, no podemos ir en contra de la ley aunque queramos cumplir con eso, entonces aquí hay un impedimento legal, y usted sabe que nadie está obligado a hacer algo que la ley no le compete, ese es uno de los mayores principios que tenemos en nuestra legislación. Entonces yo lo que le quiero decir aquí es que enderecemos el barco tal vez con esta conversación y busquemos alianzas, ahorita hay instituciones don Mario (Redondo) que a través de la variable ambiental, inclusive algunos bancos y algunas instituciones para proyectos ambientales están prestando con un interés mucho más bajo, y aquí en Cartago tenemos varias instituciones, el Banco de Costa Rica de hecho ayer estuve en una mesa redonda participando en el TEC (Tecnológico de Costa Rica) y una de mis compañeras que estuvo en la mesa redonda mencionó ese tema y sobre todo para plantas de tratamiento, entonces si queremos más bien enderezar el barco y ver cómo podemos ayudar entre todos a buscar aliados lo podemos hacer, en eso estamos totalmente de acuerdo, pero dentro de todos los marcos de cariño, de respeto y de la mano de la ley que eso las dos instituciones tenemos acoger. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, don Salvador (Padilla), adelante.....

Externa don Salvador Padilla que: gracias. Igualmente agradecerle a don Mario (Redondo) el hecho de estar aquí con nosotros conversando, que al final es lo que yo también siempre he querido, que no se quedara entre administraciones porque creo que había también discutirlo entre nosotros. Yo en ocasiones anteriores creo que hay una marca de voluntad de la Junta Directiva don Mario (Redondo) de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 110

no quedarnos por fuera de este proyecto, yo más bien por eso abogada al diálogo directo, al dialogo franco y honesto como el que estamos teniendo ahora, pero yo le preguntaría a usted don Mario (Redondo) ¿hay una posibilidad además de lo que su departamento legal envió?, además creo que yo vi los párrafos de manera casi que irrespetuosa a JASEC sobre el tema, ¿hay alguna posibilidad que podamos explorar o definitivamente si no es la venta ya no hay nada que hacer?, nada más le pregunto.

Pregunta el señor Redondo Poveda que: ¿si me permite el señor Presidente?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí señor, adelante.....

Externa don Mario Redondo que: sí, es que vamos a ver, déjenme decirles algo, yo tengo especial aprecio por muchos de ustedes a los que conozco desde hace rato y no me cabe la más mínima duda de la buena voluntad de parte de ustedes, el tema es que estamos encajonados, digamos hay variables que ustedes no pueden manejar por los límites de endeudamiento y por las circunstancias que se puedan haber brindado y se puedan haber prestado y no; vamos a ver lo que no creo es que tengamos que estar condicionados a que tengamos que buscar un financiamiento para contratarlos a ustedes y operen la planta no, no creo que esa tenga que ser una condición si queremos cumplir con la Sala Constitucional que nos dio 18 meses de los cuales ya ha transcurrido casi 1, entonces tenemos 17 meses, y si queremos avanzar en esa dirección me parece que la Municipalidad (de Cartago) responsablemente no debería obligar a hacerlo con JASEC que tiene una limitación de endeudamiento, porque al fin de cuentas ustedes tampoco son constructores, ni operadores de este tipo de plantas, y si lo fueran sería muy natural que nosotros contratamos con ustedes en esto como queremos contratar y avanzar con el tema del agua, o como queremos avanzar con lo de ciudad inteligente, como queremos avanzar con otros proyectos y agradecemos la disposición y créanme que para mí lo ideal hubiese sido que esto fuese sencillo de hacerlo con ustedes, pero sinceramente creo que sería el camino más largo en este momento, salvo que surgiera algo en el muy corto plazo que nos indicará otra posibilidad creo que la Municipalidad (de Cartago) debería de tener la posibilidad de tener un terreno ya en muy corto plazo, sea este de JASEC y si se hiciera complicado tener este terreno, buscar a otro y proceder con el mismo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 110

e iniciar los procesos para ver cómo financiamos la construcción y hacer el tema de la operación, sinceramente.....

Externa el señor Padilla Villanueva que: gracias, ¿no me queda tiempo verdad Presidente?.....

Externa don Lizandro Brenes que: me indica la señora Secretaria que no.....

Señala don Salvador Padilla que: muchas gracias don Mario (Redondo) por su respuesta.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: algo muy puntualmente, yo nada más quería hacer un par de aclaraciones, yo creo que de nuestra parte en este momento no existe ninguna condicionante don Mario (Redondo) y yo creo que eso hay que dejarlo claro, nosotros no estamos condicionando ni a la operación, ni a la construcción, lo que sí hemos mostrado en todo los foros me parece a mí es la anuencia a hacerlo, pero no supeditarlo, ni condicionarlo para estar claros, yo creo que nosotros lo menos que podemos hacer es llegar a un punto muerto y no avanzar, si la Municipalidad (de Cartago) lo que desea es contar con el terreno nosotros no los podemos obligar bajo ninguna circunstancia a que nos contraten para la construcción y operación, no podemos operar porque nosotros no somos constructora, somos constructora con fines de brindar servicios públicos. Luego sobre el límite de endeudamiento déjeme decirle que cuando yo llegué aquí sí estábamos bastante pasaditos, y un poco preocupado estaba yo, luego hicimos algunas gestiones financieras, de hecho hoy podemos “rajar” con que hemos mejorado la sostenibilidad financiera de esta empresa reconocida por los bancos estatales de este país, y eso a mí me alegra mucho inclusive en términos legales, lo que pasa es un tema de legalidad y de hecho aquí estoy de acuerdo con doña Rita (Arce), nosotros no podemos financiar algo dentro del balance, sino que tiene que ser fuera de balance, y también es cierto que se mandaron las adendas, y también es cierto que esas adendas no fueron firmadas, entonces si llegamos a este punto y definitivamente como no los podemos ayudar a ustedes porque se requiere ese terreno y finiquitar el contrato, bueno está bien, lo que pasa es que el terreno no puede ser reflejado, es un terreno que también corresponde a bienes públicos que nosotros tenemos que administrar, ahí sí nos podemos poner de acuerdo yo no pretendo aquí entorpecer el proceso, y que no se incumpla, porque al fin de cuentas lo que implica eso es que la

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 110

gente de Cartago no tenga tratamiento de aguas, y yo creo que eso es lo que nos tiene que importar al fin de cuentas, entonces lo que pasa es que ese terreno también responde a fondos públicos y a nosotros lo que nos interesa también La Lima, y eso usted lo sabe, nos interesa poner una subestación ahí, pero tenemos que revisar los costos de ambos terrenos, ustedes el de nosotros para poder hacer la negociación si es que ahora se tiene que avanzar en esa línea puesto que no los podemos obligar a que nos contraten para la construcción y operación de la planta, no queremos, osea yo no puedo obligar a nadie a que se case conmigo verdad, seria ese matrimonio deporsi va a resultar un poco infructuoso, entonces en ese punto aclarar que no existe un condicionamiento si existe disposición para conversar, para dialogar, para negociar, pero no existen condicionamientos que quede claro, lo que existe es un punto de partida de eso decimos que nos ofrecemos, ustedes dan el financiamiento, nosotros construimos y operamos, eso era el planteamiento inicial, ustedes tienen un planteamiento inicial, entonces bueno denos el terreno y nosotros construimos, entonces si no nos movemos de ahí nosotros no podemos obstaculizar esto, por lo menos esa es mi posición, el no obstaculizar pero tampoco pedir regalado el terreno porque no es cierto lo de los costos hundidos, y ahí también voy a estar de acuerdo con lo que señaló doña Rocío (Céspedes), ese préstamo fue para el alcantarillado, ese alcantarillado don Edwin (Aguilar) puede “rajarse” que lo hizo y hasta les ahorramos dinero según la liquidación de esa Unidad Ejecutora, unidades ejecutoras que cerramos dígame de paso como política institucional que luego abordamos, ese era mi cometario para dejarlo tal vez como absolutamente claro.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Mario (Redondo), y luego doña Ana Lía (Solano).....

Externa don Mario Redondo que: vamos a ver, sobre los costos hundidos no pretendo tener aquí mayoría, porque obviamente ustedes no podrían ni incluso estando coincidiendo conmigo en decirlo en una sesión de Junta Directiva de esa manera, ni les conviene a los intereses de JASEC, pero tampoco ese es el entendido, vamos a ver y reitero, sí lo pudiéramos hacer con JASEC créanme que yo gustoso soy de los más interesados, porque no sólo éste proyecto queremos hacer con JASEC, hemos hablado que queremos entrar al tema del Acueducto y queremos hacer Ciudad Inteligente y estamos con el tema

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 110

de la electrificación del mercado, etcétera. Quisiéramos hacer muchas cosas con JASEC y nos alegra mucho que después de una época difícil que sentimos que pasó la institución, ha venido levantando muy positivamente, a mí me alegra muchísimo y de verdad que los felicito, me siento como cartaginés muy orgulloso de eso, el tema es que tenemos que proceder en esa línea de pedirles, ya nuestros técnicos se han sentado mucho con doña Rocío (Céspedes), hoy hablamos de que se sentara a afinar el tema de lo del terreno, para ver los detalles del terreno, de cuáles son, si hay cosas que ya se pagaron, si no se pagaron, si no vamos a lograr un acuerdo sobre lo otro buscar una forma, pero al menos sobre el terreno tratemos de ver si encontramos algo de eso y si hay opciones para partir de ahí a la hora de definir con quién construimos o con quién operamos, no hay problema que JASEC sea una de las alternativas y si puede ser la mejor excelente, lo que pasa es que no me acuerdo qué nos enviaron acá nos decía: “solicitar una vez más a la Municipalidad (de Cartago) que valore la propuesta de que JASEC funcione como Unidad Ejecutora y operador de planta”, sí sentimos que era como un condicionante, pero si ya lo aclaran de que no es un condicionante entonces resolvamos el tema del terreno y a partir de los procedimientos vamos a ir estableciendo ahí los mecanismos de financiamiento que podamos ir buscando, si JASEC encaja nosotros en la total apertura de tener todas las puertas abiertas y los puentes habilitados para que así pueda ser, si lo que más conviene es el interés de los cartagineses.....

Indica el señor Brenes Castillo que: doña Ana Lía (Solano), adelante.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: don Mario (Redondo) yo quisiera preguntarle directamente ¿por qué ustedes o por qué usted no considera, o qué razones o criterios tiene usted para indicar que no está de acuerdo en que tenga ese condicionante de que JASEC sea la Unidad Ejecutora?, o sea ¿qué criterios tiene usted para pensar que tal vez JASEC no es la mejor oferta, la mejor opción perdón?.....

Resalta el señor Redondo Poveda que: con el permiso de ustedes, vamos a ver, como lo acabo de decir podría llegar a serlo, pero no queremos sentirnos condicionados a que tenga que ser necesariamente, lo que digo es que una vez que podamos tener lo del terreno dentro del abanico de posibilidades, de financiamiento y esquemas que podamos encontrar, si JASEC es una de las opciones más atractivas

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 48 de 110

para los contribuyentes cartagineses que ya han visto su situación afectada por el atraso en este proyecto pues perfecto será con JASEC, y nosotros preferiríamos que fuera con JASEC, pero podríamos tener la posibilidad de examinar otras opciones también.....

Comenta la señora Solano Pacheco que: importante sería pensar don Mario (Redondo) en que, o sea ambas instituciones estamos luchando por un mismo fin, entonces sería ayudarnos mutuamente. Gracias.....

Externa don Mario Redondo que: perdón Presidente, sólo con una diferencia que la obligación que la Sala Constitucional establece sobre la Municipalidad (de Cartago) y sobre el Alcalde, no es sobre JASEC, entonces nosotros sí tenemos un operativo de una orden constitucional de resolver este tema en un plazo perentorio y esperamos que lo comprendan.....

Comenta don Lizandro Brenes que: don Mario (Redondo) yo voy a mocionar ante este Órgano Colegiado para instruir a la Administración para que con respecto al proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales coordine lo que corresponde en cuanto a la venta del terreno y del proyecto, que conste así el terreno y el proyecto, aprobado para el desarrollo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y que es propiedad de JASEC ante la Municipalidad de Cartago en este acto. Por lo menos yo lo consigno en el sentido de que no los podemos obligar y lo que tampoco queremos es trabar, entonces es coordinar lo que corresponda para la venta del proyecto incluido el terreno, y de la manera más ágil posible doña Rocío (Céspedes) yo creo que está en la mayor disponibilidad de coordinar esto y avanzar, y hasta le damos firmeza hoy para que mañana se sienten. Muy bien lo someto a consideración del Órgano empezando con doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce que: don Lizandro (Brenes) no sé si los compañeros todos le comprendieron bien, pero viera que se le entrecortaba, de hecho, no sé si todos le entendieron tal vez como usted escribe tan rapidísimo lo pone en pantalla por favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: no se lo digo para que conste en la grabación, ¿ahí sí me escucha bien?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 110

Responde la señora Arce Láscarez que: ahí sí.....

Indica don Lizandro Brenes que: sería instruir a la Administración para que con respecto al proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "PTAR" coordine lo que corresponde en cuanto a la venta del proyecto incluido el terreno que fue aprobado para el desarrollo de dicho proyecto y que es propiedad de JASEC y que se coordine con la Municipalidad de Cartago, que esa coordinación sea con la Municipalidad de Cartago, ¿cuál sería su voto?.....

Vota doña Rita Arce: no puedo estar de acuerdo con esto porque no tengo claro los condicionantes y no quiero arriesgarme, entonces yo prefiero votarlo en contra, porque no tengo la claridad de nada y encomendarle a la Administración la venta no, porque al final la decisión nos toca tomarla a nosotros si la Administración dice la vendemos en \$49.0 millones como se nos hizo una propuesta, después nada más tendríamos que venir aquí porque ya ellos se pusieron de acuerdo porque le estamos dando la absolución aquí a la Administración para que lo haga, entonces yo prefiero no correr ese riesgo, prefiero que se sienten a conversar, les estoy diciendo que hay dos instituciones que tienen préstamos bajos, inclusive para nosotros, si nosotros quisiéramos abordar esto podemos hacerlo bajo este sistema o con la Municipalidad (de Cartago) o con quién sea, pero en este momento me parece que es muy arriesgado para nosotros tomar esa decisión, sin embargo yo estoy consciente y estoy hombro a hombro con don Mario (Redondo) para lo que corresponda en la toma de decisiones y en el actuar rápido, pero así como se está tomando este acuerdo no podría estar de acuerdo. Gracias.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: ¿doña Rosario (Espinoza) levantó la mano?.....

Responde doña Rosario Espinoza que: sí Presidente por el orden, es que no comprendo escuchando la ampliación de doña Rita (Arce) yo no entiendo su propuesta, no sé si me la puede explicar, ¿a qué se refiere con que coordinen lo que corresponda?.....

Explica don Lizandro Brenes que: lo que corresponda, es que obviamente la Administración no puede vender por sí sola, todas las decisiones financieras de cierto nivel de plata para arriba vienen a la Junta Directiva, no es como que doña Rocío (Céspedes) agarre y vende, eso no es así.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 110

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: por el orden Presidente, nada más hablemos en temas claros, es coordinar la venta, dígalos así, que usted está (...).

Interviene doña Rita Arce para indicar que: es coordinar la venta; estamos en votación.

Indica don Lizandro Brenes que: seguiría mi voto.

Externa el señor Padilla Villanueva que: es coordinar la venta es lo que usted está proponiendo aquí.

Señala doña Rita Arce que: moción de orden compañeros, estamos en votación, más bien don Lizandro (Brenes) ya voté y estaba votando doña Rosario (Espinoza).

Aclara don Lizandro Brenes que: no, voto yo.

Vota don Lizandro Brenes: justifico el voto, todas las decisiones por ley le corresponden a la Junta Directiva, la Junta Directiva manda sobre los temas presupuestarios, doña Rocío (Céspedes) no puede disponer de los bienes de la institución a discrecionalidad, tiene que venir aquí con un acuerdo de Junta Directiva, tanto es así que nosotros aprobamos los avalúos de los terrenos, entonces lo que yo estaría proponiendo aquí es continuar en la coordinación de lo que corresponda a la venta, y eso incluye sentarse valorar, hacer una propuesta de compra y venta, o venta con respecto a la Municipalidad (de Cartago), yo sinceramente en este punto y por eso es que lo voy a votar a favor, yo no considero que podamos o debamos entabrar el proceso en términos de que si la Municipalidad (de Cartago) no quiere que nosotros construyamos u operemos, o que en este momento para avanzar ellos dicen que quieren el terreno al precio razonable verdad que se coordine lo que corresponda, porque si no entonces ahí sí estaríamos entabrando, pero recordando las funciones de ley que tiene esta Junta Directiva, y esta Junta Directiva tiene decisión sobre el presupuesto institucional y sobre los poderes que asigna tanto a la Gerencia como a los demás, y esos poderes de acuerdo a la suma nosotros no sé; don Juan (Antonio Solano) tal vez recordará a partir de qué monto puede disponer la Gerencia y a partir de que monto no, pero nosotros somos los que decidimos, yo no los estoy mandando a vender en este momento (...) el terreno, eso no es.

Interviene doña Rita Arce para indicar que: se tienen que poner de acuerdo con los precios.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 110

Externa don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) nada más para que no entremos con las dinámicas de las sesiones anteriores, un llamado al orden y al respeto por favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: en el entendido que es únicamente las coordinaciones necesarias, eso no implica la venta de la propiedad aún, que todo lo vamos a revisar nosotros antes y vamos a tomar la decisión antes de vender la propiedad, yo voto a favor el acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes que: así es, así como usted lo dijo.....

Vota don Alexander Mejías: yo estoy a favor, igual secundo las palabras de doña Rosario (Espinoza), que debe ser una justificación previa con valoraciones y demás, con el avalúo respectivo y que debe ser aprobada también por la Junta Directiva.....

Vota don Salvador Padilla: yo también hago un llamado al orden porque el señor Presidente también en reiteradas ocasiones ya le ha faltado el respeto a doña Rita (Arce) y recuerdo que hay una ley en contra de la violencia política y aquí ha habido constantes ataques, pero bueno ese no es el punto de la discusión, pero sí yo también hago un llamado al orden. Lo segundo es de que ya se hizo la coordinación correspondiente, la Municipalidad (de Cartago) nos mandó, hicimos el avalúo, no nos gustó el precio, aquí venimos y nos rasgamos las vestiduras en defensa de JASEC y demás, y vamos ya a casi que a coordinar todo para la venta. Es que aquí el problema es que la Municipalidad (de Cartago) no nos está dejando margen de negociación, hoy vino el señor Alcalde, a quien yo le tengo mucho aprecio, pero viene y prácticamente nos da una sola opción “véndanme o véndanme” y bajo esas circunstancias yo jamás encomendado en que tengo que defender el interés público, el interés de JASEC para el cual fui electo, jamás puedo aprobar algo así y totalmente en contra por supuesto.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor; en el entendido de que el espíritu del acuerdo es que se continúe con la coordinación del proceso y no estamos avalando en este momento una venta.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; en el entendido de que el área técnica nuestra es muy competitiva y va a analizar muy bien las posibilidades, porque esto es un análisis de la negociación no es una venta,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 110

entonces yo estoy totalmente a favor para que ambas partes analicen lo que más convenga y que le den información a la Junta Directiva de cómo va el avance de estas negociaciones. Gracias.....

Señala don Lizandro Brenes que: vamos a votar la firmeza, recalcando que inclusive dice ahí “coordine lo que corresponda”, no es ir a la venta.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: en contra porque dice “coordine para la venta”, o sea que coordine para la venta, ahí está diciendo que lo va a vender no hay otra opción, entonces definitivamente no puedo aceptarlo, ahí lo que estamos diciendo aquí es tomando un acuerdo para coordinar la venta, lo acaba de decir muy bien y muy claro don Lizandro (Brenes), y si estamos en esos términos porque no nos están dejando otra opción, entonces aquí nos están sacando de toda parte de negociación, don Edwin (Aguilar) hizo un excelente trabajo, quedó dinero hasta para ampliar el alcantarillado y ahora don Mario (Redondo) nos dice que nosotros no somos especialistas en eso, no se vale porque ya hicimos el alcantarillado, en ese momento se supone que tampoco éramos especialistas, entonces no puedo estar de acuerdo, quisiera tener la mejor Planta de Tratamiento y no del país sino del mundo, pero no a costillas de una venta de que ya se va a coordinar aquí; este acuerdo señores véanlo bien dice “coordinar la venta”, eso es lo único que dice “coordinar la venta” entonces no podemos, si él dice “busquemos opciones de financiamiento, hagámoslo” ahí es diferente, pero aquí lo único que se está diciendo es coordinar la venta, entonces me opongo y lo voto en contra también la firmeza.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: yo obviamente me voy a oponer también, porque desconozco lo que hayan hablado las administraciones y ya esto venía “cuajado” aquí a la Junta Directiva con el señor Presidente, yo no sé si esto ya venía arreglado, a mí no se me informó nada y a mí nadie me va a presionar para vender o no algo, cuidando los bienes institucionales de JASEC, entonces me parece que es una lástima

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 53 de 110

que entremos en este proceso, en otras ocasiones compañeras y compañeros de aquí se echaron discursos de que no había que hacerlo, que era lo peor y ahora vienen a contradecirse, entonces me decepciona bastante, pero por supuesto en contra de lo que sea una venta, y sobre todo una venta forzada. Y también respetando el trabajo de la Administración que aquí ha sido muy serio, e inclusive ya se hizo un avalúo, es decir, ya se dio ese paso, cuál va a ser el nuevo avalúo, cuál va a ser el nuevo paso que se va a dar verdad, y ese fue el avalúo que rechazamos, rechazamos la venta, entonces por favor o sea reaccionemos, aquí con el respeto desde la Asesoría Legal que nos ha dicho que no hemos incumplido nada, con la parte técnica que ha hecho un excelente trabajo de la institución, entonces yo en ese sentido yo también creo que me tengo que oponer vehementemente para ser consecuente. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; indicándole a don Salvador (Padilla) y a doña Rita (Arce) que todos los directivos hemos opinado, los que hemos votado a favor hemos dicho que es para el análisis, no para ejercer la venta, porque también tienen que traernos a nosotros el avance de las negociaciones, entonces no veo motivo por el cual no se negocie, se analice las opciones que beneficien a ambas instituciones. También le hago un llamado a don Mario (Redondo) que analice la posibilidad de JASEC como operador de la obra, porque en realidad creo que nosotros tenemos excelentes técnicos, excelentes funcionarios que pueden ayudar muchísimo a la Municipalidad (de Cartago) y a su vez a JASEC mismo. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes que: yo también hago un último llamado al orden, aquí se acaba de decir que yo violento a todo el mundo y demás, pero no es violento que se diga que aquí se trae todo “cuajado” y ya premeditado, si eso es así que se demuestren las pruebas y que se denuncie donde corresponda, porque si no también eso es violentar y difamar a las personas. Bueno yo creo que hasta éste punto llegamos al acuerdo de los temas tratados con la Municipalidad (de Cartago), yo le doy las buenas noches a quien queda de la Municipalidad (de Cartago) y de nosotros, a don Edwin (Aguilar), a don

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 54 de 110

Oscar López, doña Maria Sanabria, a don Mario Redondo por supuesto, a don Oscar Arias, y que bueno está sigue siendo su casa.....

Externa don Mario Redondo que: muchísimas gracias, muy amables, espero que podamos seguir conversando sobre éste y otros proyectos de manera constructiva, es nuestra disposición y aclaro también que aquí no he (...) nada con nadie en lo absoluto, hemos conversado con la señora Gerente y con todas las partes, y estamos dispuestos a conversar con todos en los mismos términos y condiciones, siempre con respeto y de manera constructiva, muy amables y el mayor de los éxitos en todo, y nos estamos viendo si Dios lo permite. Buenas noches.....

SE ACUERDA: con siete votos presentes, de manera afirmativa y en firme con cinco votos a favor, y dos votos en contra de la Directora Arce Láscarez y el Director Padilla Villanueva.....

4.b. Instruir a la Administración para que, con respecto al proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, coordine lo que corresponda en cuanto a la venta del terreno aprobado para el desarrollo de la PTAR y que es propiedad de JASEC a la Municipalidad de Cartago.....

Resalta don Lizandro Brenes que: doña Georgina (Castillo) por favor si le puede dar el pase a don Arnold (Mora), y a doña Carolina (Piedra).....

Interviene don Salvador Padilla para indicar que: Presidente le solicito permiso para ir al baño en 5 minutos por favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Salvador (Padilla), ¿si quiere brindamos un receso?.....

Resalta el señor Padilla Villanueva que: está bien, ¿5 minutos entonces?.....

Responde el señor Brenes Castillo que: sí señor, a las 21 (horas) con 26 (minutos).....

Transcurrido el tiempo de receso se reanuda la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Arnold (Mora) y doña Carolina (Piedra), bienvenidos, buenas noches, lo más puntuales que puedan ser mejor, mucho más puntuales, adelante por favor.....

Resalta doña Carolina Piedra que: buenas noches; gracias, no sé don Arnold (Mora) ¿si estará por ahí?, doña Georgina (Castillo) si nos hace el favor de compartir la presentación.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 110

Externa doña Georgina Castillo que: las disculpas, es que me está indicando don Arnold (Mora) que se salió un momento de la sesión porque tiene el internet muy lento.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que: doña Georgina (Castillo) dígame que contrate de JASEC.....

Resalta doña Carolina Piedra que: ustedes me indican si le damos un chancecito o si iniciamos.....

Indica don Lizandro Brenes que: no, iniciemos por favor.....

Previo a conocer el siguiente punto se retira de la sesión doña Rocío Céspedes, con anuencia de la Presidencia de Junta Directiva.....

ARTÍCULO 5.- INFORME SOBRE CONCURSO SUBGERENTE.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° PATH.PR2.FM53 Evaluación candidato externo 1 (Sub); 2. PATH.PR2.FM53 Evaluación candidato externo 2 (Sub); 3. PATH.PR2.FM54 Entrevista conductual 1 (Sub); 4. PATH.PR2.FM54 Entrevista conductual 2 (Sub); 5. SUBG-TH-0483-2023 Avance concurso público (Entrevistas Subgerente); 6. Presentación Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023 (SUBG-TH-0483-2023).....

Para este punto se encuentran presente la Licda. Carolina Piedra, Profesional Talento Humano, el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano, no se conectó a la sesión por problemas técnicos.....

Inicia doña Carolina Piedra indicando que: básicamente el objetivo de este informe, el que se les hizo llegar, es presentar el avance que tenemos con respecto al puesto de Subgerente General que se ha llevado a cabo por medio del concurso público SUBG-TH-CP-001-2023.....

Indica doña Carolina Piedra que: básicamente esta primera parte es un resumen de las actividades que ya les hemos presentado en las sesiones anteriores, esta primera hace referencia al primer avance que se presentó con respecto correspondiente al informe verbal, sobre la publicación que se hizo en su momento, los medios de comunicación que se utilizaron, el periodo que se habilitó para la recepción de postulaciones, y el total de postulaciones que se recibieron, fue el primer avance que realizamos y el acuerdo fue tomar nota de la información presentada por Talento Humano.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

- **Sesión Ordinaria N°030-2023** de fecha 20 de abril 2023.....
- *Avance verbal correspondiente a la publicación del Concurso Público SUBG-TH-CP-001-2023..
- * Medios de publicación utilizados.....
- *Periodo habilitado para la recepción de postulaciones.....
- *Total de postulaciones recibidas para cada puesto (Gerente General y Subgerente de JASEC)..
- *Actividades siguientes para el proceso en referencia.....

Acuerdo:

- **“5.a. Tomar nota del siguiente documento: 1. Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023”**

Explica doña Carolina Piedra que: el segundo avance que se presentó fue en la sesión 047-2023, del 15 de junio y ahí el avance que se presentó fue correspondiente a la revisión y confección del resumen de atestados de todas las personas que participaron en el concurso público para los puestos gerenciales, el cumplimiento de los requisitos mínimos y legales de acuerdo con lo establecido en el perfil de cada uno de los puestos y también la propuesta del cronograma ajustado con las nuevas fechas partiendo de las actividades que estaban pendientes de realizar y el acuerdo fue dar por recibido los documentos presentados por Talento Humano y aprobar la propuesta del cronograma ajustado, así como seguir con las diferentes etapas y actividades que estaban pendientes.....

Sesión Ordinaria N° 047-2023 del 15 de junio 2023

SUBG-TH-0384-2023 de fecha 14 de junio 2023.

- *Avance correspondiente a la revisión y confección del resumen de atestados de las personas postulantes para los puestos Gerente General y Subgerente de JASEC.....
- *Cumplimiento de requisitos mínimos y legales por cada persona según lo establecido en los perfiles descriptivos de los puestos en referencia.....
- *Propuesta del cronograma ajustado con las nuevas fechas según las actividades pendientes de realizar.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Acuerdo:

- “ 6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Carpeta de Avance SUBG-TH-CP-001-2023; 2 Oficio N°. SUBG-TH-CP-001-2023, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano, y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano; 3. Presentación Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023.....
- 6.b. Aprobar la propuesta de cronograma ajustado para las etapas siguientes relacionadas al Concurso de Puestos Gerenciales.....
- 6.c. Instruir al Departamento Talento Humano para que continúe con la coordinación y ejecución de las etapas siguientes según lo establecido en la propuesta de cronograma ajustado”.....

Continúa explicando doña Carolina Piedra que: el tercer avance fue presentado en la sesión 055 del 17 de julio, básicamente fue el informe que se presentó correspondiente a las pruebas psicométricas, los resultados obtenidos por parte de las personas postulantes en las pruebas aplicadas, las puntuaciones adquiridas en la tabla de calificación y la conformación del registro de elegibles, en el caso del puesto de Subgerente. En el caso del puesto de Gerente presentamos los posibles diferentes escenarios en virtud de que ahí no tuvimos, si recuerdan, personas que alcanzaron la puntuación mínima establecida en las condiciones previamente establecidas en la publicación.....

Sesión Ordinaria N° 055-2023 del 17 de julio 2023.

SUBG-TH-0437-2023 de fecha 12 de julio 2023.

- *Convocatoria y aplicación de pruebas psicométricas para los puestos Gerente General y Subgerente de JASEC.....
- * Resultados y análisis obtenidos de las pruebas aplicadas.....
- *Puntuaciones adquiridas por las personas postulantes en los factores de evaluación definidos en las tablas de calificación.....
- *Conformación del registro de elegibles según los parámetros previamente definidos.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 58 de 110

- *Posibles escenarios para el puesto de Gerente General, al presentarse la condición de que ninguna de las personas postulantes obtuvo la calificación mínima definida para conformar el registro de elegibles para este puesto.....

Acuerdo:

- *“4.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° SUBG-TH-0437-2023, suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. del Departamento de Talento Humano. 2. Presentación sobre SUBG-TH-CP-001-2023 (SUBG-TH-0437-2023). 3. Carpeta de “Expedientes avance CP-001-2023 Puestos Gerenciales”.....*
- *4.b. Continuar con la discusión sobre el avance del proceso de reclutamiento y selección para el puesto de la Gerencia General de JASEC en la siguiente sesión ordinaria.....*
- *4.c. Instruir al Departamento Talento Humano para que continúe con la coordinación y ejecución de las etapas siguientes para el puesto de Subgerente General de JASEC según lo establecido en el cronograma.”.....*

Hace ver doña Carolina Piedra que: con base en lo anterior, se coordinó por parte de Talento Humano, la ejecución de las entrevistas a las personas que en su momento conformaron el registro de elegibles para el puesto de Subgerente, en su momento fueron dos. La licenciada María Gabriela Días, indicó mediante correo electrónico en el momento en que se le convocó para la entrevista por parte de Talento Humano que había sido nombrada como Gerente General en la Junta de Protección Social de San José, entonces no podría participar en el proceso, que no podía asistir a la entrevista y únicamente nos quedó el Licenciado Ramón Vargas Cordero como oferente en el registro de elegibles para el puesto de Subgerente, esto ya lo habíamos presentado en las sesiones anteriores.....

Actividades realizadas.

Considerando lo acordado en el punto 4.c anterior, se gestionó las siguientes actividades:.....

- Coordinación y ejecución de las entrevistas a las dos personas que conforman el registro de elegibles para el puesto Subgerente General de JASEC.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 59 de 110

- * La Licda. María Gabriela Díaz mediante correo electrónico de fecha 27 de julio indicó a Talento Humano que recientemente fue nombrada como Gerente General en la Junta de Protección Social de San José (JPS), razón por la que se encontraba de gira y se le imposibilitó presentarse a la convocatoria de entrevista.....
- Dado lo anterior, se realizó tanto por parte de Talento Humano como por parte de la Junta Directiva, el proceso de entrevista únicamente al Lic. Ramón Vargas Cordero como único oferente que conforma el registro de elegibles para el puesto Subgerente de JASEC.....

Hace ver doña Carolina Piedra que: como parte de lo anterior, tomamos en consideración lo que dice el 1.6 del Procedimiento para nombramiento en el inciso 5 y 6, con respecto a lo que fue las entrevistas, por parte de Talento Humano la entrevista conductual estructurada tenía un porcentaje del 60%, y la entrevista por parte de la Junta un 40%.....

Actividades realizadas

Las bases de publicación del concurso público en el punto “1.6 Procedimiento para el Nombramiento, incisos 5 y 6” detallan:.....

5. El Departamento Talento Humano aplicará la entrevista conductual a las personas postulantes que conformen el registro de elegibles, la cual tendrá una puntuación de **60%** y será notificada con la debida antelación.....

6. La Junta Directiva de JASEC entrevistará individualmente a las personas postulantes elegibles que conforman el registro de elegibles, a fin de formarse un mejor criterio acerca de la idoneidad de los postulantes, dicha entrevista tendrá una puntuación de **40%** y será notificada con la debida antelación.”

Externa doña Carolina Piedra que: efectivamente se hizo la entrevista a don Ramón Vargas como oferente para el registro de elegibles de Subgerente, esta entrevista la realizamos la parte de Talento Humano, el día viernes 28 de junio, y pues, ahí obtuvimos información, hicimos la evaluación correspondiente al 60%, y adjunto a este informe se presenta los formularios que se utilizaron de nuestra parte como factores de evaluación con respecto a los diferentes temas que tratamos en esa entrevista....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Actividades realizadas

a. Entrevista Talento Humano.....

* Se realizó la entrevista conductual al Lic. Ramón Vargas Cordero el día viernes 28 de julio.....

- Se evaluaron aspectos relacionados con la experiencia laboral, competencias definidas para el puesto, conocimiento de la institución, expectativa ante un eventual nombramiento en el puesto Subgerente de JASEC, pretensión salarial, entre otros factores de interés para ambas partes.....
Adjunto al informe se encuentran los formularios PATH.PR2.FM53 y PATH.PR2.FM54 utilizados por este Departamento en la entrevista realizada, donde se detalla los aspectos evaluados.....

Externa doña Carolina Piedra que: en la sesión ordinaria N° 058-2023, por parte de la Junta Directiva se acordó convocar a entrevista para el puesto de Subgerente a don Ramón Vargas Cordero, y esa entrevista fue realizada en la sesión N° 059-2023 del 03 de agosto. Básicamente lo que ahí se acordó fue aprobar la calificación obtenida por don Ramón Vargas, un 25% de un 40% en general que tenía el puntaje que tenía de previo la entrevista por parte de la Junta Directiva y el acuerdo que en su momento fue el instruir al Departamento de Talento Humano para que continuara con el concurso público para el puesto de Subgerente.....

Actividades realizadas

b. Entrevista Junta Directiva

Sesión Ordinaria N° 058-2023 de Junta Directiva de fecha 31 de julio de los corrientes, se acordó lo siguiente:.....

“ 3.a. Convocar a entrevista para el puesto de Subgerente General en la sesión del próximo jueves 03 de agosto.”.....

En vista de lo descrito, en la **Sesión Ordinaria N° 059-2023** de fecha 03 de agosto, el Órgano Colegiado realizó la entrevista al Lic. Ramón Vargas Cordero como único oferente que conforma el registro de elegibles para el puesto Subgerente de JASEC.....

En dicha Sesión se acordó:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 110

“... ”

4.d. Aprobar la calificación obtenida por el Sr. Ramón Vargas Cordero, por 25% (de 40%) en su entrevista con éste Órgano Colegiado.....”

Candidatos		Puntaje Promedio	% total en función al 40%							
Ramón Vargas Cordero		62.86	25							
Ramón Vargas Cordero		Director 1	Director 2	Director 3	Director 4	Director 5	Director 6	Director 7	Sumatoria	
Calificación		5	4	7	8	8	5	7	44.00	
Total de Evaluación									44.00	

4.e. Instruir al Departamento Talento Humano para que continúe con el concurso público SUBG-TH-CP-001-2023 para el puesto de Subgerente General”.....

Resalta doña Carolina Piedra que: con base en este acuerdo, ahí les mostramos la puntuación en general que ya se obtuvo por parte de don Ramón (Vargas); considerando los dos porcentajes, el 60% de Talento Humano y el 40% de Junta Directiva, de un 100% obtuvo un 79.66%; que es la suma del porcentaje obtenido en ambas entrevistas.....

Actividades realizadas

Puntuación obtenida por el Lic. Vargas Cordero en las entrevistas realizadas tanto por Talento Humano como por los miembros de la Junta Directiva, según el peso otorgado en las bases de la publicación:

Oferente	Entrevista Conductual estructurada (Talento Humano) 60%	Entrevista Junta Directiva 40%	Total 100%
Ramón Vargas Cordero	54.66	25.00	79.66

Hace ver doña Carolina Piedra que: como parte de lo anterior se toma en consideración lo establecido en el punto 1.6 de las bases de la publicación o el procedimiento para nombramiento, que también está establecido en el artículo 23 del reglamento y hace referencia a que una vez realizado el análisis del

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 62 de 110

concurso público, la conformación del registro de elegibles para nombramiento por tiempo definido, la Junta Directiva procederá a efectuar los nombramientos respectivos conforme a las valoraciones y el análisis que realicen todo de acuerdo a las potestades y lo que establece la ley N° 7799.....

Actividades realizadas

Considerando lo anterior, se detalla lo establecido en las bases de publicación del concurso público, en el punto “1.6 Procedimiento para el Nombramiento, inciso 9” en el cual indica:.....

“9. Una vez realizado el análisis sobre el concurso público y conformación del registro de elegibles para el nombramiento por tiempo definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de JASEC, la Junta Directiva de JASEC procederá a efectuar los nombramientos respectivos conforme a las valoraciones y análisis que se realicen, todo conforme a lo establecido por la Ley No 7799.”.....

Externa doña Carolina Piedra que: finalmente nosotros como parte del Departamento de Talento Humano, hacemos del conocimiento de la Junta Directiva este informe correspondiente a las actividades realizadas para el puesto de Subgerente específicamente, para el análisis y valoraciones como lo mencionaba anteriormente, que ustedes consideren oportunas como Órgano Colegiado, en cuanto al nombramiento por tiempo definido en el puesto Subgerente General, partiendo de las actividades que este departamento ha realizado, los informes que se han presentado en las diferentes sesiones, como lo veíamos anteriormente en las diapositivas y también que está detallado en el oficio, en el informe que se les presentó, básicamente esa sería la presentación que tenemos por parte de Talento Humano.....

Indica don Lizandro Brenes que: de previo a la discusión, doña Carolina (Piedra), yo sí quisiera presentar la propuesta de acuerdo que se puede resumir de la siguiente manera:.....

- Tenemos un único candidato, entonces, a ver, bueno la primera votación sería dar por recibido los documentos.....
- Y luego una opción es nombrar al Sr. Ramón Alberto (Vargas), con todas sus calidades e instruir a Talento Humano para que continúe con todas las actividades pendientes relacionadas con este concurso público que sería el desglose individual de los resultados y la conformación de registro

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 63 de 110

de postulantes elegibles, de acuerdo al artículo 18 del reglamento, y resolver todo lo que corresponda con respecto a cualquier apelación y demás.....

- La opción 2 sería no nombrarlo, porque tenemos a una sola persona. Para la opción 2 significaría que debería estar fundamentado, entonces en la opción por si por alguna razón, lo único que a don Ramón (Vargas) se le podría endilgar es que tiene experiencia, pero no tiene experiencia en el área de JASEC, entonces la opción 2 que se propone es declarar desierto el concurso público realizado para el puesto Subgerente General (puesto N° 0007), con fundamento en las siguientes consideraciones:.....

- i. El señor Ramón Alberto Vargas Cordero si bien ha demostrado durante el proceso de este concurso interno, amplio conocimiento en el sector financiero - bancario y en la gestión de riesgos; no posee experiencia ni formación específica en el giro de negocio de la JASEC: energía e infocomunicaciones. Esto significaría un proceso de aprendizaje mientras el cual, posiblemente no podría ejercer a cabalidad las responsabilidades de dirección y definición estratégicas de la empresa, las de asesoría y/o de representación de la gerencia general cuando corresponda.....
- ii. El avance del proceso de reclutamiento y selección del puesto “Gerente General” quedó supeditado, por acuerdo de la Junta Directiva, a un proceso de formación para el cierre de brechas identificadas a partir de las pruebas psicométricas. Es posible que sea necesario brindar tiempo específico a quien ocupe ese cargo para dicha capacitación y, en estos espacios, la subgerencia deberá atender la dirección administrativa general de la empresa. Por ello, es deseable que la persona que ocupe el cargo de la subgerencia conozca o tenga experiencia sobre el sector energía y de infocomunicaciones.....

5.c. Instruir al Departamento Talento Humano para que continúe con las actividades pendientes relacionadas con el concurso público SUBG-TH-CP-001-2023 para el puesto de Subgerente General de JASEC, lo cual incluye tanto la notificación de lo aquí resuelto por la Junta Directiva como el desglose

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 64 de 110

individual de los resultados y la conformación del registro de postulantes elegibles conforme al artículo No. 18 del Reglamento para la Selección y Nombramiento por Tiempo Definido del puesto de Gerente General y Subgerente General.....

Resalta don Lizandro Brenes que: entonces la opción 1, a fin de cuentas es nombrar a don Ramón (Vargas), y la opción 2 es no nombrar a don Ramón (Vargas), si fuera la opción 2 la que ganara haríamos una tercera votación y esta moción se hace porque parece que es inconveniente, a mí por lo menos me parece para hacerlo más individual el no contar con una persona en el cargo de la Subgerencia, entonces, sería instruir al Departamento de Talento Humano para que sea presentado ante la Junta Directiva, una vez transcurrido el plazo establecido en el Reglamento del Concurso para la Selección y Nombramiento por Tiempo Definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, determinado en el artículo 19 para la posible presentación y resolución de recursos a los actos administrativos de este concurso; una nómina para que de manera provisional sea ocupado el puesto de la Subgerencia General, para el periodo comprendido entre la finalización del concurso público SUBG-TH-CP-001-2023 y procesos que deriven a partir de este (repetir el concurso si esto es lo que corresponde). Dicha nómina deberá contemplar los criterios de idoneidad y legalidad estipulados por ley y en el perfil del puesto, la disposición de los candidatos para ocupar ese cargo de manera temporal y una convocatoria institucional que garantice la publicidad del proceso en aras de la participación de las personas más idóneas. Previo a la publicación de la convocatoria y a la conformación de la nómina, el Departamento de Talento Humano deberá atender la advertencia AUDI-ADV-002-2023 “Advertencia sobre el proceso de selección y nombramiento temporal del puesto de Gerente General de JASEC”, de manera que el marco regulatorio de la JASEC que guía los concursos internos, contemple el cómo actuar ante situaciones que requiera la premura del nombramiento, todo en apego al marco legal.....

Resalta don Lizandro Brenes que: entonces podrían ser dos votaciones, podrían ser tres. La primera votación es dar por recibido los documentos, la segunda, la opción 1 nombrar al señor, la opción 2 es

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 110

no nombrarlo, por las razones que ahí ya se leyeron y si gana la opción 2, vamos a la tercera votación, que es esta de la nómina y que la nómina, tanto la publicación como la ejecución de esa nómina tiene que darse una vez corresponda el plazo de ley de los recursos y demás cuestiones administrativas que pudieran surgir de cara a la finalización del proceso. Abrimos el tiempo para la discusión.....

Hace ver don Salvador Padilla que: para recapitular un poco, la primera sería la de nombrar al Subgerente.....

Resalta don Lizandro Brenes que: no señor, la primera sería dar por recibido los documentos, nada más.

Indica don Salvador Padilla que: ok, la segunda.....

Aclara don Lizandro Brenes que: es votar sobre una opción 1 u opción 2, opción 1 es nombrarlo, opción 2 es no nombrarlo.....

Externa don Salvador Padilla que: opción 2 es no nombrarlo, ok, tal vez si me pueden bajar un poco más los acuerdos, sobre todo la opción 1 y 2. Nada más yo le preguntaría a don Arnold (Mora); es que me incorporé otra vez tarde después del receso. Don Arnold (Mora), ¿fue el único que cumplió con todas las características del concurso?.....

Señala don Lizandro Brenes que: me parece que don Arnold (Mora) no tiene audio, bueno por lo menos me acaba de enviar un pantallazo, pero creo que doña Carolina (Piedra) tal vez le puede contestar.....

Externa doña Carolina Piedra que: sí, gracias, bueno, en este caso para el puesto de Subgerente tuvimos dos personas que conformaron el registro de elegibles, don Ramón Vargas y doña María Gabriela (Díaz); en su momento como les comentaba anteriormente, doña María Gabriela (Díaz); indicó que fue nombrada como Gerente General en la Junta de Protección Social y por ende, ella no cumplió con las otras etapas del proceso, que fue el proceso de entrevista como tal, entonces de momento solo don Ramón (Vargas) está como único oferente dentro del registro de elegibles.....

Agradece don Salvador Padilla.....

Hace ver doña Ana Lía Solano que: si ganara la opción 2, entonces en el tiempo en que se dure nuevamente haciendo el concurso como se defina, sí vamos a nombrar de una nómina "X", un

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 66 de 110

Subgerente, verdad, porque a mí lo que me preocupa es que JASEC siga sin Subgerente, porque es un apoyo muy importante para la gerencia y viceversa, porque la gerencia necesita desplegar un poco las responsabilidades, entonces quiero que me aclaren eso. Gracias.....

Externa don Lizandro Brenes que: sí señora, la propuesta es que si gana la opción 2 se conforme una nómina una vez que termine este proceso, porque no se puede caer un proceso encima del otro y hay que dar los plazos que correspondan para recursos y todo lo demás, pero sí señora esa es la idea, así como usted lo dijo.....

Señala doña Rita Arce que: mi intervención quiero hacerle una pregunta a doña Carolina (Piedra) y bueno a don Arnold (Mora), pero no lo veo. Es con respecto a los procesos normales de concurso externo de JASEC, el proceso normal es este que hemos nosotros realizado, de que se hace, bueno en el caso de concurso externo todo, sin embargo, al final de la entrevista que hacemos nosotros y que hacen ustedes, ¿tiene alguna rúbrica esa entrevista?.....

Aclara doña Carolina Piedra que: básicamente para el proceso de entrevista como lo veíamos, el porcentaje que se estableció es el de 40% por parte de la entrevista que hizo la Junta Directiva y el 60% en la entrevista que se hizo por parte de Talento Humano, en el informe están los formularios que, como parte de Talento Humano, se utilizó para el proceso de entrevista, pero adicional a la tabla que se presentó en su momento donde veíamos lo adicional a la formación académica, lo adicional a la experiencia, las capacitaciones y las pruebas psicométricas, adicional a esa tabla, no se utiliza otra tabla, u otra rúbrica de calificación para el proceso de entrevista.....

Consulta doña Rita Arce que: ¿no se utiliza en este proceso o nunca utilizamos una tabla de calificación para la entrevista personal digámoslo así? Es que esa es mi duda de que yo tengo entendido de que hay unos formularios que se utilizan para poder calificar cuando uno hace la entrevista, que se yo, conocimiento, o sea, ya a criterio de nosotros, por ejemplo; que sí domina el tema, si es apto, ¿no hay ningún formulario? Doña Carolina (Piedra).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 67 de 110

Aclara doña Carolina Piedra que: los formularios como les comento, son los que están anexos al informe que nosotros les pasamos para esta presentación, son formularios que se utilizan por parte de Talento Humano para el proceso de evaluación de la entrevista relacionado con las competencias y otros factores de conocimiento que la persona demuestra propiamente en ese proceso, son formularios de uso de Talento Humano, y están adjuntos al informe.....

Consulta doña Rita Arce que: la Junta Directiva no tiene que usar esos formularios, o sea, esos formularios no son institucionales, son cuando se quieran usar.....

Aclara doña Carolina Piedra que: si se utilizan en las entrevistas que se realizan por parte de Talento Humano, porque es parte de la entrevista conductual estructurada, es una entrevista diferente a la que se hace por parte de la Junta Directiva.....

Externa doña Rita Arce que: entonces para quedarme completamente tranquila, la Junta Directiva no tiene, o sea en nada de JASEC hay una rúbrica para poder calificar esas entrevistas.....

Aclara doña Carolina Piedra que: que yo tenga conocimiento, no, porque nosotros lo que utilizamos son formularios propiamente de Talento Humano.....

Indica doña Rita Arce que: ok, perfecto, muchas gracias.....

Externa don Salvador Padilla que: para ponerlo en términos simples, sencillos y llanos, ya concluyó el concurso, el concurso arrojó una persona, y la opción 2 pretende desechar ese concurso, es lo que entiendo, es así la última opción en caso de no nombrar al Subgerente ahorita.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: no sé si desechar es la palabra adecuada don Salvador (Padilla), me parece que es no nombrar a la persona, recordemos que la ley 7799, da discrecionalidad a la Junta Directiva para nombrar y que los actos administrativos tienen que tener una justificación correspondiente, de hecho, me parece que por lo menos la propuesta y la dinámica fue consultada a la Auditoría Interna y a don Juan Antonio (Solano) y de hecho una de las observaciones que hacía doña Celina (Madrigal) es que de hecho el Órgano Colegiado que tiene que ser un órgano, porque que podría ser ilegal, porque

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 68 de 110

entonces serían los técnicos los que estarían eligiendo, no el órgano colegiado como tal, entonces la opción es nombrarla o no nombrarla, por las razones, pero no es desechar el concurso.....

Señala don Salvador Padilla que: sí, y la alternativa entonces es que se escoja una terna y nombrarla nosotros, si es que entiendo bien.....

Resalta don Lizandro Brenes que: si es que la opción 2 prospera y se acuerda es que se haga ese proceso de manera provisional, en lo que se determina otro proceso, que se determinará cuando éste finalice, y éste finaliza cuando se hagan las comunicaciones a cada uno de las personas y luego venza el plazo de los recursos y demás.....

Agradece don Salvador Padilla.....

Externa don Lizandro Brenes que: con mucho gusto.....

Consulta doña Anelena Sabater que: a don Juan Antonio (Solano), en caso de que se declare desierto el concurso, o sea que elijamos la opción 2 esa argumentación que se da en la propuesta de acuerdo, desde su punto de vista o desde el punto de vista legal está, o sea tiene sentido, ¿es un fundamento válido?.....

Aclara don Juan Antonio Solano que: los actos administrativos tienen que estar motivados, entonces esos dos puntos que se están consignando son los fundamentos que tiene la Junta Directiva para no nombrar, entonces, eso va en función de la discrecionalidad que tiene la Junta Directiva, de hacer el nombramiento, entonces los puntos ahí consignados, evidencian que si la Junta Directiva toma este acuerdo, de que la persona no es apta para el persona, eso es lo que se está diciendo, entonces sí existe esa fundamentación ahí la motivación del acto administrativo, el problema sería para mí, de que no se motive, que no se diga absolutamente nada, y entonces estaríamos con el problema de que se nos podría indicar que no está fundamentado el acto, pero lo importante es que está consignado y hay una justificación.....

Externa doña Anelena Sabater que: de acuerdo, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 110

Indica doña Rosario Espinoza que: en parte era la misma consulta de doña Anelena (Sabater) porque me parece que en caso de que no se nombre al señor no sé si la justificación para él será suficiente y él decida apelar el resultado, entonces esa es una de mis preocupaciones, y la otra es en caso de que no se escoja a este señor, se nombre a un Subgerente provisional, ¿volveríamos a comenzar con un proceso igual a éste?, o sea todo lo mismo por SICOP, un concurso externo – interno y repetir el proceso exactamente igual.....

Aclara don Lizandro Brenes que: antes de que doña Carolina (Piedra) te conteste, primero, no es por SICOP, para las contrataciones de empleados no se utiliza esa plataforma, es para las compras como tal de bienes y servicios. Lo otro es que esa decisión, yo también lo consulté a Talento Humano, eso es una decisión de la Junta una vez que se finalice el proceso de la Subgerencia, que nosotros debemos de determinar y cómo, cuándo y qué, pero eso se debe de determinar una vez que finalice este proceso, y éste proceso finaliza hasta que cuando se hayan resuelto los recursos, si los hubiera.....

Indica doña Rosario Espinoza que: está bien, gracias.....

Externa el señor Brenes Castillo que: no sé, ¿si doña Carolina (Piedra) está de acuerdo conmigo o quisiera agregar algo?.....

Indica doña Carolina Piedra que: sí, básicamente es la aclaración que en este caso no es un proceso que este asociado al SICOP, es algo que hacemos desde la gestión interna del departamento de Talento Humano, y sí la forma o las condiciones eso va a depender de lo que finalmente definan ustedes como Órgano Colegiado de cuál sería la modalidad para tener los postulantes, si sería por medio de una publicación por ejemplo a nivel interno, y los factores que ya propiamente ustedes quieran tener de la publicación o de las personas que estén interesadas, si quieren algún factor en específico, entonces ya esas condiciones por decirlo así ustedes nos las darían a nosotros para poder hacer el proceso y traerles la información para que ustedes puedan seleccionar a una persona para el puesto de Subgerente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 110

Externa don Lizandro Brenes que: muy bien, yo no veo más manos levantadas, entonces la primera votación es dar por recibidos los documentos que ya se presentaron, que son los informes, los anexos con los cuestionarios y demás, empiezo con la votación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo de dar por recibidos los documentos.....

Vota doña Rita Arce: solventadas las consultas mías con respecto al proceso, que doña Carolina (Piedra) me aclaró ahora en un dialogo muy atento todas mis dudas, en vista de que el señor es una persona seria, formal, con experiencia voto a favor de la contratación.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón que la interrumpa, la primera votación es solamente dar por recibido.....

Vota doña Rita Arce: a favor; de dar por recibido los documentos.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° PATH.PR2.FM53 Evaluación candidato externo 1 (Sub); 2. PATH.PR2.FM53 Evaluación candidato externo 2 (Sub); 3. PATH.PR2.FM54 Entrevista conductual 1 (Sub); 4. PATH.PR2.FM54 Entrevista conductual 2 (Sub); 5. SUBG-TH-0483-2023 Avance concurso público (Entrevistas Subgerente); 6. Presentación Informe avance SUBG-TH-CP-001-2023 (SUBG-TH-0483-2023).....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien ahora sí la segunda votación; al final votamos la firmeza de todo; la segunda votación es la opción N° 1 realizar la contratación del señor y la opción N° 2 es declarar desierto el concurso por las razones que ya se leyeron.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 71 de 110

Vota doña Rita Arce: opción N° 2, porque en la entrevista, las preguntas que a él se le hicieron, aunque sí dijo que no conocía muy bien la parte de JASEC, pero para eso el Subgerente tiene a los Directores y a.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón que la interrumpa doña Rita (Arce) es que por su justificación parece que está votando por la opción N° 1, porque la opción N° 1 es contratar, la opción N° 2 es no contratarlo.....

Señala la señora Arce Láscarez que: la opción N° 1 es, ah dije la N° 2, disculpe.....

Vota doña Rita Arce: opción N° 1; corrijo perdón; pero mejor al final lo justifico. Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: opción N° 2; por las razones que ahí se describen, y yo lo resumo de la siguiente manera, a mí me parece que, por supuesto que el señor ha demostrado muchísimo conocimiento, tiene una excelente preparación académica, sin embargo, toda la experiencia que puede ser revisada en el expediente y también que fue constatada en la entrevista por lo menos que sí es asunto de Junta Directiva demuestran que no tiene experiencia en el negocio y que tendrá que tomar una curva de aprendizaje que le permita (...) esas falencias del negocio de Energía y de Infocomunicaciones, aquí estamos hablando de urgencias en la parte administrativa muy severas, el siguiente punto es sobre precisamente el tema de la infraestructura institucional, hay un montón de cosas que en este momento se están haciendo y están recargadas en una única persona en la Gerencia con muchísima responsabilidad, hay que reestructurar TI y demás, entonces al mismo tiempo el acuerdo de la Gerencia quedó supeditado, el concurso de la Gerencia quedó supeditado a una capacitación, si por "X" o "Y" motivo la persona Gerente no estuviera el Subgerente asume, y es una persona que no conocemos, es decir se denotó que no había tanta experiencia en esa formación como tal, por lo tanto yo voto por la opción N° 2.....

Vota doña Rosario Espinoza: opción N° 2; me pesa tener que hacerlo, no quisiera tener que hacerlo porque es un proceso muy extenso, y de verdad que es necesario un Subgerente, y si aquí voy a pedirle mucho a la parte de Talento Humano que por favor nos ayuden con esto a aligerarlo lo más que se

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 110

pueda, porque de verdad necesitamos un Subgerente, viendo la experiencia de don Ramón (Vargas), la entrevista que le hicimos no estoy conforme la verdad y me parece que la explicación que dio don Lizandro (Brenes) es muy atinente, por esta razón yo voto por la opción N° 2.....

Vota don Alexander Mejías: opción N° 2.....

Vota don Salvador Padilla: opción N° 1; porque es decir hemos hecho concursos anteriormente y que yo he votado en contra porque se han bajado notas inclusive para que la gente calce y de más, violentando principios que yo dejé claros en actas, principios del derecho, y entonces ahora se hace un concurso que invierte un montón de dinero en ese concurso, y resulta que sólo queda un oferente y ahora vamos a prácticamente en términos sencillos “desechar” ese concurso y nombrar “a dedo” nuevamente, o sea estamos, conviene para unos casos nombramos “a dedo”, para otros jugamos a que hacemos un concurso y si no lo arreglamos, y aquí no estoy aludiendo a nadie para que nadie se sienta ofendido, entonces yo no entiendo que es está jugadera con los concursos ¿para qué los hacemos?, mejor entonces, porque yo conozco la ley y yo concuerdo de que es potestad de la Junta Directiva, pero entonces para qué hacemos concursos?, demoramos tanto, invertimos tantos recursos y los desperdiciamos, porque esto es un desperdicio de recursos, el no nombrar al único oferente que quedó. Entonces bajo eso y pensando en que no hay motivación suficiente para desechar la oferta del señor, no hay fundamento ni motivación suficiente yo sí voto por la ratificación, a mí me pareció que si bien no era parte de lo que digamos podríamos llamar el giro del negocio institucional, él tenía otras fortalezas en las cuales también nosotros tenemos carencias o debemos fortalecer. Así las cosas, yo creo que esos aires frescos y nuevos con otras personas, y ya habiendo habido un concurso que demoró mucho tiempo y costó mucho dinero, y que costó muchas horas hombre del departamento de Talento Humano yo creo que lo correcto es nombrar al oferente que queda, entonces sería la opción N° 1 igualmente.

Gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: opción N° 2.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 73 de 110

Vota doña Ana Lía Solano: opción N° 2; por lo siguiente, primero él puede tener mucho conocimiento de Banca, pero este negocio no es necesariamente de Banca, después me preocupa el manejo de personal, él tiene otra fortaleza que no es esa y en JASEC es muy importante el manejo de personal y más en la Subgerencia que en la Gerencia. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, tenemos 5 votos a favor de la opción N° 2, y 2 votos a favor de la opción N° 1, por lo tanto, se escoge la opción N° 2. Doña Rita (Arce) ¿si es por el orden?.....

Indica doña Rita Arce que: sí es por el orden, porque creo que no le vamos a poder dar la firmeza sino hasta la próxima sesión, porque ya estamos fuera de tiempo, son las 23 (horas) con 01 (minuto), entonces.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: no doña Rita (Arce), perdón que la interrumpa otra vez, es que nosotros cuando alteramos el Orden del Día ampliamos la sesión hasta las 11:30 p.m.....

Pregunta la señora Arce Láscarez que: ¿si la ampliamos?, es que no quedó establecido así, tal vez si me presentan el acuerdo como quedó don Lizandro (Brenes).....

Responde don Lizandro Brenes que: quedó en la grabación, cuando se tenga se lo presentaremos con mucho gusto, de hecho, eso está en el chat, eso y el acta.....

Señala doña Rita Arce que: no, pero el acuerdo cuando; bueno terminemos la votación y entonces hago otra moción para que tal vez le decimos a doña Georgina (Castillo) que nos lo presente.....

Comenta el señor Brenes Castillo que: la verdad es que no hay acuerdo que presentar, fue una alteración del Orden del Día que se dijo de manera verbal y que se aprobó, me parece que a los demás Directores les consta.....

Indica la señora Arce Láscarez que: así no quedó cuando se hizo el acuerdo, pero está bien no importa, luego lo reviso.....

Señala don Lizandro Brenes que: con mucho gusto, y sí, usted lo puede revisar claramente.....

SE ACUERDA: con siete votos presentes, cinco votos a favor de la opción N°2, y dos votos a favor de la opción N°1 de la Directora Arce Láscarez y el Director Padilla Villanueva.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 74 de 110

5.b. Declarar desierto el concurso público realizado para el puesto Subgerente General (puesto N° 0007), con fundamento en las siguientes consideraciones:.....

i. El señor Ramón Alberto Vargas Cordero si bien ha demostrado durante el proceso de este concurso interno, amplio conocimiento en el sector financiero - bancario y en la gestión de riesgos; no posee experiencia ni formación específica en el giro de negocio de la JASEC: Energía e Infocomunicaciones. Esto significaría un proceso de aprendizaje mientras el cual, posiblemente no podría ejercer a cabalidad las responsabilidades de dirección y definición estratégicas de la empresa, las de asesoría y/o de representación de la Gerencia General cuando corresponda.....

ii. El avance del proceso de reclutamiento y selección del puesto “Gerente General” quedó supeditado, por acuerdo de la Junta Directiva, a un proceso de formación para el cierre de brechas identificadas a partir de las pruebas psicométricas. Es posible que sea necesario brindar tiempo específico a quien ocupe ese cargo para dicha capacitación y, en estos espacios, la subgerencia deberá atender la dirección administrativa general de la empresa. Por ello, es deseable que la persona que ocupe el cargo de la subgerencia conozca o tenga experiencia sobre el sector Energía y de Infocomunicaciones.....

5.c. Instruir al Departamento Talento Humano para que continúe con las actividades pendientes relacionadas con el concurso público SUBG-TH-CP-001-2023 para el puesto de Subgerente General de JASEC, lo cual incluye tanto la notificación de lo aquí resuelto por la Junta Directiva como el desglose individual de los resultados y la conformación del registro de postulantes elegibles conforme al artículo No. 18 del Reglamento para la Selección y Nombramiento por Tiempo Definido del puesto de Gerente General y Subgerente General.....

Indica don Lizandro Brenes que: la tercera votación, ya que ganó la opción N° 2 es la que también ya se leyó, y es sobre la conformación de la nómina, una vez que se concluya el proceso y que se subsanen las recomendaciones de la Auditoría (Interna), que es los lamentables procesos que se hagan de esta

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 75 de 110

manera, digamos que no sea un concurso interno como tal, y ese es el resumen ya lo leí entonces yo creo que no tengo que leerles nada, y eso es para que provisionalmente JASEC continúe, más bien tenga Subgerente para no seguir en estas, mientras la Junta decidirá lo que corresponda con respecto al concurso con relación al (...)

Somete la Presidencia a votación la propuesta del acuerdo

Vota doña Rita Arce: en este caso yo también tengo que votarlo en contra, porque hemos tenido muchos años, y usted recordará a don Luis Gerardo Pimentel que él siempre se oponía a esto porque decía que no era necesario, y en ese tiempo yo les decía que si habíamos estado tanto tiempo sin Subgerente no era necesario también, y ustedes lo pueden revisar en las actas. Es más, yo creo que ya algunos lo vieron, y todavía gastar un montón de recursos para hacer un concurso y que luego vuelva a pasar esto mismo, y durante tanto tiempo, me refiero a tantos años no se ha contado con un Subgerente, y ahora ya estamos a las puertas de nombrar al Gerente casi que no veo necesario de que se nombre un Subgerente y tampoco que se haga un proceso. Vean, ahí tenemos procesos pegados de técnicos y de un montón de gente y no se ha hecho porque se está invirtiendo el tiempo en esto, entonces total ni este ni el otro, y en este caso a doña Carolina (Piedra) la eximo de que no es responsabilidad suya, o sea no se dé por aludida de Talento Humano en este concurso, entonces yo les digo que me opongo en seguir en esta “jugueteadera” de nombrando a una persona, primero se insistió mucho con la persona, se le hicieron varias preguntas, luego se suponía que ya iba este señor, ahora que solvento todas mis dudas y lo voto a favor, cuál es mi sorpresa que ya lo van a votar todos los demás en contra, bueno los compañeros del bloque de siempre lo van a votar a favor de desechar como dice don Salvador (Padilla) el concurso, entonces me parece que es una falta de seriedad, una falta de respeto y una falta de consideración de con este desperdicio de recursos, no solamente de Talento Humano sino de muchos, vean las pruebas MIL y las PCA eso tiene un costo y lo pagamos, y ahora que queda una sola persona realmente no sé qué fue lo que pasó, o sea me gustaría hablar con el señor y preguntarle, ¿señor qué fue lo que pasó?, ¿Por qué ya no?, entonces me intriga demasiado que porqué en una semana sí todo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 110

mundo a favor, y ahora resulta que todo el mundo en contra del nombramiento del señor, de hecho me toma por sorpresa porque yo hice consultas a la Auditoría (Interna).....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: doña Rita (Arce) creo que ya ha abarcado suficiente tiempo para la justificación del voto, entonces me parece que ya.....

Indica doña Rita Arce que: sí, pero para la justificación del voto no tenemos, entonces.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: para el debate yo sí tengo la potestad, entonces me parece que ya lo justificó lo suficiente.....

Resalta doña Rita Arce que: eso hay que decirlo antes, no al momento de estar uno en la justificación del voto y en la intervención.....

Señala don Lizandro Brenes que: muchas gracias doña Rita (Arce).....

Indica la señora Arce Láscarez que: sin embargo, gracias.....

Responde el señor Brenes Castillo que: con mucho gusto, para servirle.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: yo nuevamente me tengo que oponer por lo que anteriormente he dicho, yo creo que aquí se está entablando un juego peligroso de que cuando no gusta una persona pero cumple con el concurso no se le nombra, cuando no pasa el concurso y gusta alteramos las calificaciones violentando todo el derecho, entonces yo no sé para qué hacemos concurso, mejor que Recursos Humanos para estos casos que tenemos la potestad nos da hasta recursos, recursos que dicho sea de paso son públicos no son ni siquiera nuestros, o sea no estamos aquí administrando ni gastando fondos propios, son del erario público, pertenecen como tal o están catalogados como públicos, entonces yo por eso también un poco desilusionado y manteniendo la consecuencia, es decir, entonces analicemos si vamos a seguir haciendo concursos o no, o empecemos a nombrar “a dedo” y ya nada más, el que me cae bien o el que me cae mal, etcétera, yo creo que si vamos a caer en esa dinámica pues ya esto

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 77 de 110

ha sido problema recurrente en tema con Recursos Humanos, se trae gente que no cumple y aun así la nombramos, ahora queda un oferente y no lo nombramos y queremos ya nombrar “a dedo” entonces si yo también me tengo que oponer. Muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; y nuevamente diría que nosotros después tenemos la potestad para decidir qué tipo de concurso queremos y así no incurrir en gastos excesivos, porque sí es claro que mientras JASEC tenga esos salarios no vamos a encontrar la persona idónea, porque el salario no es para nada motivador.....

Indica don Lizandro Brenes que: vamos a votar la firmeza ya de todo, ya que se aprobó esta última votación con 5 votos y 2 en contra.....

SE ACUERDA: con siete votos presentes, de manera afirmativa con cinco votos a favor, y dos votos en contra de la Directora Arce Láscarez y el Director Padilla Villanueva.....

5.e. Instruir al Departamento de Talento Humano para que sea presentado ante la Junta Directiva, una vez transcurrido el plazo establecido en el Reglamento del Concurso para la Selección y Nombramiento por Tiempo Definido en los puestos Gerente General y Subgerente General de la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, determinado en el artículo 19 para la posible presentación y resolución de recursos a los actos administrativos de este concurso; una nómina para que de manera provisional sea ocupado el puesto de la Subgerencia General, para el periodo comprendido entre la finalización del concurso público SUBG-TH-CP-001-2023 y procesos que deriven a partir de este (repetir el concurso si esto es lo que corresponde). Dicha nómina deberá contemplar los criterios de idoneidad y legalidad estipulados por ley y en el perfil del puesto, la disposición de los candidatos para ocupar ese cargo de manera temporal y una convocatoria institucional que garantice la publicidad del proceso en aras de la participación de las personas más idóneas. Previo a la publicación de la convocatoria y a la conformación de la nómina, el Departamento de Talento Humano deberá atender la advertencia

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 78 de 110

AUDI-ADV-002-2023 “Advertencia sobre el proceso de selección y nombramiento temporal del puesto de Gerente General de JASEC”, de manera que el marco regulatorio de la JASEC que guía los concursos internos, contemple el cómo actuar ante situaciones que requiera la premura del nombramiento, todo en apego al marco legal.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de los acuerdos del artículo N°5.....

Vota doña Rita Arce: lamentablemente si lo vamos a votar en bloque tengo que oponerme a todo, ¿por qué no lo hacemos por partes?, para que no quede don Lizandro (Brenes), porque no quiero oponerme a la recepción de los documentos, porque en realidad ese acto estuvo bien hecho, a lo que me tengo que oponer es a desechar de esta manera esto, porque vean que cuesta mucho doña Ana Lía (Solano) tiene toda la razón, cuesta mucho que la gente participe y participa alguien con experiencia y que tiene un montón de cosas a favor y simplemente decidimos que no, o deciden que no, entonces la sugerencia es que si se puede dividir la votación, para darle la firmeza.....

Indica don Lizandro Brenes que: ya estamos en votación doña Rita (Arce).....

Externa la señora Arce Láscarez que: curioso don Lizandro (Brenes) que cuando yo estoy en esto, a mí me hace el recordatorio, pero puede revisar está grabación y hay otras personas que piden la palabra, la toman estando en votación y no pasa nada, que curioso sabe, tranquilo. Gracias.....

Externa el señor Brenes Castillo que: hasta con usted lo he hecho. Con mucho gusto, ¿cuál sería su voto?.....

Señala doña Rita Arce que: “no, no, no” que sólo a mí me lo ha hecho más bien, a otras personas no, revise está grabación para muestra un botón.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: ¿cuál sería su voto?.....

Vota doña Rita Arce: en contra.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 79 de 110

Vota don Salvador Padilla: en contra; y vuelvo a manifestar mi desilusión, porque aquí ya estamos jugando como “casita”, como si JASEC fuera de nosotros, aquí venimos y vendemos cosas, y queremos regalarla, cosa que es del pueblo, y además venimos aquí también a hacer nombramientos “a dedo”. Ya volvimos a la misma práctica que supuestamente todos no estamos, entonces yo obviamente por supuesto que en contra, yo no voy a caer en estos juegos y voy a seguir manteniendo mi consecuencia en todo esto, y no sólo cuando me convenga o me caiga mal una persona. Muchas gracias, sea a fin o no.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Interviene la señora Arce Láscarez para indicar que: tengo mi mano levantada para justificar mi voto.....

Indica don Lizandro Brenes que: la firmeza; no ya lo justificó; la firmeza queda con 5 votos. Si es estrictamente por el orden, adelante doña Rita (Arce).....

Resalta doña Rita Arce que: no, ya que no se me permite justificar el voto, porque antes se me cortó la palabra, entonces no puedo hacer nada, porque simplemente se trata de mí y ya esto es recurrente, don Salvador (Padilla) lo ha dicho, vamos a tener que de veras ponernos a analizar un poco, y esta violencia de género y violencia política que se me aplica creo que ya está traspasando varias barreras, yo no he querido actuar pero “puchis” ya se me está obligando a eso, entonces ya que no se me permite continuar con la justificación del voto está bien.....

Indica don Lizandro Brenes que: entonces continuamos, muchas gracias doña Carolina (Piedra); ah bueno, debo indicar para efectos de grabación que doña Rocío (Céspedes) no participó de este punto, porque prefería abstenerse al tratarse de los concursos de puestos gerenciales.....

Se despide doña Carolina Piedra.....

SE ACUERDA: con siete votos presentes, de manera afirmativa y en firme con cinco votos a favor, y dos votos en contra de la Directora Arce Láscarez y el Director Padilla Villanueva.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 80 de 110

5.f. Dar firmeza a los acuerdos tomados en el artículo N°4 “Informe sobre concurso Subgerente”

Indica don Lizandro Brenes que: siguen las personas de la Comisión de Infraestructura por lo menos para que vengan a exposición, porque los hicimos esperar hasta este punto, ¿les avisaste doña Georgina (Castillo)?.....

Responde la señora Castillo Vega que: estoy en eso.....

Pregunta don Lizandro Brenes que: no sé, ¿quién iba a empezar exponiendo, por lo menos para que tenga chance de la exposición?.....

Externa doña Rocío Céspedes que: doña Fernanda (Redondo), más bien si me guías en la presentación ¿quién iniciaba?, porque ya ese detalle no lo tengo.....

Pregunta doña Fernanda Redondo que: ¿don Oscar (Arias) está por acá?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí.....

Externa la señora Redondo Martínez que: con don Oscar (Arias) iniciamos, solamente que don Jefferson Fernández es quien nos ayuda con la proyección, ¿don Jefferson (Fernández) no está?.....

Señala doña Fernanda Redondo que: no sé si doña Georgina (Castillo) nos pudiera ayudar a proyectar por favor. Gracias.....

ARTÍCULO 6.- PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE INFORME INFRAESTRUCTURA.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-610-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio de remisión, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo, el Ing. Jefferson Fernández, el Ing. Mario Núñez Masís y el Lic. Oscar Arias Artavia, miembros de la Comisión de Infraestructura; 3. Informe Comisión Infraestructura 2023; 4. Oficio N° JD-308-2023, suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva; 5. Presentación Investigación de Infraestructura final; 6. Carpeta de Anexos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 81 de 110

Para este punto se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Redondo, el Ing. Jefferson Fernández, el Ing. Mario Núñez Masís y el Lic. Oscar Arias Artavia, miembros de la Comisión de Infraestructura quienes presentarán este informe.....

Inicia don Oscar Arias indicando que: buenas noches nuevamente, como ya es de su conocimiento está comisión ya realizó el trabajo que se le asignó, como ya lo han visto en el informe escrito fue un trabajo arduo, fue un trabajo que nos llevó bastante tiempo, visitamos toda la infraestructura de JASEC al día de hoy, tanto en las plantas hidroeléctricas, como en los edificios tanto Edificio Central, Edificio de Fátima, El Bosque, visitamos Barro Morado, Birris 1, Birris 3, Tuis, Complejo de Tuis, además realizamos algunas entrevistas a funcionarios en diferentes lugares de su trabajo. La idea de esta exposición es mostrarles hasta donde nos sea posible el trabajo que realizamos, presentarles el estado actual de la infraestructura de JASEC, presentarles una recomendación, un plan final para rescate de las edificaciones y a partir de éste informe que les estamos presentando, tratar de colaborar con lo que es el rescate y el mejoramiento de toda la infraestructura, tanto de JASEC. No sé si ya don Jefferson (Fernández), porque hicimos la estructuración de la presentación, y el segundo tema de la infraestructura nos la iba a exponer don Jefferson (Fernández); ya está don Jefferson (Fernández), entonces le doy la palabra para que nos inicie con lo que es el estudio que realizamos sobre la infraestructura.....

INTRODUCCIÓN

La gestión de activos e infraestructuras es el conjunto de políticas disposiciones actividades y registro, destinadas a obtener la mayor productividad y aprovechamiento de cada uno de los elementos construidos para dicho fin.....

Los edificios y demás estructuras afines cumplen una función vital en la cadena de valor de una empresa puesto que es en ellos en dónde los trabajadores, las herramientas, los equipos y demás insumos generan las labores y actividades que la administración requiere para un correcto desarrollo institucional.

La vida útil de los edificios e infraestructuras derivadas está ligado a varios factores como lo son el diseño y la construcción, pero posterior a ello está intrínsecamente ligado al mantenimiento óptimo de las

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 82 de 110

mismas mediante un adecuado plan de mantenimiento preventivo que demanda recursos y personal calificado y dedicado a estas funciones.....

OBJETIVO

Realizar un diagnóstico sobre el estado de la infraestructura institucional de JASEC y su mantenimiento y un plan de acción para solucionar dicho estado.....

ALCANCE

El alcance de este informe está delimitado a edificios e infraestructuras en las cuales personal y equipos de la institución realizan su trabajo cotidiano.....

De igual forma se realizó una revisión y análisis de la ejecución presupuestaria de los últimos 5 años de los centros y cuentas presupuestarias relacionadas directamente con gestión de infraestructura.....

Basada en esos aspectos se realizarán las recomendaciones y conclusiones al respecto.....

Continúa don Jefferson Fernández indicando que: en la evaluación de la infraestructura nosotros valoramos la sede de Tuis, Birris 1, Birris 3, Barro Morado, El Bosque, Edificio Central, Infocomunicaciones y Fátima, se valoraron aspectos físicos y observables de los edificios, en secciones meramente dónde se encuentran los funcionarios para asegurar su seguridad laboral y almacenes donde se encuentran gran cantidad de materiales.....

EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Se realizó un análisis de la infraestructura en cada sede de JASEC mediante inspecciones donde se tomaron evidencias fotográficas:

- Sede de Tuis
- Birris 1
- Birris 3
- Barro Morado
- El Bosque
- Edificio Central



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 83 de 110

- *Infocomunicaciones*
- *Fátima*

Se valoraron aspectos físicos y observables de los edificios para poder determinar el estado actual de secciones utilizadas por funcionarios para su seguridad laboral y almacenes de gran cantidad de materiales.....

Continúa don Jefferson Fernández explicando que: para esto realizamos tablas de valoraciones, en donde como pueden observar aquí, parte de esta estructuración se valoraron fachadas, paredes internas, pintura, repello, puertas y ventanas, iluminación, piso, cielorraso, láminas de techo y una que otra particularidad que hayamos encontrado; a cada una de estas estructuras se le asignó un estado de valoración y un comentario específico para poder completar un poquito más el informe.....

Tablas de valoración

Para poder determinar el estado de cada sede se realizaron tablas de valoración a modo de avalúo.

		FECHA: 28/06/2023			
SEDE: Barro Morado					
Sección:	Estructura	Valoración de estado (X)			Comentarios
		Buen estado	Estado normal	Mal estado	
Edificio Toma de aguas (entrada)	Fachadas		X		En concreto, falta pintura y repello
	Paredes internas			X	Liviano con láminas reutilizadas
	Pintura			X	Paredes livianas sin pintura
	Repello			X	Paredes livianas sin repello
	Puertas	X			
	Ventanas			X	Una ventana está quebrada
	Losa Sanitaria	X			
	Iluminación			X	Mala canalización de tuberías eléctricas y de conexiones
	Piso			X	Reparar fragua y nuevo piso
	Cielo raso			N/A	No hay y por ende presenta goteras
	Láminas de techo			X	Podrida
	Particular: Estructura de techo			X	Con canalización pluvial oxidada
Observaciones:					
Antecámara : Actualmente inhabitable, llena de escombros y desechos, lámina de techo podrida y canalización pluvial; a las fachadas le hace falta limpieza de escombros y repello. Barro #1: Analizar que la planta tiene 100 años, fuera de su operación su estructura está por encima de la vida útil por lo que sería conveniente analizar un cambio en gran porcentaje de los materiales. Presenta maleza alrededor del edificio y puente de paso a la tubería oxidado.					

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 84 de 110

Señala don Jefferson Fernández que: después de la tabla de valoración se le asignó a cada edificio su estado, para poder nosotros indicar si está en buen estado, este parámetro indica que su estructura se encuentra estable y sus acabados presentan buenas condiciones, si está en estado normal esto nos indica que no es algo crítico, que su estructura no está vulnerable, sin embargo, es deseable darle mantenimiento; si se encuentra en mal estado ya sea su estructura o los acabados de la sección si se encuentra en malas condiciones y es necesario intervenirlas a la brevedad.....

Valoración de la infraestructura

En base a las tablas de valoración, se le asignará su estado físico general a cada edificio y en base a ello la prioridad que se le debe de dar para intervenirlo mediante la siguiente forma:.....

•Buen estado: *Este parámetro indica que su estructura se encuentra estable, y sus acabados presentan buenas condiciones.....*

•Estado normal: *Este parámetro indica que no es algo crítico que vaya a poner en peligro la estructura, pero es deseable darle mantenimiento.....*

•Mal estado: *Este parámetro indica que la estructura y/o los acabados de la sección se encuentran en malas condiciones y es necesario intervenirlas.....*

Hace ver don Jefferson Fernández que: para efectos de esta presentación vamos a presentar lo que son las sedes que se encuentran en mal estado, podemos empezar por Tuis.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 85 de 110

Infraestructura en mal estado

		FECHA: 27/06/2023			
SEDE: TUIS					
Sección:	Estructura	Valoración de estado (X)			Comentarios
		Buen estado	Estado normal	Mal estado	
SALA DE REUNIONES	Fachadas			X	Presentan el desgaste mayor por contacto al clima
	Paredes internas		X		
	Pintura			X	Las paredes son de madera, y ya se les vé un desgaste considerable. Esto repercute en la pintura y resistencia estructural.
	Repello			X	
	Puertas		X		
	Ventanas		X		
	Losa Sanitaria			N/P	
	Iluminación		X		
	Piso			X	El piso presenta deformaciones y puede colapsar en cualquier momento
	Cielo raso		X		
	Láminas de techo			X	Oxidadas 100%
	Particular:				
Oficina jefe de departamento	Fachadas			X	Presentan el desgaste mayor por contacto al clima
	Paredes internas		X		
	Pintura			X	Las paredes son de madera, y ya se les vé un desgaste considerable. Esto repercute en la pintura y resistencia estructural.
	Repello			X	
	Puertas		X		
	Ventanas		X		
	Losa Sanitaria			N/P	
	Iluminación		X		
	Piso			X	El piso presenta deformaciones y puede colapsar en cualquier momento
	Cielo raso		X		
	Láminas de techo			X	Oxidadas 100%
	Particular: CLOSET			X	Presenta hueco con exposición al suelo y filtraciones de agua por tubería expuesta

- Edificio de más de 50 años en madera.....
- Cimentaciones cónicas que provocan pandeo del piso de madera.....
- Su mantenimiento solo crearía una mejora superficial de acabados, pero su estabilidad estructural interna se encuentra debilitada y pueden ceder algunos materiales.....

Continúa don Jefferson Fernández que: avanzamos a la siguiente diapositiva que es más representativa, en donde sabemos que es un edificio bastante antiguo que está construido en madera, aquí en las imágenes de abajo podemos observar que ya la madera ha perdido sus propiedades, se encuentra bastante deteriorada, en la parte superior izquierda eso es un hueco que está en la oficina del jefe de departamento, este hueco ya tiene exposición directa con el suelo. A la derecha podemos ver que las

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 86 de 110

cimentaciones, las bases que componen esta sección de la sala de capacitaciones, esto produce una sensación de hundimiento ya que el suelo es de madera y con el paso del tiempo da esa sensación.....

Sede Tuis



Indica don Jefferson Fernández que: continuamos con (la sede) del Bosque, aquí es importante hacer énfasis en lo que es el taller de averías, también se encuentra la sala de capacitaciones en dónde sabemos que también es un edificio bastante (antiguo).....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 87 de 110

SEDE: Bosque		FECHA: 28/06/2023			
Sección:	Estructura	Valoración de estado (X)			Comentarios
		Buen estado	Estado normal	Mal estado	
Taller de averías y sala de reunión	Fachadas			X	Pintura
	Paredes internas		X		Huecos en paredes livianas, concreto en buen estado
	Pintura		X		
	Repello		X		
	Puertas		X		
	Ventanas		X		
	Losa Sanitaria		X		
	Iluminación			X	Se deben de mejorar conexiones electricas
	Piso			X	Sin cerámica
	Cielo raso		X		Antiguo, se debe de cambiar
	Láminas de techo			X	Oxidadas completamente
	Particular:				
Control	Fachadas		X		
	Paredes internas	X			
	Pintura			X	
	Repello	X			
	Puertas	X			
	Ventanas	X			
	Losa Sanitaria	X			
	Iluminación			X	
	Piso	X			
	Cielo raso			X	Grave cantidad de goteras
	Láminas de techo	X			
	Particular: A/C				No funciona

Observaciones:

Edificio de sala de reuniones: Hay problemas de filtraciones de aguas, por el piso, debido a los niveles de terreno y falta de canalización. **Control:** Se recomienda revisión intensa de láminas de zinc, debido a la cantidad de goteras en todo el edificio. Mantenimiento nulo de los edificios, no sirve alarma de incendios. **Caseta de guarda:** Detalles de pintura, tapichel y losa sanitaria

- *Taller de averías es muy antiguo por lo que el 70% de sus materiales (sobre todo livianos) ya agotaron su vida útil.....*
- *Taller de averías tiene el techo completamente oxidado y su portón de acero ya se cayó una vez.*
- *El edificio de control es una construcción relativamente nueva, sin embargo, tiene una gran cantidad de goteras y humedad. Aquí se encuentran equipos sumamente costos.....*

Continúa don Jefferson Fernández: en el Bosque, como comentaba, hay 2 secciones que hacemos énfasis, una es el taller de averías donde el 70% de sus materiales se puede intuir que más que todo los livianos, se encuentra sumamente deteriorados, podemos ver huecos dentro de las paredes livianas, podemos observar que el techo se encuentra oxidado, también en la sede del Bosque, en la sede del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 88 de 110

edificio de controles podemos observar que hay muchas goteras en casi el 90% del cielo (raso) se encuentra con humedad, goteras, esto es una particularidad ya que el cielo (raso) exteriormente se observa que está en buenas condiciones, sin embargo, hay que realizar una inspección más a profundidad para valorarlo y que es de importancia ya que hay dispositivos bastante costosos.....

El Bosque



Señala don Jefferson Fernández que: en Barro Morado a manera general, sabemos que todo ese edificio también es bastante antiguo y aunque se pueda interpretar que su estructura no se encuentra vulnerable se puede observar que sus acabados se encuentran bastante deteriorados con falta de mantenimiento, podemos ver mucho óxido, falta de repello, falta de pintura, suciedad, ventanas quebradas.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 89 de 110

Infraestructura en mal estado

		FECHA: 28/06/2023			
SEDE: Barro Morado					
Sección:	Estructura	Valoración de estado (X)			Comentarios
		Buen estado	Estado normal	Mal estado	
Edificio Toma de aguas (entrada)	Fachadas		X		En concreto, falta pintura y repello
	Paredes internas			X	Liviano con láminas reutilizadas
	Pintura			X	Paredes livianas sin pintura
	Repello			X	Paredes livianas sin repello
	Puertas	X			
	Ventanas			X	Una ventana está quebrada
	Losa Sanitaria	X			
	Iluminación			X	Mala canalización de tuberías eléctricas y de conexiones
	Piso		X		Reparar fragua y nuevo piso
	Cielo raso			N/A	No hay y por ende presenta goteras
	Láminas de techo			X	Podrida
	Particular: Estructura de techo				X
Planta Barro Morado #1	Fachadas			X	
	Paredes internas			X	
	Pintura			X	
	Repello			X	
	Puertas			X	Oxidadas
	Ventanas			X	Quebradas
	Losa Sanitaria	X			
	Iluminación	X			
	Piso		X		
	Cielo raso		X		
	Láminas de techo			X	Oxidadas
	Particular: Pluvial				X
Observaciones:					
Antecámara : Actualmente inhabitable, llena de escombros y desechos, lámina de techo podrida y canalización pluvial; a las fachadas le hace falta limpieza de escombros y repello. Barro #1: Analizar que la planta tiene 100 años, fuera de su operación su estructura está por encima de la vida útil por lo que sería conveniente analizar un cambio en gran porcentaje de los materiales. Presenta maleza alrededor del edificio y puente de paso a la tubería oxidado.					

- *Sede más antigua que carece de mantenimiento constante, por lo que, aunque en todas sus instalaciones su estabilidad no parece estar comprometida, la mayoría de sus acabados se encuentran deteriorados con mucho óxido, falta de repello y pintura, suciedad, ventanas quebradas, etc.....*

Señala don Jefferson Fernández que: en las siguientes fotos se puede observar también que la estructura del techo se encuentra oxidada, las puertas que están en acero están oxidadas, láminas estructuradas que conforman las paredes también presentan oxidación.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 90 de 110

BARRO MORADO



Hace ver don Jefferson Fernández que: ya para el Edificio Central tal vez en las fotos también es más representativo, en la inspección, nosotros el Comité nos subimos al techo del Edificio Central como pueden ver en la foto superior izquierda sólo una parte de las láminas fue cambiada, precisamente donde se conoce que hay goteras, humedad, filtraciones es precisamente en estas láminas que no se cambiaron, que se pueden observar en rojo. A la derecha podemos ver que esa es la losa de concreto que conforma el techo donde se encuentra la sala de juntas, aquí nosotros también pudimos observar que hay goteras, hay filtraciones, esto puede ser provocado por agrietamiento, falta de reparación de juntas, frías, falta de impermeabilizante, otra particularidad es en el acceso en las escaleras, aunque ya

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 91 de 110

eso se haya reparado no se conoce internamente cómo está su estructura interna, si aún es vulnerable y también notamos que hay cables eléctricos expuestos alrededor de todo el edificio.....

Infraestructura en mal estado

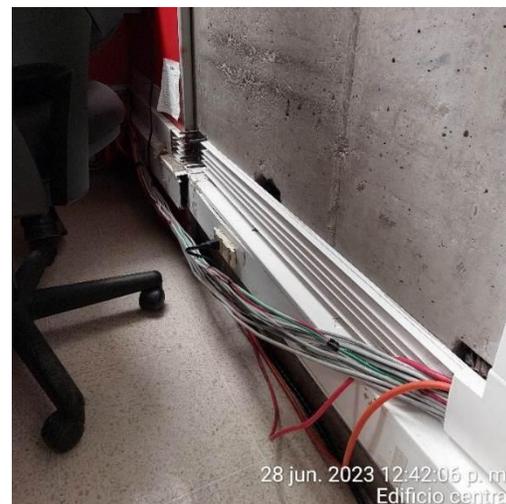
		FECHA: 28/06/2023			
SEDE: Edificio Central-Segunda Planta					
Sección:	Estructura	Valoración de estado (X)			Comentarios
		Buen estado	Estado normal	Mal estado	
Accesos y escaleras	Fachadas		X		Falta repello con acabado lujado en fachadas de concreto expuesto y detalles de pintura
	Paredes internas		X		
	Pintura		X		
	Repello		X		
	Puertas	X			
	Ventanas	X			
	Losa Sanitaria		N/A		
	Iluminación		X		
	Piso		X		
	Cielo raso			X	Pésimo estado en escaleras, acumulación de aguas por un largo lapso de tiempo, en peligro de colapsar por humedad aunque se hayan reparado goteras, el material pierde sus propiedades
	Láminas de techo				
Particular:					
Sala de juntas	Fachadas		X		Falta repello con acabado lujado en fachadas de concreto expuesto y detalles de pintura
	Paredes internas	X			
	Pintura	X			
	Repello	X			
	Puertas	X			
	Ventanas	X			
	Losa Sanitaria	X			
	Iluminación	X			
	Piso	X			
	Cielo raso			X	Goteras que dejan pasar gran caudal de agua y daña el mobiliario de la sala
	Láminas de techo			X	Cubierta en losa de concreto, se filtran aguas de lluvias
Particular:					
Observaciones:					
En esta primera planta una de las observaciones más preocupantes es la filtración de aguas por lluvias en la recepción, ya que está totalmente expuesto hacia el exterior, poniendo en peligro los cables eléctricos y conexiones, es de intervención inmediata. Otra observación es que en toda la primera planta hay tomas expuestas, conexiones eléctricas en combinación con las de red, cables expuestos. No funciona el ascensor.					

- Láminas techo oxidadas que no se cambiaron generan goteras en Soporte de Gerencia.....
- Filtración de agua en losa de concreto por posible agrietamiento interno, no se repararon juntas frías, falta de impermeabilización.....
- En la recepción hay una abertura que tiene contacto directo con el exterior, por la cual se filtran todas las aguas cuando llueve y esto puede causar un cortocircuito si entra en contacto con los equipos electrónicos.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 92 de 110

- *Conexión eléctrica expuesta en todo el edificio.....*

EDIFICIO CENTRAL



Indica don Jefferson Fernández que: para el Edificio Administrativo de Fátima ese valoró cada uno de los departamentos, sin embargo, a manera de resumen pudimos notar que la mayoría de los cielos rasos se encuentran caídos también presentan humedad, goteras, a las puertas les faltan los llavines, nos encontramos con paredes desgastadas, paredes livianas con huecos, con comején, en las siguientes fotos lo podemos observar mejor.....

Infraestructura en mal estado

FÁTIMA-Edificio Administrativo.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 93 de 110

Su análisis en la tabla de valoración se realizó por cada uno de los departamentos para tener un panorama detallado del edificio, sin embargo, son muchos problemas con los que cuenta.....

A manera de resumen, los cielos rasos en la mayoría de sus pasillos y oficinas están caídos, hay muchas ventanas rotas, falta de llavines en las puertas, paredes desgastadas, paredes livianas con huecos, comején, etc... Esto último se debe a que por su antigüedad paredes del edificio, piso y la estructura de techo es en madera y con el paso del tiempo esta madera ha perdido sus propiedades. Es importante mencionar que un edificio de madera en una sede que trabaja con electricidad es de alto riesgo, ya que si sucede un incendio el consumo de la infraestructura se quemaría sumamente rápido.....

Humedad en el cielo raso, esto provocado porque el techo de casi todo el edificio se encuentra oxidado por sus láminas de zinc viejas. En el Departamento de Contabilidad ya el cielo raso colapsó una vez y actualmente funciona como cielo suspendido.....

Hace ver el señor Fernández Mata que: en la foto inferior derecha podemos notar un cielo raso completamente sucio, eso puede evidenciar que hay poco mantenimiento, eso corresponde a Tesorería. En la foto inferior izquierda eso es un compartimiento que tiene el fondo donde podemos ver que hay contacto directo con las láminas de zinc, atraviesa una canoa interna, estoy es preocupante ya que en este compartimiento hay muchos documentos y también se pueden presentar goteras que generen afectaciones en ellos.....

Fátima-Edificio Administrativo



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 94 de 110

Continúa don Jefferson Fernández: en los talleres de vehículos como pueden observar el techo.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón un momentito nada más para interrumpirlo por el orden, justificar y pedirles no solamente disculpas sino perdón, porque ustedes evidentemente no tienen la culpa de habernos esperado por horas, y tras de eso luego de hacer un trabajo tan extenuante en tiempo récord donde visitaron absolutamente todas las instalaciones, y eso lo digo al haber leído y estudiado el informe, entonces yo no quisiera cortar por lo menos la exposición de ustedes porque me parece que es una falta de respeto todavía más grande, tras de que los hicimos esperar tanto, entonces yo intervengo para mocionar de manera tal que podamos extender la sesión por lo menos 15 minutos más y que ustedes puedan terminar la exposición como corresponde y luego, imagínese que tenía hasta 6 minutos por director para discutir esto, o sea un tiempo muy amplio, pero por lo menos posponer la discusión para la siguiente sesión ordinaria pero sí por lo menos que ustedes terminen de exponer como corresponde. Esa sería la moción.....

Consulta don Salvador Padilla que: perdón por el orden Presidente, ¿y se pospondrían todos los demás asuntos, o sea, terminan ellos y se posponen todos los demás?.....

Responde don Lizandro Brenes que: sí claro porque el tiempo que sigue es para discusión.....

Externa don Salvador Padilla que: ok perfecto.....

Somete la Presidencia a votación la moción:.....

Vota doña Rita Arce: en contra; hasta en consideración de los compañeros de la Administración, no es posible que los hayamos hecho esperar tanto y que luego los hagamos todavía quedarse 15 minutos antes de la medianoche, eso considero que es una falta respeto para ellos y hasta para nosotros mismos, porque vean que estamos ampliando la sesión porque le dimos más tiempo a los compañeros de la Municipalidad y lo que vinieron fue prácticamente como amenazarnos, entonces la forma en que nos abordaron y todo eso, extenderlo no creo que sea justo que ni ellos ni nosotros tengamos que pagar por una situación de estas con lo que ha suscitado en la sesión el día de hoy, entonces yo no puedo estar de acuerdo en ampliar la sesión. Gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 95 de 110

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor; contrario a doña Rita (Arce) lo veo al revés, lo voto a favor para, con todo respeto, que puedan terminar su exposición y sumándome a las disculpas de don Lizandro (Brenes) que tengan que estarnos esperando hasta esta hora para poder ponerles atención y en la siguiente sesión retomar la discusión.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; por cortesía, por las veces que yo he solicitado cuando yo tengo un asunto que tratar se extiende la sesión. Gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con siete votos presentes, seis votos a favor y el voto en contra de la directora Arce Láscarez.....

6.a. ampliar la sesión por 15 minutos.....

Indica don Lizandro Brenes que: continúe por favor don Jefferson (Fernández).....

Explica don Jefferson Fernández que: siguiendo con la sección de talleres de vehículos en Fátima podemos observar que el techo también se encuentra totalmente oxidado, también se presentan goteras por ende, el suelo ya no tiene su acabado lujado por lo que nos comentan los funcionarios que se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 96 de 110

propician caídas, también logramos observar que su estructura por completo es en madera, esto es una bodega bastante alta y que combinado con la humedad esto puede generar que en varias ocasiones pueda encontrarse en vulnerabilidad ante un fenómeno externo, entonces es importante tenerlo en consideración.....

Infraestructura en mal estado

FÁTIMA-Talleres de vehículos.

Las cerchas y estructura de paredes son en madera y en conjunto con la humedad y goteras, puede que haya perdido sus propiedades con el paso del tiempo. Por lo que puede estar vulnerable ante un fenómeno externo.....

El techo se encuentra totalmente oxidado y el piso agrietado sin acabado lujado que puede propiciar caídas de funcionarios.....



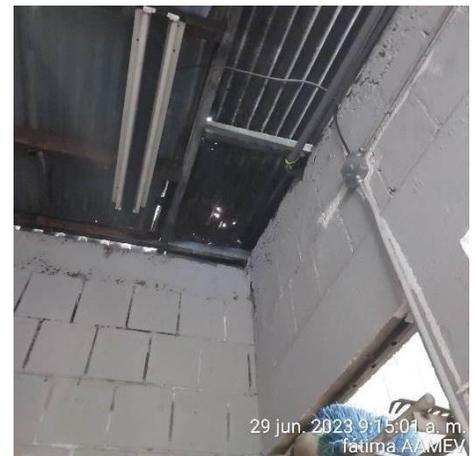
Señala el señor Fernández Mata que: para el taller de mantenimiento, para finalizar con esta sección, podemos ver que el techo se encuentra totalmente oxidado, 100% oxidado, esto propicia que ya su estructura de acero como podemos ver en la foto del centro también genere corrosión esto puede crear que la estructura del techo esté vulnerable y por ende las goteras que se observan en la foto de la derecha, nos cuentan funcionarios que permanecen aquí que cuando llueve eso es una cascada, aquí en la foto también se puede observar que las goteras son considerablemente grandes.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 97 de 110

Infraestructura en mal estado

FÁTIMA-Taller de mantenimiento e infraestructura AAMEV.

Este taller de igual manera cuenta con su techo y estructura de acero totalmente oxidado, por lo que es notable el gran caudal de agua que se filtra a través de sus láminas de zinc, viéndose afectados los funcionarios cada vez que llueve. No cuenta con ventanas o espacios que permitan el flujo del aire, el piso en concreto desgastad, su puerta de acero y forro de paredes oxidadas.....



Indica don Jefferson Fernández que: a modo de resumen, se analizaron 35 secciones en total de todos los edificios donde podemos concluir que según el análisis que realizamos según las tablas de valoraciones, en buen estado se encuentra el 34%, en estado normal el 26%, mal estado el 23% y en estado crítico que tal vez sea de intervención a breve plazo un 17%.....

Item	Buen Estado	Estado normal	Mal estado	Estado crítico	Total
Edificios	12	9	8	6	35
%	34%	26%	23%	17%	100%



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 98 de 110

Resumen de valoración por Edificio					
Sede	Edificio	Buen Estado	Estado norma	Mal estado	Estado crítico
TUIS	Casa máquinas	X			
	Chalet		X		
	Sección principal				X
	Salón de actividades				X
Birris 1	Casa Máquinas	X			
	Caseta de guarda		X		
Birris 3	Bodegas inflamables	X			
	Casa máquinas		X		
	Oficinas administrativas		X		
	Sala de reuniones			X	
Barro Morado	Bodegas livianas			X	
	Toma			X	
	Barro Morado 2			X	
	Barro Morado 1			X	
Infocomunicaciones	Infocomunicaciones	X			
El Bosque	Despacho	X			
	Caseta de guarda		X		
	Taller de averías			X	
	Controles				X
Edificio Central	Estructura 1er planta		X		
	Estructura 2da planta		X		
	Cielo raso, escaleras, techo viejo, losa de techo y recepción				X
Fátima	Bodega inflamable	X			
	Centro de control		X		
	Almacenes				X
	Edificio administrativo			X	
	Auditoria	X			
	Edificio D	X			
	Cobros		X		
	Recursos humanos	X			
	Archivo	X			
	Consultorio médico	X			
	Taller transformadores	X			
	Taller vehículos			X	
Talleres AAMEV				X	

Explica doña Fernanda Redondo que: continuando con el tema del análisis presupuestario acá también quisimos ver un poquito qué había sucedido a nivel de recursos. Consideramos a partir del año 2019 hasta mayo del 2023, ¿por qué razón se considera este periodo? debido a que en el año 2020 ustedes saben el tema sobre la pandemia por Covid-19 y que JASEC también fue vulnerable y se afectó en este tema entonces consideramos el año 2019 para ver un año un poco más normal con respecto a la ejecución misma. También, es importante indicarles que toda la información presupuestaria fue considerada del sistema de información financiera que es el SIPAC que es la base que tenemos. Adicionalmente el Departamento de AAMEV tiene diferentes centros presupuestarios, sin embargo, se están valorando todos aquellos que están relacionados en su mayoría con infraestructura.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

En la siguiente diapositiva podemos observar cuál es la ejecución presupuestaria de estos periodos. Básicamente el año 2019 es uno de los años que tiene una mejor ejecución, sin embargo, también podemos ver que este año también tiene mayores recursos, más adelante les vamos a detallar ciertas inversiones que se hicieron en este periodo, vemos que a partir del año 2020, 2021, 2022 las ejecuciones más vienen para abajo, a pesar de que si vemos este cuadro el presupuesto ajustado o el presupuesto asignado también fue menor, es importante indicar que cada uno dentro de su área como responsable debe de valorar, planificar y debe solicitar los recursos entonces aquí también vemos que los recursos asignados fueron menores a partir del año 2019 y van bajando.....

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Ejecución presupuestaria

2019 hasta mayo 2023

Año	Ajustado	Ejecutado	Saldo	Ejecución
2019	273 517 267,76	167 483 384,04	106 033 883,72	61,2%
2020	94 217 152,10	51 867 933,75	42 349 218,35	55,1%
2021	60 239 634,82	23 701 185,79	36 538 449,03	39,3%
2022	45 983 100,91	15 274 352,56	30 708 748,35	33,2%
*Mayo 2023	93 377 448,72	10 444 603,27	82 932 845,45	11,2%

Continúa doña Fernanda Redondo: en la siguiente diapositiva tenemos un comparativo gráfico donde podemos visualizar claramente cuál fue el comportamiento de los recursos, el año 2019 fue el mejor año en este informe que estamos viendo y el año 2022 fue uno de los años del cual su ejecución fue bastante baja, vemos el saldo que es la barra color rojo en el cual básicamente en su mayoría quedaron los recursos en saldo.....

.....

.....

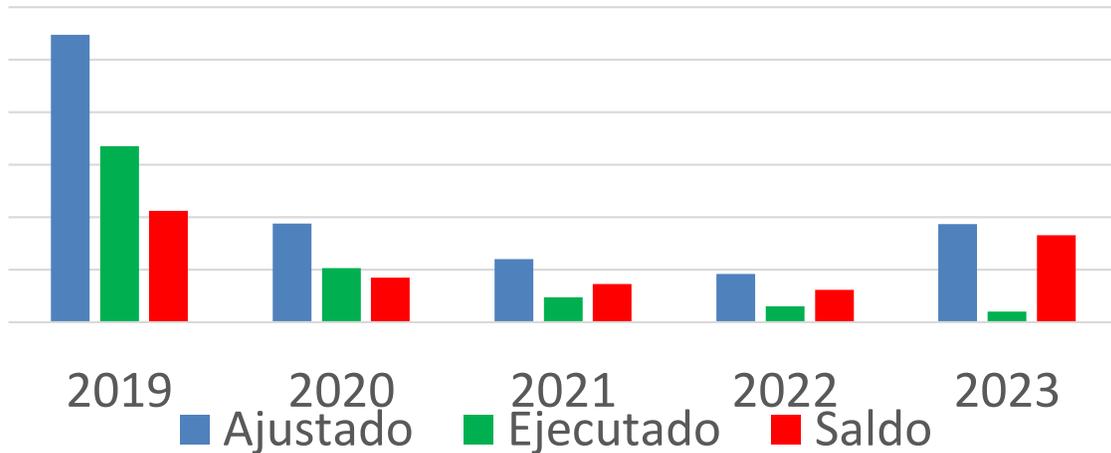
.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Comparativo de la ejecución presupuestaria



Señala doña Fernanda Redondo que: tenemos la clasificación con el detalle de las diferentes partidas presupuestarias que están relacionadas principalmente a lo que son adquisiciones que son servicios, bienes duraderos y materiales suministros. En servicios tenemos todo lo que son los servicios de fumigación, contratos de mantenimientos, reparaciones varias, en materiales está incluido todo lo que son los suministros para las reparaciones y los bienes duraderos, por ejemplo, tenemos lo que son llave en mano, construcción de obra, equipos, aires acondicionados, refrigeradoras que también es parte de la infraestructura que se cuenta. Igualmente, si vemos el detalle de cada una de estas partidas presupuestarias el comportamiento en el 2019 es bastante mejor con respecto a los siguientes años, un dato importante es el tema de los bienes duraderos que el cual básicamente corresponde a los activos que se pueden ir adquiriendo o bien también a construcciones grandes que se puedan hacer por medio de llave en mano. Ya para los siguientes periodos a partir del 2020 realmente es bastante bajo los recursos asignados en esas partidas.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 101 de 110

Detalle de la ejecución presupuestaria por

Partida Presupuestaria

Partida	2019		2020		2021		2022		a Mayo 2023	
	Ajustado	Ejecución	Ajustado	Ejecución	Ajustado	Ejecución	Ajustado	Ejecución	Ajustado	Ejecución
Servicios	73,3	51,8%	46,5	33,1%	38,6	43,2%	26,3	34,5%	19,6	10,0%
Materiales y Suministros	10,5	8,0%	16,5	46,4%	17,7	30,9%	18,5	31,4%	31,4	26,7%
Bienes Duraderos	189,7	67,8%	31,2	92,3%	3,9	40,0%	1,2	33,2%	42,3	0,2%
TOTAL	273,5	61,2%	94,2	55,1%	60,2	39,3%	46,0	33,2%	93,4	11,2%

Montos en millones de colones

Continúa la señora Redondo Martínez: viendo el comportamiento de cada uno de los años, tenemos acá el año 2019 en el cual el presupuesto asignado fue de €273.5 millones y el ejecutado fue un 61.2%. Acá pusimos algunos de los aspectos más relevantes de la asignación de recursos, tenemos el servicio construcción de la segunda planta y remodelación de la primera planta del edificio de Talento Humano, también se hizo la construcción del centro de documentación, también la construcción de 2 bodegas de inflamables y el suministro para el acondicionamiento de las salas de lactancia, equipo de cómputo para lo que fue el centro de monitoreo, vemos que el año 2019 tiene bastantes recursos para diferentes obras.

Detalle de la ejecución presupuestaria por periodo



Montos en millones de colones

- Servicio de construcción de segunda planta y remodelación de la primera del edificio de talento humano de JASEC.....
- Construcción centro de documentación.....
- Construcción de dos Bodegas para Inflamables.....
- Suministros de equipo para acondicionamiento de Sala Lactancia.....
- Equipo de cómputo del centro de monitoreo.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 102 de 110

Señala doña Fernanda Redondo que: en la siguiente diapositiva tenemos el año 2020 aquí su presupuesto es menor, de €94.2 millones, igualmente la ejecución bajó un poco, de un 55.1% del cual dentro de los aspectos más importantes tenemos la construcción de las 2 bodegas de inflamables, que eso fue la orden de compra que trascendió del año anterior, materiales para lo que es el mantenimiento de infraestructura, aires acondicionados y mobiliario de oficina.....

Detalle de la ejecución presupuestaria por periodo



Montos en millones de colones

- *Construcción de dos Bodegas para Inflamables (OC trasciende).....*
- *Materiales requeridos para mantenimiento de la infraestructura.....*
- *Aires acondicionados.....*
- *Mobiliario de oficina.....*

Hace ver doña Fernanda Redondo que: seguidamente tenemos el año 2021, tenemos un presupuesto asignado €60.2 millones con una ejecución del 39.3% relacionado básicamente a gastos para el mantenimiento y reparación preventivo, materiales para el mantenimiento de la infraestructura y mantenimiento de aires acondicionados.....

Detalle de la ejecución presupuestaria por periodo



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 103 de 110

Montos en millones de colones

- *Gastos relacionados con el mantenimiento y reparación preventivo.....*
- *Materiales requeridos para mantenimiento de la infraestructura.....*
- *Aires acondicionados.....*

Señala la señora Redondo Martínez que: el año 2022 el presupuesto asignado fue de ¢46 millones, la ejecución fue de un 33.2% y básicamente estuvo relacionado a gastos para el mantenimiento y reparación infraestructura, servicio de avalúo de propiedades y materiales requeridos para el mantenimiento de infraestructura.....

Detalle de la ejecución presupuestaria por periodo



Montos en millones de colones

- *Gastos relacionados con el mantenimiento y reparación de infraestructura.....*
- *Servicio de avalúos de propiedades de JASEC.....*
- *Materiales requeridos para mantenimiento de la infraestructura.....*

Indica doña Fernanda Redondo que: acá también ponemos lo que es el año 2023, sin embargo es importante indicarles que la evaluación cuando se realizó, estábamos en el corte de mayo, era lo que teníamos en su momento y la ejecución era de un 11.2%; para el año 2023 se están asignando recursos para lo que es mantenimiento y reparación de infraestructuras varias, servicio de topografía, mantenimiento de aires acondicionados, materiales para el mantenimiento de infraestructura, aires acondicionados y adquisición de sillas. Básicamente eso lo que tenemos en el presupuesto del 2023 que aún está en ejecución.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 104 de 110

Detalle de la ejecución presupuestaria por periodo

a Mayo 2023



Montos en millones de colones

- Gastos relacionados con el mantenimiento y reparación de infraestructura.....
- Servicio de Topografía.....
- Mantenimiento de aires acondicionados.....
- Materiales requeridos para mantenimiento de la infraestructura.....
- Aires Acondicionados.....
- Adquisición de sillas.....

Indica la señora Redondo Martínez que: continuamos con lo que son los riesgos, las conclusiones y recomendaciones que estaría a cargo de don Mario (Núñez), adelante.....

Explica don Mario Núñez que: buenas noches, comentarles un poco, un breve resumen de todo lo que hicimos y que a fin de cuentas el tema con esto es un tema de riesgo en muchos aspectos, tratamos de abarcar los más preponderantes, por ejemplo, uno de los riesgos que se analizó es que muchas infraestructuras son de madera, están en mal estado y tenemos instalaciones eléctricas que podrían presentar un conato de incendio, tanto en Fátima es un ejemplo muy claro que están hechos de madera y entonces si hubiera un incendio ahí sería una situación grave y sería prácticamente insalvable alguna estructura o bien porque todo está conectado. Nos comentaban los compañeros allá por donde está don José Manuel (Arce) y toda esa zona que hay malos olores, hay demasiada humedad por esa zona entonces son condiciones insalubres para trabajar, hay mucha humedad en las paredes, la gente padece mucho de rinitis, la iluminación no es muy buena y tiene pasillos muy grandes ahí, entonces definitivamente puede provocar, de hecho, ya lo está haciendo, problemas de salud en los

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 105 de 110

colaboradores. Hay oficinas que tienen demasiado confinamiento del personal, hay oficinas que tienen demasiada gente por metro cuadrado, si bien que mal esto no tiene que ver el mantenimiento de la infraestructura es algo que se tiene que analizar para una solución un poco más integral del asunto. Hay cielo rasos y paredes con probabilidad de colapsar, nos viene a la mente la oficina de don Deiber (Arrieta) y donde están los compañeros, el cielo raso realmente está casi “guindando”. Hay deterioro de materiales, madera atacada por comején, metal, corrosión, obviamente esto genera goteras, por ejemplo, nos llamó mucho la atención que el edificio del Bosque es un edificio nuevo, y ahí está la subestación y las SCADA, ese equipo representa para JASEC operativamente, por ahí pasa la energía y se controla y hay goteras entonces el hecho de un aguacero y que ahí haya tanta gotera tiene un riesgo altísimo de dañar equipos y comprometer la estabilidad de la red porque si se moja no está diseñado para eso, es una subestación (...) para interior. También que esto puede generar problemas a los colindantes, o sea, si una infraestructura de JASEC cae y está el vecino, el vecino va a demandar por eso, o sea esto tiene complicaciones hasta legales y hay muchas instalaciones, como lo vieron ustedes en las fotos, en mal estado, hay edificios que no cumplen con la normativa léxica porque estamos revolviendo comunicaciones con corriente alterna y tras de eso no está muy bien canalizado el asunto entonces eso vuelve a generar el conato de incendio e incluso hay lugares donde podría uno aludir que cualquier persona de JASEC se podría electrocutar entonces son riesgos que en función del riesgo deberíamos trabajar.....

RIESGOS CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

RIESGOS INHERENTES DETECTADOS EN LA INSPECCIÓN DE CAMPO:

- *Conato de incendio, debido a que una gran mayoría de edificios son de madera existe una mayor probabilidad que por un ente externo se inicie un incendio.....*
- *Condiciones insalubres por malos olores, humedad en paredes y cielo rasos y mala iluminación, lo que puede provocar afectación a la salud de los colaboradores.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 106 de 110

- *Confinamiento del personal, al no contar con mayor espacio, existen departamentos con muchas personas por metro cuadrado.....*
- *Cielo rasos y paredes con probabilidad de colapsar, por motivos de humedad y deterioro de los materiales (madera atacada por comején, y metal por corrosión).....*
- *Goteras que pueden dañar equipo crítico y oneroso, por ejemplo, Edificio del Bosque.....*
- *Daños a edificios colindantes ante fallas de infraestructura.....*
- *Instalaciones eléctricas en mal estado, que podrían provocar cortocircuito, electrocución de los colaboradores o conato de incendio.....*

Continúa don Mario Núñez: Conclusiones generales, y este 50% ya es sumándole los estados que ya don Jefferson (Fernández) les explicó a ustedes, hay un deterioro importante, es obvio que no hay mantenimiento y cuando hablamos mantenimiento, porque lo que también nosotros conversamos con el personal que está a cargo de esto y dentro de las muchas cosas que nos dijeron, ellos sí manejan como que uno como usuario reporte cosas, parte de lo que yo hago en la parte de Generación no trabajamos así, normalmente es que uno hace rutinas de mantenimiento y uno es el que conoce cómo están los edificios y basado en ese mantenimiento despacha lo que se llama orden de trabajo programadas y hace un trabajo anual de mantenimiento para tener todo mapeado, entonces no hay un control de mantenimiento como tal sino que se da conforme a lo que se va dañando se va tratando de reparar. En aires acondicionados la mayoría no funciona y no se les da mantenimiento, esto es peligroso porque hay confinamiento y si no se les da mantenimiento los aires acondicionados tienden a guardar mucha bacteria que puede enfermar al personal. Hay una prioridad alta para atender “cosas de ya”, como decía don Jefferson (Fernández), por ejemplo, la sala principal de Tuis, la sala de reuniones, la oficina de departamento, hay cielo rasos, techos viejos, losa en el edificio central, el taller de mantenimientos es muy típico, en el edificio del Bosque antiguo y control.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

CONCLUSIONES GENERALES

- *Basado en las inspecciones realizadas que más del 50% de la infraestructura general de JASEC tiene un deterioro importante.....*
- *Se determina que a la infraestructura (edificios) de JASEC no se le da un mantenimiento preventivo (inspecciones y ordenes de trabajo periódicas pre programadas) constante y anual (Gannt).....*
- *En aires acondicionados la mayoría no funciona y no se les da un mantenimiento periódico.....*
- *Prioridad representativa de atención preliminar.....*
- *Sección principal de Tuis (sala de reuniones, oficina de jefe de departamento, etc).....*
- *Cielo raso escaleras, techo viejo, losa de techo y recepción Edificio Central.....*
- *Talleres de mantenimiento e infraestructura AAMEV.....*
- *Edificio del Bosque antiguo y el Centro de Control (a pesar de ser un edificio nuevo tiene muchas goteras poniendo en riesgo los equipos).....*

Continúa don Mario Núñez: parte de lo que uno podría decir es que es muy importante de este levantamiento que hicimos es esa priorización de cosas, porque en otro panorama, por ejemplo, temas de pintura es importante pero hay cosas que definitivamente antes de ponerse a pintar hay que atender porque ya hay riesgos complicados, o sea, hay que definir un programa de mantenimiento ya correctivo a corto plazo y definir un plan de mantenimiento a largo plazo pero ya cuando tenga controlado lo riesgoso. Según una reunión que tuvimos con el Departamento AAMEV ellos nos dieron muchas justificaciones que están en el informe, ustedes pueden ver todo lo que ellos indicaron que ya eso ha pasado que dependiendo de las organizaciones que ha habido, de las Juntas que ha habido o los gerentes que ha habido hay tenido diferentes orientaciones hacia donde quieren ser pero lo que nosotros lo que decimos es que definitivamente al departamento se le tiene que hacer un estudio de cargas de trabajo, como (...) la estructura, dotar a los técnicos con las herramientas necesarias para poder ejecutar eso, hay que “entrarle” ahí porque es un hecho que está complicado el tema de la infraestructura. Hay

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 108 de 110

que hacer una planificación de la necesidad de infraestructura tanto para inversiones como para mantenimiento preventivo y que eso se refleje en la solicitud de recursos financieros porque es evidente que también hay un problema de ejecución, entonces hay que atender eso de una manera muy integral porque ya el plan de trabajo no es como “vaya haga algo y ya “, hay que hacer una estructura a nivel de empresa que diga en qué queremos empezar y con qué recursos.....

- *Atender los hallazgos del diagnóstico según el orden de prioridad indicado:.....*
- *Definir un plan de mantenimiento la lista de actividades de cada infraestructura, con responsables, duración, y un Gannt anual para poder controlar su ejecución.....*
- *Según la reunión preliminar con el Departamento AAMEV se sugiere realizar un estudio de cargas de trabajo y estructura organizacional del mismo, dotar a los técnicos con las herramientas necesarias para poder ejecutar al menos el mantenimiento básico.....*
- *Realizar una planificación de las necesidades de infraestructura tanto para nuevas inversiones, como para mantenimiento preventivo y correctivo, el cual se refleje en la solicitud de recursos financieros y su ejecución.....*

Señala don Mario Núñez que: obviamente una vez que quitemos lo urgente, lo crítico lo “hágalo ya”, si habría que empezar el departamento a preocuparse por contar con estadísticas, un plan de mantenimiento, un plan de trabajo, de recursos financieros porque los recursos son limitados si se presupuestan y no se hacen hay una complicación mayor, es una bola de nieve que se va sumando y que ya se ha estado formando. Hay que dotar de recursos financieros y personal necesario para que todas las recomendaciones puedan ejecutarse porque el plan para resolver esto no es algo que se pueda resolver a corto plazo ni con el personal (...) porque es mucho lo que hay que hacer. En cuanto a ese departamento recomendamos que ellos no deberían depender de que uno como usuario reporte algo malo, deberían ser ellos mismos quienes se encarguen de hacer las inspecciones, ver como las atienden y programarlas porque los usuarios a fin de cuentas lo que ven es algo visual, “veo que me está cayendo una gota de agua” pero obviamente hasta que no hagan una inspección y no determinen si es la lata de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

zinc, el cielo raso si es una canoa no tiene mucho sentido depender de la gente sino debería ser quien este encargado de eso atender esas recomendaciones de ellos mismos.....

- *Contar con estadísticas, plan de mantenimiento, plan de trabajo para la asignación de recursos financieros, esto debido a que los recursos son limitados y las necesidades institucionales son mayores, porque se debe trabajar de manera plurianual.....*
- *Dotar de los recursos financieros y de personal necesarios para que todas las recomendaciones puedan ejecutarse.....*
- *No se recomienda depender de las valoraciones de los usuarios para conocer el estado de las infraestructuras, debe ser el departamento encargado quién periódicamente realice inspecciones y determine que actividades preventivas y en menor medida correctivas requieren los edificios.....*

Comenta don Mario Núñez que: con respecto al plan de acción.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Mario (Núñez) es que ya se venció el tiempo de la sesión también, y es que en el pasado nos han recordado eso entonces no quisiera tener ninguna complicación, me parece que, si no lo dejamos acá y nos presentan el plan de acción en la siguiente sesión, ya le escribí a doña Georgina (Castillo) que por favor los pongamos de primeros a las 8: 00 y damos el tiempo para que expongan este plan de acción unos 5 minutos y luego un espacio amplio para poder discutir este informe que a mí por lo menos evidentemente me convence mucho pero me preocupa más, entonces como ya se venció el tiempo de la sesión les doy las buenas noches, las gracias, les pido las disculpas del caso y también a los compañeros de Junta Directiva, que pasen una excelente noche desde ya feliz fin de semana.....

CAPITULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.

No se presentó correspondencia.....

.....

